

ESTUDIO SOBRE LAS CONDUCTAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA LA PAZ

LILIAN YOLANDA ESTRADA ESCOBAR  
NANCY LILIANA JURADO CÓRDOBA  
CARLOS ANDRÉS RUALES TABLA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA DE POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO  
SAN JUAN DE PASTO  
2009

ESTUDIO SOBRE LAS CONDUCTAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA LA PAZ

LILIAN YOLANDA ESTRADA ESCOBAR  
NANCY LILIANA JURADO CÓRDOBA  
CARLOS ANDRÉS RUALES TABLA

Trabajo presentado como requisito para optar al título de  
Especialistas en Orientación Educativa y Desarrollo Humano.

ASESORA:  
Mg. SONIA BETANCOURT

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA DE POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
POSTGRADO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO  
SAN JUAN DE PASTO  
2009

#### NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autores”.

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

---

Calificación: 91 puntos

---

---

Fecha: 18 Nov. De 2009

---

---

---

Presidente del jurado.

Nombre  
Dr. Roberto Ramírez Bravo

---

Firma del jurado.

Mg. Luís Ernesto Sanz

---

Firma del jurado.

Mg. Edgar Meza

San Juan de Pasto, Noviembre de 2009.

## AGRADECIMIENTOS

El grupo de trabajo presenta su sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la realización de este proyecto.

A la comunidad educativa de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz y a todo el cuerpo de docentes y directivos quienes facilitaron y aportaron de manera directa o indirecta en la realización de este trabajo.

A la Doctora Mg. Sonia Betancourt por su paciencia y valiosas orientaciones.

Carlos Andrés Ruales Tabla.

A Dios por poner en mi camino oportunidades como esta, a mis padres por ser mi mayor y mejor apoyo incondicional, por su preocupación constante, por ser mis guía, mi luz.

A mi hijo Nicolás y a quien viene en camino, Samuel, porque son mi motivo y razón de vivir.

A mis compañeros Nancy y Carlos por su ayuda y compañía.

A todos los docentes que me aportaron sus conocimientos.

A nuestra asesora Sonia Betancourt por su gran colaboración.

Lilian Yolanda Estrada Escobar.

## DEDICATORIA

A mi familia, por ser el motor de mi vida, quienes apoyan mis decisiones y orientan mi camino.

Nancy Liliana Jurado Córdoba.

Al dueño del conocimiento y lo enigmas: Dios.

A mi madre Ilda Isabel y a mi padre Luis Gerardo, quienes son el motor de mi vida.

A mis hermanos, hermanas y sobrinas, por enseñarme con su compañía a entender el significado de la convivencia.

A mi princesa Janeth, por ser mi fuente de inspiración.

A mis compañeros docentes y directivos de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, quienes son mis mejores amigos.

Carlos Andrés Rúaless Tabla.

A la vida, porque este sea el final de una etapa y el comienzo de otra aun mejor.

Lilian Yolanda Estrada Escobar.

## RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de la investigación que se ha llevado a cabo en la Institución Educativa Ciudadela de Paz del municipio de Pasto, cuyo propósito ha sido el de generar un aporte al proceso de convivencia institucional, teniendo como base la realidad percibida por los miembros de la comunidad educativa.

Se pretende analizar las vivencias en torno al manejo de las conductas que afectan la convivencia escolar de los estudiantes por parte de los directivos y docentes de la I.E.M. Para ello, se acude a la identificación de las conductas de los estudiantes que afectan la convivencia escolar en la institución, al conocimiento de las experiencias de los profesores y directivos en el manejo de las conductas estudiantiles que afectan la convivencia escolar, a la determinación de cómo han experimentado los estudiantes el manejo que hacen docentes y directivos de las conductas conflicto y finalmente, al diseño de una propuesta dirigida a docentes y directivos que permita mejorar el manejo de la agresividad, violencia y conflicto en la I.E.M.

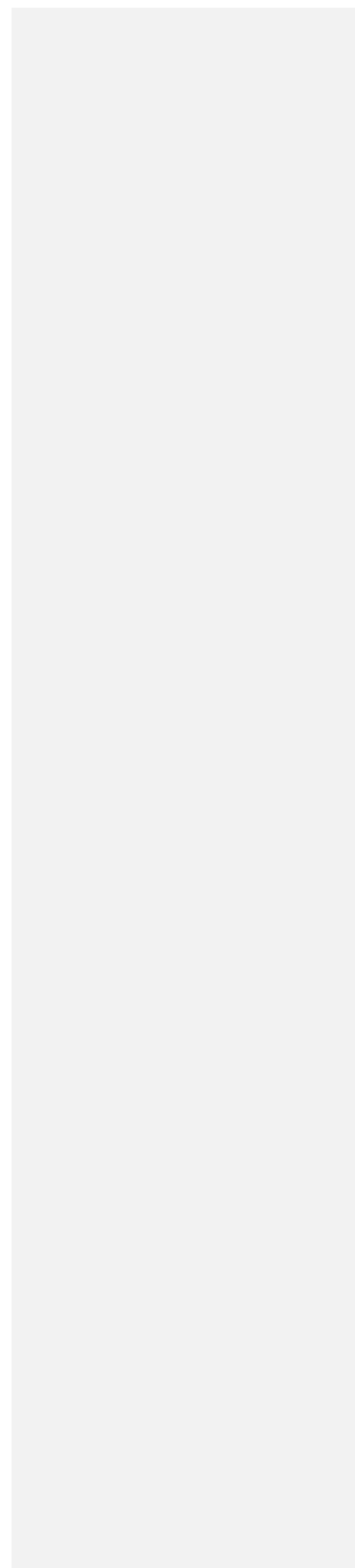
La investigación está enmarcada dentro del paradigma cualitativo que consideramos es el más adecuado porque las conductas que afectan la convivencia constituyen fenómenos humanos que se interpretan de manera subjetiva dependiendo del punto de observación en que se encuentren los sujetos. Adicionalmente, se abordó como una etnografía.

De esta manera, se pudo determinar que en la I.E. se viven problemas de convivencia, ocasionados por diferentes conductas que son interpretadas de manera diferente por los miembros de la comunidad educativa y eso lleva a que tengan diversas visiones acerca de la forma en que pueden ser manejadas. Estas constituyen manifestaciones propias de la individualidad de los seres humanos y afectan a todos los grupos, por lo tanto, para lograr un consenso que permita unificar un poco las apreciaciones se requiere el establecimiento de principios de convivencia en forma democrática los cuales se harán explícitos, para el caso de las Instituciones educativas, en el manual de convivencia.

Como recomendación, se plantea a los docentes colocarse de acuerdo en un enfoque pedagógico que permita unificar el perfil del estudiante y sus potencialidades en el proceso enseñanza –aprendizaje. Un consenso en este sentido ayudará a reconocer las responsabilidades de directivos, docentes y estudiantes en la convivencia institucional, además de ayudar a garantizar los derechos de los estudiantes.

Las conductas agresivas y de maltrato entre iguales, requieren que la Institución educativa tenga un Orientador Escolar, pero también es necesaria una

comunicación fluida con las Instituciones que hacen parte de las Redes de Apoyo Municipal o del Sistema nacional de Bienestar familiar, ya que es en este tipo de problemáticas en las que se necesita el trabajo interdisciplinario e intersectorial para aproximarse a lo que se denomina un abordaje integral.



## ABSTRACT

The present work is the result of the investigation that has carried out in the Educational Institution Citadel of Peace of the municipality of Pasture, which intention has been of generating a contribution to the process of institutional living together, taking as a base the reality perceived by the members of the educational community.

One tries to analyze the experiences concerning the managing of the conducts that affect the school living together of the students on the part of the executives and teachers of the I.E.M. For it, one comes to the identification of the conducts of the students who affect the school living together in the institution, to the knowledge of the experiences of the teachers and executives in the managing of the student conducts that affect the school living together, to the determination of how the students have experienced the managing that teachers and executives of the conducts do conflict and finally, to the design of an offer directed teachers and executives that it allows to improve the managing of the aggressiveness, violence and conflict in the I.E.M.

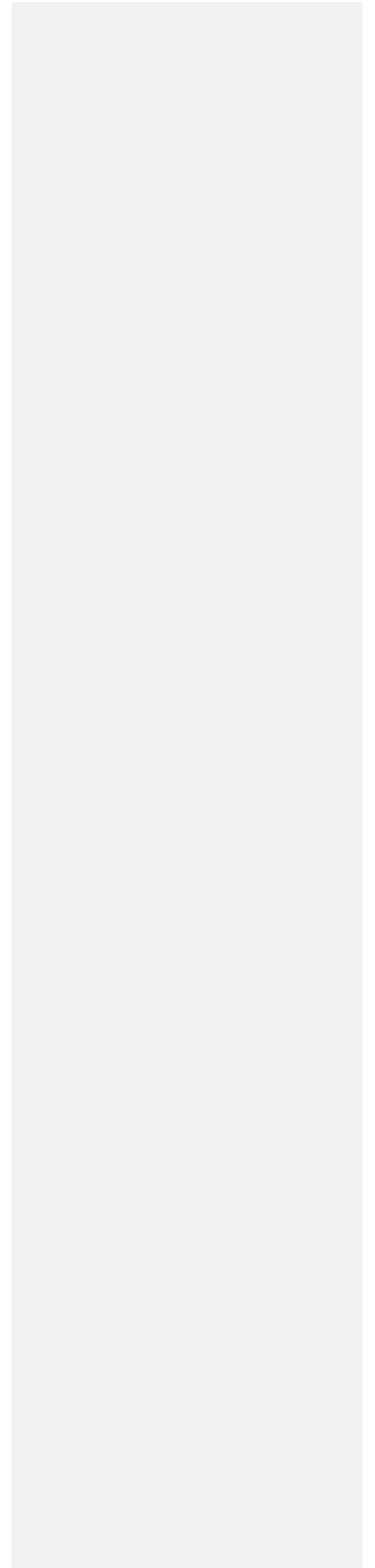
The investigation is framed inside the qualitative paradigm that we consider is the most suitable because the conducts that affect the living together constitute human phenomena that are interpreted in a subjective way depending on the point of observation in which they find the subjects. Additional, it was approached as an ethnography.

Hereby, it was possible to determine that in the I.E. there are lived problems of living together, caused by different conducts that are interpreted in a different way by the members of the educational community and it takes that have diverse visions brings over of the form in which they can be handled. These constitute own manifestations of the individuality of the human beings and concern all the groups, therefore, to achieve a consensus that allows to unify a bit the appraisals there is needed the establishment of beginning of living together in democratic form which will become explicit, for the case of the educational Institutions, in the manual of living together.

As recommendation, one considers to the teachers being placed in agreement in a pedagogic approach that allows to unify the profile of the student and his potentials in the process education - learning. A consensus in this respect will help to recognize the responsibilities of executives, teachers and students in the institutional living together, beside helping to guarantee the rights of the students.

The aggressive conducts and of mistreatment between be equal, they need that the educational Institution has an Orientador Escolar, but also a fluid

communication is necessary with the Institutions that do part of the Networks of Municipal Support or of the national System of familiar Well-being, since it is in this type of problematic in that it is necessary the interdisciplinary and intersectorial work to come closer what is named an integral boarding.



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. ASPECTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS	17
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3 PREGUNTAS ORIENTADORAS	19
1.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	19
1.5 JUSTIFICACIÓN	20
2. MARCO REFERENCIAL	21
2.1 MARCO CONTEXTUAL	21
2.1.1 La Comuna Diez.	21
2.1.2 Institución Educativa Municipal “Ciudadela de Paz”	22
2.1.3 Proyecto Educativo Institucional de la Ciudadela de Paz.	23
2.2 MARCO LEGAL	25
2.3 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	26
2.3.1 La disciplina.	28
2.3.1.1 Tipos de disciplina.	31
2.3.1.2 Formas de ejercer la disciplina.	32
2.3.4 La convivencia.	33
2.3.4.1 La educación para la convivencia.	37
2.3.4.2 Convivencia escolar vista desde los enfoques pedagógicos.	39

	Pág.
2.3.4.2.1 Enfoque heteroestructurante.	40
2.3.4.2.2 Modelo auto estructurante.	42
2.3.5 Problemas de convivencia y disciplina en las Instituciones Educativas.	45
2.3.6 Conflicto, Agresividad y Violencia.	46
2.3.6.1 Causas de la violencia.	47
2.3.6.2 Consecuencias de la violencia.	48
3. DISEÑO METODOLÓGICO	50
3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO	50
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS	51
3.4 UNIDAD DE TRABAJO	52
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	52
3.6 FORMA DE ANÁLISIS	52
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1 VIVENCIAS EN TORNO AL MANEJO DE LAS CONDUCTAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES	53
4.1.1 Conductas de los estudiantes que Afectan la Convivencia Escolar en la Institución Educativa.	53
4.1.1.1 Conducta disruptiva.	53
4.1.1.2 Conductas indisciplinadas.	60
4.1.1.3 Conductas agresivas: insultos y peleas.	63
4.1.2 Violencia y maltrato entre compañeros.	70

	Pág.
4.1.3 Conductas antisociales.	75
4.1.4 Vandalismo.	76
4.1.5 Otras conductas que afectan la convivencia.	77
4.2 EXPERIENCIAS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS EN EL MANEJO DE CONDUCTAS PROBLEMAS	79
4.2.1 Estrategias de manejo de docentes y coordinadores.	79
4.2.2 Competencia personal y respaldo institucional.	85
4.2.3 Efectividad.	89
4.3 MANEJO DE LAS CONDUCTAS PROBLEMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA DE PAZ DESDE LE PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES	91
4.3.1 Percepción de atención a los problemas.	91
4.3.2 Estrategias de manejo conocidas por los estudiantes.	92
4.3.3 Percepción de efectividad de los métodos.	93
4.3.4 Justicia y legitimidad de los métodos.	95
4.4 DISCUSIÓN	97
5. PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE PAZ	101
5.1 FUNDAMENTOS	101
5.2 NOMBRE DE LA PROPUESTA	102
5.3 JUSTIFICACIÓN	102
5.4 OBJETIVOS	103

	Pág.
5.5 ESTRATEGIAS	103
5.6 EJES TEMATICOS	105
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	112

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de la investigación que se ha llevado a cabo en la Institución Educativa Ciudadela de Paz del municipio de Pasto con el propósito de contribuir a la convivencia institucional, partiendo de la realidad percibida por los miembros de la comunidad educativa.

Debido a que la convivencia encierra muchos aspectos que tienen que ver con lo humano, lo social, cultural, ambiental y demás, esta investigación se ha concentrado en aquellas conductas que en algunos momentos pueden llegar a interrumpir la armonía escolar.

De igual manera este trabajo se centra en conocer las percepciones que sobre el manejo de este tipo de conductas tienen los directivos, docentes y estudiantes, ya que al ser ellos los actores de la vida institucional, son los más idóneos para informar como se desarrolla.

Este tipo de información ha permitido reconocer deficiencias y vacíos institucionales que deben ser corregidos, pero no de manera aislada, sino bajo una óptica integral de la convivencia, la cual supera al simple uso de un manual de convivencia.

Los resultados de este proceso investigativo son presentados y analizados de manera meticulosa para poder establecer lineamientos que nos han llevado a formular una propuesta orientada a la mejorar las competencias docentes para la gestión de la convivencia en la institución educativa.

## 1. ASPECTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Nuestra sociedad actual está experimentando constantes cambios sociales, económicos y tecnológicos que afectan directamente las formas de relación entre sus miembros y esto tiene consecuencias importantes tanto para la familia como para las Instituciones educativas

a. En primer lugar, han evolucionado mucho las apreciaciones sobre el desarrollo, las formas de aprendizaje y las potencialidades de los niños, de tal manera que hoy se sabe que sus capacidades van más allá de lo que la pedagogía tradicional suponía, además, se los reconoce como sujetos de derechos y en consecuencia hay una nueva normatividad en la defensa de los mismos.

b. La situación de conflicto social que se vive en el país, ha hecho de la violencia una alternativa para solucionar los problemas, pero también se está gestando una corriente que busca salidas pacíficas y negociadas a todos los desacuerdos, comenzando por los conflictos escolares.

c. Las condiciones económicas y laborales de las familias están generando un cambio en la relación dentro de los hogares y la labor formativa se está delegando completamente a las Instituciones escolares.

d. Las nuevas tecnologías dominadas por las nuevas generaciones se están convirtiendo en una barrera para los docentes y las mismas instituciones educativas que no logran ponerse al día con los nuevos requerimientos.

Todos estos cambios no solamente están incidiendo en los procesos de formación académica del sistema escolar, sino que también están demandando de los procesos escolares para la formación humana, una intervención directa y activa para lograr la convivencia escolar y social. Sin embargo, en nuestro modelo educativo, la forma de abordar la convivencia se constituye en el talón de Aquiles y el ejemplo claro de esta realidad lo encontramos en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

En primer lugar, allí, los conflictos que se viven son variados, complejos y se manifiestan a través de comportamientos agresivos con diferentes matices de gravedad, que generan consecuencias negativas no solo entre los directamente involucrados, sino también entre quienes están presenciando el curso de los hechos. Se suman al cuadro los problemas relacionados con el consumo de Sustancias Psicoactivas y el vandalismo que se hacen cada vez más comunes en

la Institución, afectando a sus miembros, a su infraestructura y al contexto comunitario.

Por otro lado, en la Ciudadela de Paz, la convivencia es un aspecto de la experiencia escolar y de la formación integral que muchas veces es descuidado, olvidado o postergado por algunos docentes y directivos debido a que la formación pedagógica tradicional que muchos de ellos han recibido, asume que las conductas que la posibilitan deben venir aprendidas desde el hogar, razón por la cual, ellos se concentran en transmitir los conocimientos específicos de la disciplina científica. Como consecuencia de lo anterior, cuando se presentan los problemas de relación, los docentes pueden sentirse intimidados porque se enfrentan a un cúmulo de problemas desconocidos ante los cuales unos reaccionan de forma autoritaria, sancionan y castigan, mientras que otros pueden actuar en forma desesperada o evasiva agravando los problemas y convirtiendo la labor docente en algo estresante y en una fuente de malestar.

Aquí también se encuentra el temor difundido entre muchos profesores y directivos quienes prevén que cualquier acción sancionatoria puede ser fuente de tutelas o demandas, razón por la cual a veces se sienten limitados para actuar y terminan evadiendo los problemas, pero desde la óptica de los estudiantes comienza a sentirse un aire de anarquía, impunidad e injusticia, que son aprendizajes contrarios a los que se necesitan para lograr la convivencia y construir un Estado social de derecho.

Para hacer frente a los conflictos, los miembros de la comunidad educativa sitúan sus esperanzas en las herramientas y medidas contempladas en el Manual de Convivencia, el cual podría compensar esos vacíos formativos en los docentes, pero en la realidad su aplicabilidad es muy limitada porque la naturaleza de los conflictos es más compleja de lo previsto en las normas escolares y pueden incluir situaciones dignas de una investigación e intervención penal. Por otro lado, la estructura del Manual de Convivencia es similar a un código con términos propios de los abogados y se orienta a reglamentar y sancionar reforzando el esquema de educación tradicional.

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como todas las situaciones mencionadas anteriormente son objeto de un creciente análisis pedagógico y hacen parte de las manifestaciones cotidianas que se viven en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, la presente investigación se ha desarrollado alrededor de la siguiente pregunta:

¿Cómo es vivenciado por parte de los profesores, directivos y estudiantes de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, el manejo de las conductas que interfieren con la convivencia escolar?

### 1.3 PREGUNTAS ORIENTADORAS

Con el fin de responder este interrogante, esta investigación avanzará paso a paso, encontrando respuestas para las siguientes subpreguntas:

¿Cuáles son las conductas de los estudiantes que afectan la convivencia escolar en la institución educativa?

¿Cuáles son las experiencias de profesores y directivos en el manejo de las conductas-estudiantiles que afectan la convivencia escolar?

¿Cómo han experimentado los estudiantes el manejo que hacen los profesores de las conductas que afectan la convivencia escolar?

¿Cómo se puede mejorar el manejo de la agresividad, violencia y conflicto por parte de los docentes y directivos de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz?

### 1.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar las vivencias en torno al manejo de las conductas que afectan la convivencia escolar de los estudiantes por parte de los directivos y docentes de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las conductas de los estudiantes que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

Conocer las experiencias de los profesores y directivos en el manejo de las conductas estudiantiles que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

Conocer como han experimentado los estudiantes el manejo que hacen docentes y directivos de las conductas que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

Diseñar una propuesta dirigida a docentes y directivos que permita mejorar el manejo de la agresividad, violencia y conflicto en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

Es importante entender que la convivencia en la escuela es fundamental para construir una cultura de paz, ya que es en ella en donde los niños adquieren la mayor parte de aprendizajes de la conducta social y por ello, cualquier proceso que permita entender y mejorar el manejo de las conductas que afectan la convivencia escolar, redundarán en el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes.

Esas conductas objeto de estudio en el presente trabajo tienen su origen en numerosos factores y muchos de ellos no tienen que ver con la escuela, sin embargo es allí donde se manifiestan a diario, formando parte de su cotidianidad, generando frecuentes inquietudes, dificultades y nuevas experiencias para los docentes y estudiantes. Con esta realidad ineludible es imprescindible afirmar que el riesgo para todo el proceso de formación integral no radica en la presencia de este tipo de conductas, si no en la gran posibilidad de que se haga una gestión inadecuada de ellas y lo que puede ser peor, es decir, que los buenos y malos manejos de esas conductas no sean tenidos en cuenta para ser validados o discutidos en beneficio de la comunidad educativa. Para poder contribuir a minimizar ese riesgo es que esta investigación se ha desarrollado.

Sus aportes están orientados a soportar y complementar los instrumentos y mecanismos que la Institución educativa tiene en la actualidad para trabajar la convivencia, entre ellos el manual de convivencia y el currículo. Pero también ha producido una serie de recomendaciones para que docentes y directivos las tengan en cuenta cuando afrontan situaciones de conflicto en la Institución.

En el mediano plazo se producen beneficios porque los resultados obtenidos de la investigación pueden facilitar el manejo integral de los problemas de convivencia escolar a través del Plan Educativo Institucional porque la propuesta resultante de este trabajo incide necesariamente en el currículo y en la orientación de las Escuelas para Padres. Finalmente, todo puede traducirse en una mejor proyección de la institución hacia la comunidad.

Como parte del proceso de investigación se han reconocido unos elementos que ayudan a entender la génesis y el mantenimiento del conflicto en la Institución Educativa, permitiendo formular unas orientaciones didácticas y pedagógicas para su abordaje. Esta aplicación integral de conocimientos a los procesos de desarrollo humano en la Institución Educativa se convierte en un elemento importante de proyección comunitaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño porque superaría la visión coyuntural de la convivencia y daría las bases para convertirla en un proceso pedagógico que busca promover recursos personales que faciliten la convivencia, optimicen el manejo del conflicto y que prevenga la aparición de la violencia escolar.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO CONTEXTUAL

2.1.1 La Comuna Diez. Está ubicada al nororiente del municipio de Pasto, tiene un área total de 187 hectáreas y se encuentra dividida en 30 barrios, según el Plan de Ordenamiento Territorial<sup>1</sup>: Río Blanco, Prados del Norte, Villa Nueva, Villas del Norte, Nuevo Horizonte, Villa Guerrero, El Futuro, Nueva Aranda, San Albano, Buenos Aires, Nuevo Sol, Ocho de Marzo, Quillotoco, Sol de Oriente, Villa del Rosario, Avenida Aranda, Libertad, Cementerio, Bella Vista, Niño Jesús de Praga, Loma del Carmen (Marquetalia), Cementerio, El Portal de Aranda.

Según la proyección poblacional<sup>2</sup>, habitan en la comuna 10 aproximadamente 28.000 personas quienes desarrollan diferentes actividades económicas y hay un amplio margen de la población que se ubica en la informalidad con ingresos de subsistencia llevando a unos altos índices de pobreza y conflicto.

La comuna constituye un espacio en donde se proyecta un gran crecimiento demográfico lo que generará una ampliación de la cobertura de la Institución Educativa y el crecimiento urbanístico está dado a través de viviendas de interés social y otras viviendas para personas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad como madres cabeza de familia.

Se reconoce en esta comuna la presencia de unos sectores con una gran problemática social por los niveles de pobreza entre ellos los de Río Blanco, Cementerio, Marquetalia, Niño Jesús de Praga en los cuales, las necesidades básicas insatisfechas se conjugan con problemas de drogadicción, trabajo informal, mendicidad y la presencia de personas jóvenes dedicadas a actividades ilícitas como el robo, atraco, venta de estupefacientes, lo cual genera una estigmatización que perjudica a todas las personas del sector. También hay una situación problemática emergente relacionada con la conformación de varias pandillas que se reúnen en diferentes sitios de la comuna y se caracterizan por ser territorialistas.

La comunidad cuenta con una buena organización comunitaria a través de ASOCOMUNA que ha institucionalizado un espacio de encuentro semanal llamado “Martes de comuna” en el cual los líderes se reúnen para tratar asuntos comunitarios, y ese empuje ha facilitado la canalización de recursos internacionales para la Institución.

---

<sup>1</sup> CEDRE, Plan Indicativo de la Comuna 10, 1994. Universidad de Nariño.

<sup>2</sup> Op. Cit. CEDRE, p. 6,7.

2.1.2 Institución Educativa Municipal “Ciudadela la Paz”. Está ubicada en la comuna 10 de Pasto y fue creada por iniciativa del ex alcalde Raúl Delgado Guerrero, quien en su Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo “Por Un Pasto Mejor 2004 – 2007” proyectó la creación de una Institución Educativa moderna para atender la población de niños y niñas de este sector vulnerable. Inicialmente se expidió el decreto creando el centro Educativo Municipal “Ciudadela de la Paz” al que fueron asociadas las escuelas de Nuevo Sol, Primero de Mayo, Tescual y el nocturno Luis Avelino Pérez, en el cual funcionaba el bachillerato por ciclos y se nombró en calidad de rector encargado para este proyecto al Licenciado Ángel Leonel García Paredes. Este primer paso estaba ligado a la promesa de construir unas instalaciones modernas en el barrio Sol de Oriente, en el lote de una finca que se conocía en ese entonces como la Magdalena y para ello se hizo gestión de recursos municipales e internacionales de la ARD y el Consejo Noruego.

Figura 1: Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, sede La Magdalena.



Fuente: Esta investigación.

En el año 2006 inició la construcción de las nuevas instalaciones y fue reconocida oficialmente como Institución Educativa Municipal. Aún siguen en construcción unos bloques en los que se pretende instalar talleres para la educación media-técnica.

De manera gradual se ha ido complementando el personal administrativo y docente de la institución y en la actualidad cuenta con 3 coordinadores y 44 docentes.

Para el año lectivo 2008-2009 la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, tiene registrados en la matrícula oficial 1560 estudiantes procedentes en su mayoría de los barrios de la comuna 10 y distribuidos en dos jornadas: en la

mañana funcionan los grados de preescolar, primaria, sextos y séptimos distribuidos en las sedes de la Magdalena, Primero de Mayo, Nuevo Sol y Tescual; los grados octavo, noveno, décimo y once funcionan en jornada de la tarde ubicados exclusivamente en la sede La Magdalena que es la sede principal y la más moderna de la Institución.

La capacidad de la Ciudadela está prevista para atender a 2.160 niños, niñas y jóvenes de los niveles de transición, primaria, secundaria y media en las jornadas de la mañana y tarde y 500 jóvenes y adultos en los fines de semana vinculados a programas de educación no formal.

2.1.3 Proyecto Educativo Institucional de la Ciudadela de Paz. El Proyecto Educativo Institucional de la Ciudadela De Paz desarrolla una filosofía orientada hacia el desarrollo del estudiante como ser humano holístico en el que se destacan siete dimensiones<sup>3</sup>:

*“Dimensión Intelectual.- Estimula y potencializa las facultades intelectuales, formando hombres y mujeres con espíritu creativo, crítico, analítico, reflexivo y prospectivo; con capacidad para incursionar positivamente en el contexto que se encuentre, atendiendo las exigencias del mundo actual”*

*Dimensión Espiritual.- Propiciar la construcción de un ser con trascendencia de ser humano, cultivando en los estudiantes la práctica libertaria, con acceso al ejercicio constitucional de libertad de cultos en su práctica religiosa*

*Dimensión Moral.- Tomando como referente las circunstancias históricas de nuestra Nación, Departamento, Municipio y Comuna; que nos permite focalizar unas características regionales; la Institución Ciudadela de Paz se compromete en el rescate de valores que le permitan al estudiante a ser competente para vivir en sociedad*

*Dimensión Artística.- Propone, proyecta y potencializa el desarrollo del espíritu artístico y del sentido social de la belleza; hacia la práctica, cultivo y confrontación de sus experiencias innatas y adquiridas en el desarrollo de conocimientos dirigidos a la música, las artes plásticas, el teatro, la literatura y otros*

*Dimensión Técnica.- Incentivar las aptitudes personales de los niños guiadas a potenciar, descubrir y propiciar el desarrollo de conocimientos dirigidos al descubrimiento y orientación de sus competencias laborales que le permitan su inserción en el campo empresarial e institucional*

---

<sup>3</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUADDELA DE PAZ. “Borrador Proyecto Educativo Institucional Ciudadela de Paz”. Año 2006.

*Dimensión Pacicultora.- Promover la “cultura de la paz” (Pacicultura) como ejercicio permanente de la práctica de derechos humanos y de los deberes sociales al interior del Aula, sus familias y la comunidad. La paz, como propuesta construida con una cultura de tolerancia, equidad, respeto, solidaridad y buen trato entre unos y otros”.*

- ✓ *Misión:* A partir de esta definición del ser humano, la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz se ha planteado como misión:

*...“la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos enmarcada en la perspectiva de derechos, equidad de género, convivencia democrática, derechos humanos como educación de calidad que les posibilite el crecimiento como seres humanos, espirituales, autónomos, analíticos, críticos, pluralistas y solidarios para que contribuyan a la construcción de una sociedad tolerante, justa y pacífica”.*

Como se puede observar, la convivencia es un elemento importante para el cumplimiento del propósito institucional o más precisamente es el propósito de la educación que involucra la comprensión y la vivencia de la democracia y los derechos humanos que no solamente deben ser incluidos como parte del currículo, sino que deben ser vividos como parte del quehacer cotidiano.

Hasta el momento no existe un modelo pedagógico explícitamente asumido en el documento, sin embargo, desde un principio lo que se ha pretendido es desarrollar un enfoque de educación pertinente y centrado en derechos humanos, pero sin olvidar la dimensión productiva del ser humano.

*“La educación pertinente es aquella que pone énfasis en la participación activa de la escuela en la sociedad, mediante un programa de contenidos relevante y conectado al medio geográfico, social y cultural que lo rodea, ésta denota la relación intrínseca que debe existir entre el PEI de un e.e. y un currículo pertinente, lo que a su vez resulta en que, los contenidos que se entregan en cada subsector de aprendizaje, tengan una contingencia con el medio en el cual se encuentran insertos los mismos”<sup>4</sup>*

## 2.2 MARCO LEGAL

La Institución Educativa Ciudadela de Paz es una entidad prestadora de un servicio público fundamental como es el de la "educación", por tal motivo sus actuaciones, incluidas las decisiones administrativas y académico-comportamentales, deben respetar las disposiciones constitucionales y legales que gobiernan el proceder de los entes públicos en general, y en particular las

---

<sup>4</sup> BERRÍOS AGUIRRE, Jorge. Inclusión estratégica de las TIC´s en la organización educacional *Universidad de Antofagasta, Chile CONTEXTO EDUCATIVO, REVISTA DIGITAL DE EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS* Número 6 - Abril 2000.

normas que orientan la construcción de los manuales de convivencia, que consecuentemente gozan de legitimidad cuando<sup>5</sup>:

1. Hay participación democrática (C.P Art 133 ss).
2. La sociedad civil es respetada.
3. Las decisiones son de consenso (C.P Arts 3, 40, 53, entre otros).
4. Se respetan los derechos fundamentales (Titulo II ibídem).
5. Se valora el poder que reside en el constituyente primario (C.P. Art 3).

El deber constitucional de respetar los derechos ajenos, plasmado en el artículo 95-1, encuentra su mayor manifestación en la tolerancia de los proyectos de vida de otras personas, es decir el respeto de la autonomía de otros seres humanos, es por ello que los Manuales de convivencia de las instituciones educativas debe atender a:

- El deber ser, dado por los postulados filosóficos de orden constitucional contemplados en los cuatro primeros capítulos de la carta magna.
- El ser, que es el estudiante mismo.

La Ley 115 de 1994, desarrolla el art. 67 de la Constitución y enfoca la educación como derecho fundamental con función social que forma al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia. En el art 5, hace explícita su responsabilidad en la búsqueda de la convivencia a través del cumplimiento de los fines de la educación, entre ellos tenemos:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. *La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad” .*

El decreto 1860 de 1994 reglamenta los aspectos pedagógicos y organizativos de la educación y se establece los Manuales de convivencia como parte del Plan

---

<sup>5</sup> MUÑOZ C, Luís Roberto. Pedagogía de la Convivencia escolar: YECONVE Producciones, Medellín, octubre 30 de 2005. [online] Available from world wide web: <<http://contexto-educativo.com.ar/2000/4/nota-2.html>>

Educativo institucional e indica los aspectos que este debe contemplar; de igual manera orienta los mecanismos para que la democracia pueda ser vivida en las instituciones educativas.

La ley 1098 del 2006, conocida como LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, promueve el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo estos titulares de derechos y para ello fija los parámetros entre los cuales tenemos la protección integral, el interés superior del niño, la prevalencia de los derechos y la corresponsabilidad. Esta última implica que todas las instituciones que forman parte del Sistema nacional de Bienestar Familiar como las Instituciones Educativas deben proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes, no como seres vulnerables e incompletos, si no como personas que viven una etapa de su vida y en la cual pueden aprender lo bueno, siempre y cuando tengan una familia y sociedad favorable o pueden aprender lo malo, cuando no cuentan con un entorno apropiado. Al respecto, la ley dice:

*“Artículo 15: Ejercicio de los derechos y responsabilidades: Es obligación de la familia, de la sociedad y el Estado, formar a los niños, a las niñas y a los adolescentes en el ejercicio responsable de sus derechos. Las autoridades contribuirán en este sentido con intervenciones oportunas y con claro sentido pedagógico”.*

### 2.3 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

En nuestro país la preocupación por la convivencia se ha convertido en el referente de todas las políticas de desarrollo nacional, municipal y departamental. Todas apuntan hacia ello, es decir, en generar las condiciones básicas necesarias para disminuir la escala del conflicto armado y la violencia social y pensar en un futuro en paz. Como es lógico, la responsabilidad básica para conseguirlo ha sido trasladada a la Institución Educativa y se espera que desde ella no solo se enseñe sino también se viva la tan anhelada convivencia. Sin embargo, hoy por hoy, este objetivo se ve frustrado por un gran problema que consiste en la pérdida del control sobre la problemática de convivencia al interior de las Instituciones educativas, incrementándose las denuncias de maltrato, agresión y violencia escolar.

¿Qué explicaciones pueden darse para esta situación? Sin querer ser reduccionistas, es importante tener en cuenta el cambio de significado que la escuela ha tenido en la sociedad moderna que ha llevado a lo siguiente:

- El cambio de las relaciones entre escuela y sociedad<sup>6</sup>. Hoy la sociedad se desarrolla de manera acelerada y deslegitimó a la escuela como centro del

---

<sup>6</sup> OBIOLS, Guillermo A; OBIOLS, Silvia Di Seni de: Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media. Buenos Aires, Argentina, Ed: KAPE USZ, 2001, p. 33.

conocimiento, de tal manera que los mismos estudiantes ponen en duda la capacidad de ésta para abrirles paso en la vida confiando más en los medios de comunicación masiva y los grupos de pares; por otro lado, la reestructuración de la sociedad actual ha cambiado las relaciones entre escuela y padres de familia, asignando la delegación total del papel educador en la institución educativa. Es paradójico que a la vez que se duda más de sus posibilidades de ofrecer lo que necesitan los niños, más responsabilidades le ha otorgado la sociedad a la escuela.

- El avance de la tecnología y de las ciencias humanas aceleran los cambios de actitudes en torno a muchos aspectos sobre el comportamiento humano y se ha comenzado a romper barreras culturales, sexuales, étnicas, geográficas, etc.<sup>7</sup> Como consecuencia surgen nuevos aspectos de la convivencia que deben ser atendidos: las concepciones modernas que se han desarrollado en el campo de la sexualidad, la teoría de las inteligencias múltiples, la epistemología genética, etc. han llevado a la ONU a adoptar una nueva visión de la niñez y los ha convertido en sujeto de derechos, lo cual exige un cambio en la forma de relación del niño y niña con el adulto y del (la) estudiante con el (la) profesor(a). Muchas veces, este avance choca con los paradigmas predominantes en el momento y genera conflictos porque para los adultos, aún es difícil asimilar los nuevos modelos de relación ya que les exige cambios personales como el abandono del monopolio de la razón, de los estereotipos y lo reta a aprender habilidades nuevas como la negociación.

Todo lo anterior, permite deducir que la convivencia, a la larga solo puede ser entendida en cada contexto y cualquier definición de la misma, debe contemplar las interpretaciones que los individuos hacen de sus relaciones en un momento histórico, en un espacio y desde sus experiencias. En general, la convivencia no se manifiesta de las mismas formas en todos los lugares porque depende de los objetivos que cada espacio tiene. Es importante tener esto presente, porque el convivir se hace de manera muy diferente de un lugar a otro, de un contexto a otro, por ejemplo, mientras las palabras fuertes en un contexto se vuelven intolerables en otros hacen parte de la rutina.

La convivencia es un fin pero también es el requisito principal para cumplir con los objetivos escolares. Aquí entra en juego la diferencia en las expectativas de docentes, estudiantes y padres, quienes pueden darle más peso a un aspecto que a otro. Aparentemente lo obvio sería que cada docente estuviera de acuerdo en que los estudiantes van a aprender, sin embargo no todos coinciden en que es lo que va aprender el estudiante. Para unos aprenderán los conocimientos básicos de la ciencia y para otros, lo que se aprenderá es a convivir. Según esa idea enfatizarán o descuidarán tal o cual aspecto haciendo de la convivencia un fin o un medio; También los estudiantes tienen una visión sobre el aprendizaje e incluso

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 33

los más pequeños proponen actividades para hacer en la escuela y los grandes de manera selectiva fijan su atención en uno u otros temas o pueden decidir no entrar a clase.

Con el fin de entender la realidad de la convivencia en las Instituciones Educativas, entraremos a explicar la interrelación que existe entre dos términos que suelen confundirse con frecuencia: convivencia y disciplina y las formas de manejarlos desde lo pedagógico, lo preventivo y lo sancionatorio.

2.3.1 La disciplina. Ha sido objeto de diferentes aproximaciones que buscan resaltar su importancia en la educación y de manera general, están orientadas a mantener a los estudiantes en línea.

La disciplina, desde su manejo tradicional, retoma los elementos que ya entonces se manejaban en las cárceles, cuarteles y conventos, en donde lo esencial es la CLAUSURA, por eso es que en los colegios, el modelo de convento o internado se impone como el régimen más perfecto. Este asigna a cada individuo un lugar unos horarios y los establece de tal manera que pueda estar bajo la mirada vigilante del maestro.

Este modelo de disciplina, basado en una racionalidad punitiva, según Foucault<sup>8</sup> requiere de varios elementos entrelazados que conforman un tejido reticular y al que denomina DISPOSITIVO, definido como un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas.<sup>9</sup>

Este dispositivo obedecía a un ordenamiento social burocrático, con profundas diferencias sociales que se reproducía a sí mismo en la escuela y buscaba formar hombres obedientes, habilitados para reproducir en su vida laboral, en las fábricas la instrucción recibida o para acoplarse al sistema burocrático sin cuestionarlo.

Comenius, propuso cambios que buscan transformar la enseñanza para alcanzar un ideal de sociedad, este ideal se basa en la formación del Hombre, no como ser particular, sino como debe ser, o sea, como ser humano cuyas acciones repercuten en la sociedad. Se resalta en él, su interés por promover en los maestros, o pedagogos, un espíritu de superación y de inconformidad frente a la mediocridad y señala la importancia del maestro como vehículo para la transformación de la escuela y de la enseñanza basándose en su "voluntad racional" y en la necesidad de alcanzar un ideal de Hombre. La obra de Comenius, aunque no logró el cometido que tenía de llegar a un ideal Humano y Social, si

---

<sup>8</sup> FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 1989.

<sup>9</sup> FARAH, Elena María. Valores, disciplina y convivencia en la escuela media.

logró importantes cambios en la concepción de la educación, e incluso muchas de sus críticas y preocupaciones siguen siendo vigentes.

Con las frases “No definió mal al hombre el que dijo que era un animal disciplinable, pues verdaderamente no puede, en modo alguno formarse el hombre sin someterle a disciplina” y...“la disciplina es necesaria para estimular a todos para que cumplan sus deberes con viveza y entusiasmo”<sup>10</sup> sentó las bases para sellar la estrecha relación entre disciplina y educación, aunque no desarrolló de manera mas profunda este concepto.

Con La Salle, se desarrolla de manera sistemática el concepto de disciplina en la educación, convirtiéndose en sinónimo de guía y corrección en la escuela. Él dice: “la corrección de los alumnos es de las cosas más importantes que se practican en la escuela”<sup>11</sup>.

Desde la concepción Lasalliana, las relaciones en la escuela están signadas por un rígido sistema de reglas, pautas y determina las diferentes clases de castigos que deben ser aplicados para corregir a los niños:

- De palabra.
- Con una penitencia.
- Con las varas.
- Con el azote.
- Con la expulsión.

San Juan Bautista La Salle, en su obra guía de las escuelas cristianas, hace explícito su objetivo de mejorar la vida de los pobres y darles una vida digna mediante la educación. El dedica unas secciones a detallar minuciosamente los motivos, la forma correcta de aplicar cada castigo y hasta la actitud que debe tener el alumno al recibirlo y el maestro al aplicarlo.

Estos antecedentes junto a la definición de disciplina como “la observación de las leyes y ordenamientos de cualquier profesión o instituto”<sup>12</sup> emitida por la Real

---

<sup>10</sup> PASSMAN, Cecilia. De los castigos a los consejos de disciplina escolar. [online] Available from world wide web: <[www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer](http://www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer)>

<sup>11</sup> LA SALLE, Juan Bautista. Guía de las escuelas cristianas. Obras pedagógicas y escolares Ed ARLEP, 1720.

<sup>12</sup> LANTERO, Silvino. ¿Qué es la disciplina escolar? Marzo 29 del 2004. [online] Available from world wide web: <<http://asturiasliberal.org/node/963>>

Academia de la Lengua Española, nos permiten orientarnos hacia la esencia de este término:

En primer lugar, la disciplina parte de una concepción acerca de lo trascendente, lo superior que se quiere alcanzar y con ese fin se somete el comportamiento a unos principios o condiciones que se constituyen en normas y valores orientadas al perfeccionamiento del ser humano, por eso es que Comenius habla del ideal de hombre y La Salle, de la búsqueda de la salvación. En este sentido, la posibilidad de alcanzar un estado ideal y superior del ser, genera la noción de autoridad que se atribuye a quien haya recorrido parte del camino hacia la excelencia o lo haya culminado y por ello se es respetado y seguido.

La disciplina en el aula es la entrega del estudiante a unas condiciones y requisitos para alcanzar el ser ideal que posibilitaría el maestro a través de su conocimiento o por sí mismo. Vigotsky<sup>13</sup> afirma que la escuela debe orientarse hacia el mañana del desarrollo infantil, buscando convertir el nivel del desarrollo potencial en condición real, es decir, en nuestras propias palabras, la función de la escuela es *disciplinar*.

El potencial del estudiante se manifiesta en tres aspectos cruciales: el individual, que busca aproximarlo a la autorrealización; el institucional y social, que pretende que el estudiante pueda vivir con otros, transformar y mejorar su contexto.

El potencial institucional se desarrolla a partir de la familia, luego la escuela (institución educativa) y el trabajo. En cada una de ellas existe una misión, visión, un proyecto común que deben ser conocidos y mucho mejor si son construidos por los niños, los estudiantes o empleados.

El profesor Aurelio Villa (1994)<sup>14</sup>, rememorando a Ortega y Gasset, destaca la importancia de acertar plenamente con la misión de la escuela, de sus fines y objetivos, porque la misión supone una visión concreta que comunica de forma corta y directa sus propósitos finales.

Sin embargo, contrario a lo mencionado anteriormente la gran falla de la concepción tradicional de la disciplina, es negar la niñez y asumirla como un estado inacabado, la representación de lo imperfecto, buscando, por tanto que la educación lo acerque al estado adulto.

---

<sup>13</sup> Citado en NOT, L (1983). Las pedagogías del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>14</sup> Citado en LANTERO, Silvino. Op cit.

2.3.1.1 Tipos de disciplina. En un primer momento debe ejercerse la disciplina externa, pero esta paulatinamente tiene que apuntar hacia la disciplina interna, es decir la autodisciplina.

La primera se produce desde un continuum que va desde la orientación hasta la coerción que se ejerce por parte de aquel que por su edad, experiencia, su personalidad o el nivel jerárquico, tiene poder sobre el otro. Aquí es importante reconocer, que el camino inicial de los niños debe estar soportado por la disciplina externa, mientras se van desarrollando las estructuras cognitivas y las competencias necesarias para poder hablar después de la autodisciplina.

Esta última se produce porque el sujeto está convencido de lo importante que es evolucionar hacia algo mejor con la guía de quien ya ha recorrido el camino, de igual manera tiene mucho que ver los hábitos de pensamiento (organización, priorizar, trazarse objetivos, administrar el tiempo y el dinero, etc.) y de comportamiento, que a través de la repetición y la constancia pueden convertirse en parte de la naturaleza humana. En apoyo a esta idea, podemos citar a Aristóteles, quien decía “practicando las acciones justas, llegamos a ser justos y practicando las acciones moderadas, legamos a ser moderados”. La autodisciplina, prácticamente es el resultado de internalizar las orientaciones recibidas desde temprana edad y por ello es importante que ese proceso inicial se haga a través de estrategias persuasivas, más que coercitivas que pueden asentar en la personalidad temores, rigidez y conflictos emocionales.

Por lo anterior, es indispensable afirmar que en la escuela, los profesores son las claves de la disciplina y para ello deben dominar el difícil equilibrio entre la firmeza y la flexibilidad y para ello tienen que contar con ciertas atribuciones de gestión de la clase entre las cuales se incluye la toma de decisiones oportunas<sup>15</sup>.

Es importante recordar la dimensión vocacional del docente, sin la cual es difícil lograr ser ejemplo de virtudes morales y laborales. La disciplina exige en clase unos aspectos como la disposición ordenada de todas las actividades, cuidado de las cosas, puntualidad, el aprovechamiento del tiempo, el estudio individual diario, la realización y control de tareas. Entonces, la búsqueda de la disciplina del estudiante exige la disciplina del maestro que debe tener su clase bien preparada.

2.3.1.2 Formas de ejercer la disciplina. Los numerosos individuos y grupos existentes en cualquier sistema escolar, tienen diversos conceptos y a menudo contradictorios acerca de la disciplina y actúan de acuerdo a ellos.

---

<sup>15</sup> BUXARRAIS, María Rosa; MARTÍNEZ, Miguel; PUIG, Joseph María; TRILLA, Jaume: La educación moral en primaria y secundaria, Madrid España. ed.: EDELVIVES, 1998.

Forma Autoritaria<sup>16</sup>: la disciplina es impuesta por el (la) docente y está sujeta arbitrariamente a su espontaneidad y gusto. Su eje fundamental está en el establecimiento del orden a través de normas, leyes y reglas que por lo general apuntan y enfatizan en la conducta prohibida para mantener al estudiante en silencio, pasivo, inmóvil y conforme; esta disciplina se practica a base de miedo con castigos, notas bajas e inclusive la suspensión parcial o definitiva. El seguimiento de esta disciplina por parte del estudiante, muchas veces se convierte en un acto de hipocresía, que solo se efectúa en presencia de la “autoridad”, pero en su ausencia tiende a quebrantar las normas.

Preguntémosnos ¿es necesario el silencio, la quietud para que se pueda llevar a cabo el aprendizaje en el aula?

No, no son condición para enseñar, más bien estarían relacionadas con un contenido que se pretende enseñar. No hay conocimiento que se pueda aprender con el silencio y la quietud ante el profesor, así, solamente se logra informar.

Con esas actitudes lo que se enseña y demuestra es que el profesor por ser el único que se mueve y habla en la clase, tiene un poder, una investidura especial y alcanzarla es parte de la idea de “ser ideal” que tiene el estudiante. En síntesis, la quietud y el silencio no son parte de la disciplina por que colocan al estudiante en el lado del que no tiene poder, lado en el cual no quiere estar y quiere superar por medio de la educación.

Forma Inductiva<sup>17</sup>: se define como el medio, la herramienta con la que debe contar el educador para poder guiar y organizar el aprendizaje y al mismo tiempo es un fin para desarrollar en la persona los valores y actitudes deseables, que conduzcan al estudiante hacia una autonomía responsable, a través de experiencias que hagan posible el ejercicio de la razón y el dominio de sí mismo por propia motivación.

También es definida como el medio para desarrollar la conciencia ética de los estudiantes a través de la creación de una serie de hábitos de respeto, cooperación y solidaridad teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante. En ella se evidencia una permanente tendencia al análisis de los factores que han influido en la ruptura de la norma y a idear procedimientos de corrección; además su reglamentación no se hace a base de prohibiciones, sino apuntando hacia la conducta deseada.

---

<sup>16</sup> TAPIA, María de Lourdes y CRUZ, Margarito Felipe. La Disciplina como una práctica inductiva de responsabilidad, Secretaría de Educación Pública de México, febrero del 2005, p. 15-16.

<sup>17</sup> TAPIA, Op. Cit p. 17-18.

La disciplina inductiva se caracteriza por<sup>18</sup>:

- La disciplina es coextensiva a la autoridad.
- La autoridad está dispuesta a hacer cambiar las normas si hay buenas razones para hacerlo, es decir, las normas se basan en razones y se consensuan entre quienes se someten a ella.
- Respeto basado en la comprensión: siempre se pone de manifiesto el interés de la norma para quien ha de cumplirla, no para quien la impone.
- Participación en la creación de las normas: quien obedece tiene derecho a discutir las normas y las razones en las que está fundamentada.
- Promueve la comunicación y el diálogo en la comunidad escolar.
- El fin deseado de la disciplina inductiva es que cada persona construya su propia autonomía moral.

TAPIA y CRUZ (2005), llaman la atención sobre la disciplina inductiva:

*“La importancia de la organización escolar en las escuelas sobre este tema, radica en estimular el desarrollo de la habilidad de los alumnos para crecer hacia la madurez. La disciplina ya no puede restringirse a la prevención y tratamiento de la conducta problema. Debe ampliarse para incluir una dirección constructiva hacia el comportamiento responsable. Se deberá preocupar porque los estudiantes aprendan a resolver problemas por sí mismos y a tomar decisiones considerando su efecto sobre los demás; a aceptar responsabilidad y limitaciones y a planear y llevar a cabo proyectos”.*

2.3.4 La convivencia. Aunque el concepto de la “disciplina inductiva” reconoce el poder del docente-directivo, basado en la autoridad y la razón, es el que ha permitido avanzar hacia la comprensión y la aplicación del concepto de “convivencia”. Ambos procesos son esenciales en la educación porque precisamente el ser humano debe ser preparado para entrar en el mundo de relaciones de poder y relaciones de iguales. El término convivencia como lo tratamos a continuación no se basa en las normas, si no en la capacidad del sujeto de entenderse a sí mismo, entender a los demás, regular sus propias emociones y conductas para poder alcanzar su potencial social.

En primer lugar es necesario aclarar que con la convención sobre los Derechos del Niño se cambia sustancialmente la filosofía sobre la cual se enmarcan las

---

<sup>18</sup> TAPIA, Op. Cit p. 19.

políticas nacionales sobre la niñez y de esa manera se cambia desde una perspectiva de “menores” que por lógica le da la autoridad y la razón al adulto-profesor y se asume una posición integral y evolutiva que se expresa como “niñez y adolescencia” que lleva implícita la posibilidad de asumir ciertas responsabilidades aún en tempranas edades, además es importante reconocer que entre los adultos, la edad no es un criterio válido universal para medir el nivel de responsabilidad y pro actividad.

Esta concepción de la niñez y la adolescencia hace parte de la Ley General de Educación, y genera cambios (o por lo menos desde el plano teórico), en la forma de entablar las relaciones entre niños y de estos con los adultos-profesores.

El nuevo enfoque, que deja de ver a los niños como menores (adultos en miniatura), asume la niñez como un momento evolutivo con características propias y convierte a los individuos que se encuentran viviendo esta etapa en sujetos de derechos. Como consecuencia de esto, se impone una nueva visión sobre la conducta infantil en la casa y la escuela, resultando de ello, la elaboración de sistemas para la convivencia en los cuales los niños pueden participar, sugerir y asumir responsabilidades con las respectivas limitaciones que se presentan en cada edad.

Convivir, etimológicamente hace relación a nuestra inherente necesidad de “*vivir con*”, aunque el hecho de vivir con, no presupone que se lo haga de la mejor manera<sup>19</sup>.

Lanni y Pérez (1998), afirman que el entretendido de vínculos, relaciones y mutua necesidad que se dan entre los actores de las instituciones y estas mismas constituyen la convivencia; en ella “*se produce un entramado de prácticas e interacciones basadas en las relaciones laborales y sociales que exigen a cada institución educativa un proyecto de convivencia propio que debe atender a las demandas, intereses y problemáticas propias que en ella surgen*”.<sup>20</sup>

Esta concepción permite vislumbrar una tensión entre la autonomía individual que se busca con el proceso educativo y las exigencias de la vida institucional, que requiere la interdependencia de los actores, por lo que se presentarán conflictos con sus respectivas formas de reconocerlos y de afrontarlos, aspectos que se constituyen en elementos inherentes de la convivencia.

---

<sup>19</sup> ANTONEZ, Serafín, BOQUE, M. Carme y Cols. *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Barcelona, España: Ed. Grao de Irie, SL, Primera edición, 2004.

<sup>20</sup> IANNI, Norberto Daniel Y PÉREZ, Helena: *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Buenos Aires, Argentina: Ed. PAIDOS, 1998, p. 37.

Lo anterior permite entender que la convivencia cobra vida en medio de los conflictos y las dificultades, los periodos de desencuentro o redefinición de los vínculos de las relaciones que, si son resueltos de manera positiva, redundan en el mejoramiento de las relaciones existentes.

Las siguientes frases nos ayudan a resumir lo anterior:

*...“Convivir no es asumir una estabilidad histórica sino que la diversidad de opiniones, la negociación, el debate y el diálogo son síntomas de una buena convivencia”<sup>21</sup>.*

*...“La convivencia hace emerger las diferencias y permite vivirlas como riquezas”<sup>22</sup>*

Rosario Ortega y Rosario del Rey expresan que: *...“la convivencia hace referencia a vivir juntos de forma pacífica, dialogada y constructiva”<sup>23</sup>.*

Para que docentes y estudiantes comprendan y aprendan lo que es convivir, es necesario entender los aspectos profundos del ser humano entre los cuales se encuentran las emociones y necesidades que lo pueden hacer agresivo y competitivo, posibilitando rupturas y conflictos que se resuelven con (o sin) la destrucción (física, simbólica, o psicológica) del otro. La comprensión de estos aspectos profundos se logra mediante el ejercicio de la pedagogía.

Esto último aun no se ha logrado asimilar al interior de las instituciones educativas y por ello es que cuando surgen este tipo de situaciones la misma inseguridad causada por no saber cómo afrontarlos y resolverlos condiciona a los directivos y docentes para acudir al premio, al castigo, la prescripción y proscripción que son métodos propios de un sistema que de alguna manera se pretende superar.

Relacionado con lo anterior, Obios y Obiols (2001) afirman lo siguiente:

*...“el deterioro de la institución se pone de manifiesto en lo que los sectores más conservadores califican como falta de disciplina o desorden y agrega que detrás de muchos de los reclamos de falta de disciplina, se encuentran la añoranza de épocas autoritarias en las que los formalismos y rituales imperaban*

---

<sup>21</sup> MORA, J.A. y ORTEGA, R.. Intimidadores y víctimas: Un problema de maltrato entre iguales, Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, Sevilla: 1995. p. 271-275.

<sup>22</sup> IANNI, Norberto Daniel – PÉREZ, Elena: La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención, Buenos Aires, Argentina: Edit. Paidós, 1998.

<sup>23</sup> ORTEGA, Rosario y Del Rey, Rosario - La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia. En [www.adide.org/revista](http://www.adide.org/revista), No 6, Junio 2007.

*irrestringidamente y en las que todo el poder se dirigía claramente de arriba hacia abajo*<sup>24</sup>.

Con la democratización de la escuela perdieron legitimidad y por tanto se comenzaron a dejar a un lado los métodos que se calificaron como “represivos” y “autoritarios”. Como alternativa, se postuló que era necesario lograr un ámbito de convivencia como producto de la participación de los docentes, alumnos y padres en la planeación, control y ejecución de actividades al interior de las Instituciones.

Partiendo de lo anterior, OBIOLS explica la dinámica de la convivencia de la siguiente manera:

*...“los problemas de convivencia en una institución educativa guardan relación con la claridad con que los miembros de la misma comprenden y comparten la función explícita socialmente válida de la institución (...). El hecho de que la institución tenga precisamente una función claramente explicitada que por lo menos buena parte de la sociedad comprende y considera valiosa es la condición necesaria y suficiente para lograr en la misma un clima de convivencia que sencillamente le permita cumplir con sus tareas*<sup>25</sup>.

Como instrumento principal de este proceso de democratización de las relaciones escolares está el Manual de convivencia, que ha pasado a sustituir el antiguo reglamento escolar, sin embargo, se ha convertido en una transcripción y simulación de un minisistema penal, un libro de derecho para la Instituciones Educativas que se debe interpretar por los profesores y los estudiantes desde una mentalidad de “abogado” y los términos que usa son precisamente los del ejercicio del derecho.

De cualquier forma, este trabajo pretende abordar la convivencia no solamente desde el paradigma coercitivo, si no también pedagógico, preventivo en el que están involucrados unas competencias personales e institucionales.

2.3.4.1 La educación para la convivencia. Cuando el niño llega a la escuela ya cuenta con unas habilidades básicas que le permiten actuar e inhibir muchos impulsos y entonces nos encontramos que gran parte de lo necesario para convivir se aprende en la casa y es un asunto que se da por la observación y las pautas de crianza propias del hogar.

En el proceso de construcción de la convivencia lo que se desea es que estas relaciones no se desarrollen por el azar, sino que desde la educación formal se enseñe a gestionarlas para que sean de calidad; la escuela es fundamental en esta construcción y de ella forman parte tres tipos de interacciones: entre

---

<sup>24</sup> OBIOLS, Op. Cit. p. 11.

<sup>25</sup> *Ibíd.* p. 12.

estudiantes, entre profesores, entre estudiantes y profesores que forman el modelo de enfrentamiento a las nuevas relaciones que se darán<sup>26</sup>.

Desde una visión tradicional, educar significa “conducir”, “dirigir” y la educación moral era lograr el aprendizaje de las normas y reglas, repetirlas y asumirlas en la vida diaria bajo la sanción moral que genera su incumplimiento (remordimiento, culpabilidad, temor al castigo), pero en este sentido el individuo no actúa libremente. Victoria Campos<sup>27</sup> sostiene que educar es formar el carácter y a esto es lo que los griegos llamaron ética, además sostiene que son los valores los que determinan el carácter y si se quiere lograr la libertad es necesario proponerse dos objetivos fundamentales:

a. Entender que ciertas leyes y normas no son contrarias a la libertad, sino su condición de posibilidad (disciplina).

b. Hay que enseñar que la sociedad, el mercado, el consumo, la publicidad, la televisión, tienden redes invisibles que nos enjaula sin que lo notemos. Desarrollar la creatividad, la capacidad de ser original, de ser “individuo” en un medio social y tener una conciencia crítica, debería ser la máxima finalidad educativa (convivencia).

María Rosa Buxarrais y otros<sup>28</sup> sostienen la importancia del buen desarrollo moral y el aprendizaje de actitudes, valores y normas para lo cual se necesita una serie de competencias psicosociales (lingüísticas, cognitivas, comunicativas y competencias socio morales) influidas por procesos de maduración y procesos de aprendizaje o condicionamiento.

Los mismos autores concluyen dos objetivos principales de la educación moral y ética:

- Desarrollo de la capacidad de auto dirigir el comportamiento.
- La adquisición y posesión de un amplio rango de competencias psicosociales, porque así los seres humanos adquieren la capacidad de influir en el curso de su desarrollo.

---

<sup>26</sup> ORTEGA, Rosario y Del Rey, Rosario - La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia. En [www.adide.org/revista](http://www.adide.org/revista), No 6,

<sup>27</sup> CAMPOS, Victoria: LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN. Madrid, España: Grupo ANAYA, 1994.

<sup>28</sup> BUXARRAIS, María Rosa; MARTÍNEZ, Miguel; PUIG, Joseph María; TRILLA, Jaume: La educación moral en primaria y secundaria, Madrid España. Ed.: EDELVIVES, 1998.

Otros autores<sup>29</sup> consideran que para construir la convivencia, se necesita de unas disposiciones y habilidades que cada ser humano puede tener de manera presente o potencial.

- La primera disposición es la existencia de un referente cognitivo y emocional que guíe el comportamiento y está constituido por los valores. En el salón de clase o en cualquier contexto de la Institución educativa el docente debe tener claro estos aspectos para poder persuadir a los estudiantes en su adopción.
- El acuerdo de cumplir unas normas básicas partiendo de esos valores
- Implica el alcance de varias habilidades para ponerse en el lugar del otro, compartir, cooperar, respetarse, comunicarse, lograr el autocontrol y la autorregulación, la participación y aportar ideas críticas y creativas.

En general, la educación formal para el desarrollo de estos objetivos es la que se resumen en los términos “*educación para la convivencia*” o “*construcción de convivencia*” y para la cual el gobierno nacional a través del Ministerio de educación ha establecido unos estándares de Competencias Ciudadanas (comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras) las cuales permitirían lograr tres grandes metas de la formación ciudadana:

1. Aportar a la construcción de la convivencia y la paz.
2. Promover la participación y la responsabilidad democrática.
3. Promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas.

Estas pueden ser abordadas desde cualquier área del conocimiento y para el caso de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz se lo hace principalmente desde el área de Ética y valores.

Pero tratar la convivencia desde el currículo formal y real no es suficiente ya que en la forma de establecer la relación educativa se inserta un Currículo oculto constituido por actitudes, conductas y mecanismo que pueden reforzar o contradecir lo que se dice en clase en torno a la convivencia y si el docente lo desconoce y no lo maneja bien, puede echar abajo todo proceso que haya adelantado. Este currículo oculto se pone de manifiesto en el enfoque pedagógico que cada docente pone en práctica (no el que la institución adopta en el PEI) al efectuar sus clases y puede determinar diferencias al definir cuáles son los problemas de convivencia o las conductas que la afectan.

---

<sup>29</sup> TORRES, M Gertrudis. Desarrollo del niño en la edad escolar. Bogotá: Editorial USTA, 1997.

2.3.4.2 Convivencia escolar vista desde los enfoques pedagógicos. En la historia de la pedagogía, se han dado diferentes explicaciones sobre la esencia humana, el conocimiento y la forma en que aprendemos. Esto con el fin de sustentar y desarrollar metodologías para lograr una mayor efectividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, el cual estará al servicio de una institución particular (el Estado o la Iglesia, la sociedad) o del individuo mismo. Sin embargo, el enfoque pedagógico no es algo que todos los docentes asumen en forma consciente y más bien, muchos abordan el proceso de enseñanza aprendizaje y las relaciones con sus estudiantes partiendo de los supuestos previos que ellos mismos aprendieron en su formación escolar, y de igual manera los estudiantes hacen evidentes en su comportamiento formas de relacionarse con los adultos que han aprendido desde sus hogares o en años previos de formación. Estos supuestos con los cuales, de manera intencional o inconsciente se relacionan estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje y en toda la vida escolar son los que entendemos como enfoques pedagógicos.

Los enfoques heteroestructurantes y los autoestructurantes encierran las principales formas de interacción que pueden darse en una Institución educativa entre docentes y estudiantes, sin embargo no podemos decir que alguno de ellos sea el ideal.

2.3.4.2.1 Enfoque heteroestructurante. *“Es aquel que considera que la creación del conocimiento se hace fuera del salón de clase y por ello la escuela es transmisora de la cultura humana. En consecuencia privilegian y defienden la acción y el rol del maestro en todo el proceso educativo”*.<sup>30</sup> Hace parte de este enfoque la llamada escuela tradicional y el modelo tecnológico.

Este se fundamenta en un tipo de sociedad que bajo el influjo de la religión, del estado y de la revolución industrial requerían de los ciudadanos unas características determinadas y la principal de ellas era la obediencia.

Por un lado la iglesia, para mantener su hegemonía, utilizaba la educación como un proceso de cristianización de la sociedad cuyos contenidos no podían ser puestos en duda, precisamente porque provenían de la autoridad máxima: Dios. La labor educativa en este contexto tenía como fin mantener a los ciudadanos dentro de las normas religiosas y para ello se hacía uso de la transmisión de rituales, contenidos sin ninguna secuencia evolutiva; también se transmitían temores de castigos y sentimientos de culpabilidad como estrategia para mantener el orden. Se asumía que la autoridad de Dios era delegada a los maestros, quienes podían hacer uso del castigo físico para mantener el orden. Ejemplos de esta concepción pueden observarse en la “Guía de las escuelas cristianas” escrita

---

<sup>30</sup> Not, L (1983). Las pedagogías del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

por La Salle, en la cual se compilan instrucciones sumamente precisas sobre cómo debe mantenerse la disciplina escolar<sup>31</sup>.

“En lo que concierne al Estado y la revolución industrial, también la educación se convierte en el proceso formador de los empleados de las industrias, quienes tienen que ser obedientes, cumplir mecánicamente los trabajos rutinarios que la sociedad demandaba”<sup>32</sup> (p. 97). Esta sociedad, al concentrar el poder y la autoridad en unos pocos no estaba interesada más que en conservar esa situación, de tal manera que el conocimiento que transmitía a sus ciudadanos del común a través de las escuelas formales eran los de amor a la patria y respeto por las autoridades.

Como se puede deducir de lo anterior, la educación tradicional y el enfoque tecnológico responden a unos intereses de quienes posibilitaban su ejercicio y por tanto estaban orientadas a que los ciudadanos fueran obedientes, conformistas, mecánicos, prácticamente se constituye en un entrenamiento.

Al partir de los supuestos básicos de este modelo encontramos que aquí el maestro es el transmisor de conocimientos y normas, convirtiendo el aprendizaje en un acto de autoridad. El papel del maestro es sacar gradualmente al niño del mundo del juego e introducirlo en el mundo del adulto y para ello se requiere ser severo y exigente.

Al ser el maestro quién transmite el saber, el alumno es receptor, pero ninguno de los dos es activo en el proceso educativo, ya que el maestro es un reproductor de saberes elaborados fuera de la escuela y el estudiante debe ser reproductor de saberes transmitidos en la escuela. En este sentido el aprendizaje es efectivo en la medida que repose en la *atención y reiteración*. Pero para lograrlo el maestro, deberá repetir y hacer repetir, corregir y hacer corregir”, en tanto que el alumno debe limitarse a imitar, atender y corregir

En este tipo de educación la preocupación principal es la disciplina que es entendida como “orden”, que crea el ambiente para el aprendizaje y garantizarlo es asunto de castigos. Una vez asegurada la atención y la disciplina, la exposición del profesor debe conducir al aprendizaje en sus estudiantes. Una falla en dicho proceso indicará por lo tanto indisciplina, desatención o falla en planas y ejercicios del estudiante.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> PASSMAN, Cecilia. De los castigos a los consejos de disciplina escolar. [online]. Available from world wide web: <[www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer](http://www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer)>

<sup>32</sup> DE SUBIRÍA, J. (1994). Los modelos pedagógicos. Bogotá: Editorial Fundación Alberto Merani, 19 edición.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 56,57.

Este modelo tiene sus implicaciones en el abordaje del comportamiento y las relaciones humanas en la escuela<sup>34</sup>:

- La disciplina es el eje alrededor del cual giran las relaciones del estudiante con el maestro y sus compañeros.
- Orientada por una autoridad con monopolio de la verdad
- Normas, objetivos, contenidos ya establecidos y sin derecho a cuestionarlos
- Las decisiones son tomadas por las autoridades escolares
- El docente es también vigilado por sus superiores para que cumpla con los contenidos encomendados y para que mantenga el orden escolar
- El docente es la figura que vela por el cumplimiento de las normas y hace ejecutar el reglamento
- El aula es el espacio adecuado para conservar el orden e impartir el conocimiento
- El cumplimiento de las normas está basado en el miedo al castigo o al fracaso escolar
- El estudiante es dependiente del adulto y por tanto incapaz de tomar decisiones autónomas
- La conducta del estudiante es estereotipada: silencio, atención al maestro, obediencia, igual capacidad de comprensión, Mantener una postura correcta y quieta, Aceptar las consignas dadas por el maestro, dirigir siempre la atención hacia el maestro.
- Al ser la escuela la autoridad máxima del conocimiento los padres de familia aceptan sus normas y los conflictos se dirimen a favor de las normas escolares y no las de la familia.

En este caso, es fácil suponer que bajo el predominio de una visión heteroestructurante, el espectro de problemas de convivencia percibido por el docente será mayor porque predispone al docente en contra de un mayor rango de conductas del educando y las etiquetas como “vago”, “agresivo”, “deficiente” terminarán siendo usadas indiscriminadamente. De igual manera, la resistencia de los estudiantes será mayor por el desconocimiento de sus necesidades motrices, fisiológicas y también porque se ignora su opinión.

---

<sup>34</sup> PASSMAN, Cecilia. Op. Cit.

2.3.4.2.2 Modelo auto estructurante. Dentro de esta categoría se encuentran las visiones de varios autores que desde sus investigaciones y prácticas han promovido una escuela que cambia los roles de sus diferentes actores, brindándole un tinte más democrático, con mayor confianza en las capacidades del niño y atención a sus potencialidades de acuerdo al desarrollo evolutivo.

La escuela activa prácticamente posibilitó la evolución hacia estos modelos debido a que favoreció la humanización de la enseñanza y reivindica la dimensión socio afectiva como necesidad a ser abordada por la escuela (Wallon 1987). Por primera vez el niño aparece en la escuela como un ser con derechos, con capacidades e intereses propios. El juego y la palabra sustituyen la vara y la sangre. El niño opina y pregunta, derechos que en la escuela tradicional son solo reservados a los maestros.

Pese a estos avances metodológicos, la escuela activa favorece el desarrollo del pensamiento cotidiano pero no permite un desarrollo de pensamiento abstracto y teórico de los estudiantes por lo que surgen autores con nuevas propuestas pedagógicas que se conocen como constructivismo.

*“Expresado de manera muy sucinta, el constructivismo moderno analiza aquellos procesos de percepción, de comportamiento y de comunicación, a través de los cuales los hombres forjamos propiamente, y no encontramos - como ingenuamente suponemos - nuestras realidades individuales, sociales, científicas e ideológicas”, (Watzlawick, 1992. p. 123).*

Una de las tesis fundamentales de Vigotsky es que *“el niño puede hacer hoy con ayuda de los adultos, lo que podrá hacer mañana por sí solo”*. El concepto de *“Zona de desarrollo próximo”* designa aquellas acciones que el individuo solo puede realizar inicialmente con la colaboración de otras personas, por lo general adultas, pero que gracias a esta interrelación, aprende a desarrollar de manera autónoma y voluntaria.

*“en el desarrollo psíquico del niño toda función aparece en escena dos veces, en dos planos: primero en el social y luego en el psicológico; primero entre las personas como una categoría intersíquica y luego dentro del niño como una categoría intrapsíquica” (Davidov 1987, p. 7)*

El papel de la escuela en este enfoque es el de adelantarse al desarrollo para poder favorecerlo y al rechazar la posibilidad de una verdad única, lleva consigo una declaración en favor de la diversidad y la tolerancia.

El constructivismo contiene una ética de la convivencia, en cuyo centro se encuentra la tolerancia (Watzlawick, 1992, p. 122). Cuando nadie puede proclamarse como dueño de una mirada correcta sobre las cosas, entonces el

diálogo y la discusión están por encima de la imposición, lo que constituye un fundamento para el necesario respeto que exige la convivencia social.

Paul Watzlawick pone a la vista las implicaciones éticas que tiene el constructivismo:

*“La historia de la humanidad enseña que apenas hay otra idea más asesina y despótica que el delirio de una realidad real (entendiendo por tal, naturalmente, la de la propia opinión), con todas las terribles consecuencias que se derivan con implacable rigor lógico de este delirante punto de partida. La capacidad de vivir con verdades relativas, con preguntas para las que no hay respuesta, con la sabiduría de no saber y con las paradójicas incertidumbres de la existencia, todo esto, puede ser la esencia de la madurez humana y de la consiguiente tolerancia frente a los demás. Donde esta capacidad falta, nos entregamos de nuevo, sin saberlo, al mundo del inquisidor general y viviremos la vida de rebaños, oscura e irresponsable, sólo de vez en cuando con la respiración aquejada por el humo acre de la hoguera de algún magnífico auto de fe, o por el de las chimeneas de los hornos crematorios de algún campo de exterminio, (Watzlawick, 1992, p. 122)”<sup>35</sup>.*

Las implicaciones que este enfoque tiene en el abordaje del comportamiento y las relaciones humanas en la escuela son:

- La convivencia es el eje de las relaciones entre maestros, estudiantes, padres de familia.
- Las diferentes visiones de la realidad implican que no hay autoridades únicas
- Los estudiantes tienen una visión de la realidad acorde a su edad y conocimientos previos que debe ser atendida.
- Las normas, los objetivos y los contenidos vienen de unos lineamientos generales pero pueden ser discutidos y acordados.
- El docente y los estudiantes velan por el cumplimiento de las normas
- El cumplimiento de la función docente es observado por sus superiores y también por los estudiantes
- El docente es Mediador entre la cultura, la ciencia y el estudiante
- El docente debe identificar los conocimientos previos del estudiante.

---

<sup>35</sup> Citado en BUXARRAIS, María Rosa; MARTÍNEZ, Miguel; PUIG, Joseph María; TRILLA, Jaume: La educación moral en primaria y secundaria, Madrid España. ed.: EDELVIVES, 1998, p. 11,12.

- Los espacios para el aprendizaje van desde el aula hasta los laboratorios, el campo, la casa, etc.
- Se espera que los estudiantes lleguen al cumplimiento de las normas por convicción propia aunque al principio requieren la orientación del adulto.
- La conducta del estudiante depende de los diferentes momentos y espacios del proceso educativo.
- Se debe delegar a los estudiantes las decisiones que puedan tomar de acuerdo a su edad.
- Las normas de la familia son igual de válidas que las escolares al dirimir el conflicto por tanto la definición de las mismas debe incluir a todos.

2.3.5 Problemas de convivencia y disciplina en las Instituciones Educativas. A partir de lo mencionado en los apartados anteriores, los problemas de convivencia no constituyen un problema objetivo que pueda ser valorado o vivenciado por todos de igual manera y las actitudes frente a un comportamiento u otro pueden variar de un docente a otro o de un estudiante a otro, incluso pueden variar en una misma persona en diferentes momentos haciendo intolerable lo que antes no se consideraba así.

Los enfoques pedagógicos pueden convertirse en anteojeras para docentes y estudiantes, quienes partiendo de uno u otro marco de referencia pueden terminar ignorando aspectos cruciales del proceso educativo. Unos pueden volverse dependientes de la sanción (heteroestructurante) para asegurar el orden y asumirán que las vivencias ajenas a lo académico son productos residuales o indeseados; otros pueden volverse demasiado permisivos y laxos fundamentándose en un enfoque autoestructurante.

Muchos de los problemas de convivencia en las Instituciones Educativas no pueden considerarse propiamente como violentos, ya que no podemos considerar dentro de la misma categoría un insulto que una agresión física, por lo que se suele usar la expresión de comportamiento o conducta antisocial en la escuela, la cual se refiere a las conductas que dificultan la buena convivencia en el centro. De esta forma Ortega Y Cols (1999), diferencian seis tipos o categorías de comportamientos antisociales e la escuela:<sup>36</sup>

- *“Disrupción en las aulas:* Hace referencia a las situaciones del aula en la que unos pocos alumnos/as impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la

---

<sup>36</sup> ORTEGA, R y colaboradores. La violencia escolar: qué es y cómo abordarla. Junta de Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia. 1999.

disciplina y el orden. La disrupción en las aulas es, probablemente, el fenómeno más común y el que más preocupa al profesorado en el día a día de su labor, ya que interfiere en el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos y alumnas.

- *Problemas de disciplina (Conflicto entre el profesorado y el alumnado)*: Las faltas o problemas de disciplina, normalmente en forma de conflictos de relación entre profesores/as y alumnos/as, supone un paso más en lo que se denomina disrupción en las aulas. En este caso se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia que puede desestabilizar por completo la vida cotidiana del aula. Se trata de “agresiones” que anuncian problemas aún más graves en el caso futuro de no atajarse con determinación y medidas ejemplares. Son las conductas de violencia-resistencia, desafío, insulto.

- *Maltrato verbal y social entre compañeros*: Se trata de procesos en los que uno o más alumnos o alumnas acosan e intimidan a otro a través de insultos, vejaciones, rumores, aislamiento social, etc. Si bien no llegan a incluir la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar durante un periodo de tiempo prolongado, siendo sus consecuencias nefastas para la persona que lo padece. Las formas más comunes de maltrato entre iguales son: el verbal (insultos, motes, ridiculizaciones); y el maltrato social (aislamiento, rechazo, marginación). El maltrato o violencia física (provocar peleas, golpear, etc.) se da de forma puntual

- *Vandalismo*: es una agresión contra las cosas. Robos, desperfectos, etc.

- *Violencia física (agresiones, extorsiones,...)*: Tanto el vandalismo como la violencia física son ya estrictamente fenómenos de violencia, en el primer caso contra objetos materiales y en el segundo contra personas (compañeros e incluso profesores/as). A pesar de ser las que más impacto tiene sobre las comunidades escolares y sobre la opinión pública en general, datos de una investigación llevada a cabo en diferentes países señalan que no suelen ir más allá del 15 por ciento del total de los casos de conducta antisocial que se registran en los centros educativos.

- *Acoso sexual*.

Por otra parte, existen dos fenómenos típicamente escolares, que aunque no pueden considerarse agresivos, algunos autores los catalogan dentro de los comportamientos antisociales<sup>37</sup>:

- Absentismo escolar.

- Prácticas ilegales (copiar en exámenes, plagio de trabajos, etc.)

---

<sup>37</sup> LANTERO, Silvino. ¿Qué es la disciplina escolar? [online]. Available from world wide web: <<http://asturiasliberal.org/node/963>> Marzo 29 del 2004

2.3.6 Conflicto, Agresividad y Violencia. Todas las categorías mencionadas llevan implícitamente un conflicto y este nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención. El conflicto, como una situación de confrontación entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. Así, cuando está en juego una tensión de intereses y aparece un conflicto, todo depende de los procedimientos y estrategias que se empleen para salir de él.

Si se usan procedimientos belicosos, aparecerán episodios agresivos, que pueden cursar con violencia si uno de los contrincantes no juega honestamente y con prudencia sus armas, sino que abusa de su poder, luchando por destruir o dañar al contrario, no por resolver el asunto. A esto se le conoce como violencia: el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello.

Un cierto nivel de agresividad se activa cuando el ser humano se enfrenta a un conflicto, especialmente si éste se le plantea como una lucha de intereses. El dominio de uno mismo y la tarea de contener y controlar la agresividad del otro en situaciones de conflicto, es un proceso que se aprende.

Pero en este aprendizaje, como en muchos otros, no todos tenemos el mismo grado de éxito. Aprender a dominar la propia agresividad y a ser hábiles para que no nos afecte la de los otros, con los que muchas veces vamos a entrar en conflicto, es una tarea compleja. Cuando un estudiante no aprendió bien esta tarea, está en desventaja para establecer relaciones interpersonales, en especial cuando estas requieran la negociación y la palabra. La situación será peor aún si aprendió a enfrentarse con los conflictos sin palabras ni negociación.

La rivalidad y la competición que surgen de la confrontación de intereses, más o menos legítimos, producen, de forma muy frecuente, conflictos, especialmente entre iguales; pero el conflicto en sí no debe implicar violencia, aunque sea difícil eludir un cierto grado de agresividad, posiblemente inherente al mismo. Desde una perspectiva ecológica, el conflicto es un proceso natural que se desencadena dentro de un sistema de relaciones en el que, con toda seguridad, va a haber confrontación de intereses. Los procesos psicológicos tienen dos grandes raíces: la biológica y la sociocultural y ambas son productoras de principios de confrontación con los otros.

2.3.6.1 Causas de la violencia ¿por qué surge esta violencia escolar? La violencia y los malos tratos entre alumnos/as es un fenómeno que hay que estudiar atendiendo a multitud de factores que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro como

señala Díaz Aguado<sup>38</sup> para prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia en los centros, es preciso reconocer que sus causas son múltiples y complejas, puesto que surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea. Curso tras curso se puede ver como el profesorado denuncia el gran aumento de indisciplina escolar, sobre todo en los institutos y afirma que los jóvenes reciben una deficiente educación en sus casas, mientras que los padres les acusan de no saber imponer su autoridad a los alumnos/as<sup>39</sup>.

Por otra parte, la CEAPA, Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos<sup>40</sup>, señala que el principal problema radica en el aumento de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años (16 años), y se calcula la existencia de unos 200.000 alumnos o alumnas que acuden a las clases sin ningún tipo de motivación e interés, esto, unido al hecho que, seguido de su casa, es en la Institución Educativa donde el(la) estudiante pasa el mayor número de horas, y esto hace que sea precisamente allí donde de rienda suelta a su agresividad.

Además, otras causas que pueden propiciar o fomentar la violencia escolar son<sup>41</sup>:

- Exclusión social, por parte de sus propios compañeros.
- Ausencia de límites.
- Exposición a la violencia a través de los medios de comunicación.
- La falta de condiciones positivas, que hubieran podido proteger de dichos riesgos como: modelos sociales positivos y solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contexto de ocio y grupos de pertenencia constructivas, etc.

2.3.6.2 Consecuencias de la violencia. La violencia afecta, además de a los *agresores* y a las *víctimas* (a los que lo hace de forma directa), a los *espectadores*, que son la totalidad de los alumnos/as que observan la violencia (y muchas veces no saben qué hacer ante ella), *al ambiente del centro* y a la *sociedad*<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> ORTEGA, Rosario y colaboradores. La violencia escolar: que es y como abordarla. Junta de Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia. 1999.

<sup>39</sup> OBIOLS, Guillermo A. Op cit. p. 39.

<sup>40</sup> GOTZENS, Concepción. El psicólogo y la disciplina escolar: Nuevos retos y viejos encuentros. Universidad Autónoma de Barcelona, Revista de psicología y educación., Octubre, Número 3 al 27, 2006.

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. 12.

<sup>42</sup> MORA, J.A. y ORTEGA, R. Intimidadores y víctimas: Un problema de maltrato entre iguales, Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, Sevilla, 1995, p. 271–275.

a) Para la víctima.

Es para quien tiene las consecuencias más negativas. Cuando la situación persiste en el tiempo desemboca en el proceso de victimización. El afectado no puede superar los ataques por sus propios medios, desciende su autoestima y aumenta su ansiedad. Como señala Ortega (1994), la situación del maltrato destruye lentamente la autoestima y la confianza en sí mismo del alumnado que lo sufre, hace que llegue a estados depresivos o de permanente ansiedad, afectando a todos los órdenes de su vida: cognitivo, afectivo, emocional y familiar, y provocando, con ello, una más difícil adaptación social y un bajo rendimiento académico.

b) Para el agresor.

También está sujeto a consecuencias indeseadas. Conseguir sus objetivos por métodos violentos le sitúa en un camino difícil. La agresividad y la violencia le confieren un estatus en el grupo y una forma de reconocimiento social por parte de los demás. Si aprende esta forma de relacionarse, la generalizará con el resto de grupos y personas con los que se encuentre a lo largo de su trayectoria vital, siendo, en muchas ocasiones, una persona conflictiva.

En los agresores, en general, se puede observar:

- Tendencia a consolidar las conductas agresivas.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Inadaptación social.

c) Para el grupo.

La consecuencia más negativa para el grupo es que niños y jóvenes se acostumbran a la violencia. Si el agresor consigue lo que quiere y no es recriminado, es visto por otros compañeros como un líder que tienden a imitar, la dinámica del agresor se extiende y afecta a mayor número de alumnos. Algunos jóvenes con un código de conducta inicialmente no violento se unen al agresor. Al actuar en grupo se sienten menos responsables, diluyen su culpa y se comportan de manera que no lo harían en solitario. Otra consecuencia para el grupo es la desensibilización ante el dolor ajeno. Por lo que puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia, y una modelación equivocada de valía personal. En clase, la complejidad de este fenómeno implica en el docente una formación en técnicas de gestión y control del aula fundamentadas en la comprensión y conocimiento del curso evolutivo por el que transcurre el desarrollo infantil; dar oportunidades a los alumnos para aprender a comportarse en función de sus necesidades básicas y las del grupo e implica por parte del profesor la

incorporación en la programación del aula de estrategias que permitan al alumno asumir la disciplina como un objetivo educativo que debe alcanzar. Aquí es necesario tener en cuenta que el currículo formal es solo un pequeño porcentaje de lo que aprende el estudiante y el contenido con más influencia en la vida del educando es el currículo oculto que viene dado en parte por la forma de establecer relaciones escolares y humanas basado en una concepción del ser humano y el estudiante.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

La presente investigación está enmarcada dentro del paradigma cualitativo que consideramos es el más adecuado porque las conductas que afectan la convivencia constituyen fenómenos humanos que se interpretan de manera subjetiva dependiendo del punto de observación en que se encuentren los sujetos. Este tipo de investigación ha permitido profundizar en el tema de las conductas que interfieren con la convivencia en su contexto y tomando en cuenta las situaciones en que se presentan, razón por la cual ha sido posible entender la dinámica de las relaciones que se dan al interior de la Institución educativa

Por otro lado, este enfoque nos ha permitido alcanzar un buen grado de profundidad para aclarar muy bien los fenómenos involucrados en los conflictos que se manifiestan a través de las diversas conductas problema.

En cuanto a la recolección de la información, este enfoque ha posibilitado obtener información a través de diferentes técnicas y en diferentes momentos que sin haberlos programados pueden ser esenciales para explicar la problemática de la convivencia. El proceso seguido y los resultados encontrados permitieron llegar a un análisis descriptivo coherente que pretende lograr una interpretación minuciosa y detallada de la convivencia escolar.

#### 3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se abordará como una etnografía, teniendo en cuenta que esta *“se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa. Se propone descubrir sus creencias, valores, perspectivas, motivaciones y el modo en que todo eso se desarrolla o cambia con el tiempo o de una situación a otra. Trata de hacer todo esto dentro del grupo y desde dentro de las perspectivas de los miembros del grupo. Lo que cuenta son sus significados e interpretaciones”* (Woods, 1987:18)

Para Wolcott es importante que la *etnografía* oriente a describir e interpretar el comportamiento cultural. Aunque definir la cultura resulta problemático por la diversidad de posiciones. Según Wolcott (1993), la cultura no espera pacientemente a ser descubierta, sino que se debe inferir de las palabras y acciones del grupo que se estudia, para ser luego literalmente asignada a ese grupo por el antropólogo.

En nuestro caso, la cultura manifiesta es la que corresponde a la dinámica de relaciones, problemas, funciones y formas de expresión que se dan entre las paredes de la Institución educativa.

En torno a la convivencia existe al interior de la Institución educativa un conjunto de prácticas, creencias, percepciones y soluciones que se constituyen en una cultura que para bien o para mal incide en toda la comunidad educativa y se replica constantemente.

Con el método etnográfico lo que podemos hacer es dilucidar las características de esta cultura escolar, entenderla, reconocer los significados de las conductas que suceden y las formas en que afectan a los individuos. Más esencial aun, es que al orientar este proceso de autoreconocimiento en los miembros de la comunidad estudiada, ellos mismos han establecido los aspectos en que debe mejorarse.

### 3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Se trabajará con estudiantes que cursan el bachillerato y docentes de Educación Media que laboran en la sede Magdalena de la Institución Educativa Ciudadela la Paz.

*Estudiantes:* La Institución educativa cuenta con 15 cursos del bachillerato y están distribuidos de la siguiente manera:

Grado	Jornada	No cursos	No estudiantes
6to	Mañana	3	117
7mo	Mañana	3	113
8vo	Tarde	3	105
9no	Tarde	3	111
10	Tarde	2	74
11	Tarde	1	22

*Docentes:* La planta total de docentes en la institución es de 44 y se encuentran asignados al bachillerato (14) de ellos, que en su mayoría (11) son licenciados vinculados al magisterio por más de 15 años y ubicados en los escalafones 13 y 14.

Hay tres docentes que pertenecen a la planta global de la institución nombrados en propiedad con el decreto 1278 y que tienen en promedio, 3 años de experiencia docente. Los títulos que acreditan son de ingeniería, psicología y licenciatura en E. física.

*Directivos docentes:* la Institución educativa cuenta con cuatro directivos docentes: (3) coordinadores y (1) rector encargado.

#### 3.4 UNIDAD DE TRABAJO

Los instrumentos fueron aplicados a 26 estudiantes del bachillerato pertenecientes a diferentes cursos en los diferentes grados. Para la selección de los mismos se tuvo en cuenta lo siguiente:

Trece (13) fueron seleccionados de manera aleatoria.

Los otros Trece (13) fueron escogidos entre aquellos y aquellas estudiantes que fueron vinculados con problemas de disciplina y tenían firmadas actas de compromiso o que en alguna ocasión manifestaron quejas formales por el comportamiento de sus compañeros.

En cuanto a los docentes se entrevistó a 12 de los 14. No se aplicó entrevista a dos de ellos porque expresaron que no querían participar del estudio.

Entre los directivos docentes se entrevistó a los tres coordinadores.

#### 3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se hizo uso de las siguientes técnicas:

Entrevista semiestructurada: orientadas a obtener y profundizar el conocimiento sobre las diferentes conductas problema y las formas de manejo experimentadas.

Se aplicaron a estudiantes, docentes y coordinadores.

Grupos focales. Se trabajaron mediante la técnica del taller para identificar conflictos y problemáticas de interacción entre estudiantes - profesores y a partir de estos se configuraron j estrategias orientadas a mejorar la convivencia.

#### 3.6 FORMA DE ANÁLISIS

Una vez obtenida la información mediante los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas, se hizo la clasificación de las respuestas partiendo de unas categorías previas (anexo E). Una vez terminado este proceso se selecciono aquellas respuestas significativas con mejor información o que explicaban más ampliamente los fenómenos investigados y posteriormente se procedió a su teorización.

## 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 VIVENCIAS EN TORNO AL MANEJO DE LAS CONDUCTAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Para entender las diferentes conductas que afectan la convivencia escolar, estas se analizarán teniendo en cuenta la clasificación efectuada que nos permite diferenciarlas, entender los contextos en que se efectúan y predecir el curso de las mismas.

#### 4.1.1 Conductas de los estudiantes que Afectan la Convivencia Escolar en la Institución Educativa:

##### 4.1.1.1 Conducta disruptiva:

*a. Percepción de los estudiantes:* estas conductas se producen durante el desarrollo de las actividades académicas provocando dificultades en el desarrollo de las clases (sea dentro o fuera del salón) y pueden afectar a los estudiantes en diferente medida, dependiendo del grado de interés y compromiso que tenga el estudiante con el proceso de aprendizaje. Los testimonios nos han permitido entender que las conductas disruptivas se convierten en problema para los estudiantes cuando la “recocha durante las clases” impide aprovechar los estudios, dificulta el rendimiento académico o genera lesiones emocionales. En la Ciudadela Educativa de Paz, estas conductas son frecuentes, sin embargo, entre los diferentes cursos en donde se realizó el taller, el nivel de importancia que se le da a cada una es diferente.

Las conductas que los estudiantes identifican que realizan ellos mismos y les afectan a sus compañeros y además se presentan en gran parte de los cursos son:

- Tirar papeles durante el desarrollo de las clases.
- Pararse sin pedir permiso.
- Charlar durante el desarrollo de la clase.

*“...yo se recochar tirando papeles sobre todo a las mujeres, aunque a veces se ponen bravas y le avisan al profesor, ... pero a veces los profesores se ponen bravos porque comienzan otros también a echar papeles y saliva con los dedos y allí hay unos que por no dejarse se paran del puesto a reclamar y arman el desorden. Uno que se va a dejar que le echen saliva”*

*Estudiante de grado Noveno*

*Hay estudiantes que pasan por los ventanales y lo distraen a uno; cuando hace sol y los salones están fríos y afuera hace calorcito, uno no quiere entrar a clases y le sabemos decir a los profesores que nos hagan salir a clase afuera, pero unos no nos dejan y otros si. A veces se sale con la condición de hacer clase afuera pero los estudiantes no colaboran, se van para otro lado y dentro del salón pues uno se aburre y a la larga no presta atención.*

*Grado Octavo*

*“a mí me molesta cuando me interesa una clase y hay estudiantes que se ponen a charlar, pero cuando a mí no me interesa la clase no me importa y me pongo a conversar”*

*Estudiante de grado Noveno*

Casamayor (1999, p. 21, 22) afirma que las conductas disruptivas pueden tener su origen en necesidades de los estudiantes que no solo se limitan a la parte afectiva, sino también se relacionan con necesidades circunstanciales como el cansancio, temperatura, necesidad de movimiento y los testimonios corroboran esta situación, pues los mismos estudiantes justifican su conducta inapropiada por condiciones externas. También suelen darse algunas conductas que se relacionan con la oposición directa a las normas de la clase y a los docentes y pese a que no son frecuentes, la intensidad hace que se generen problemas graves que terminan dañando el desarrollo de las clases. Algunas de las que fueron mencionadas por los estudiantes son:

Escupir al aire.

Comer durante la clase.

Cerrar la puerta del salón en el cambio de hora para retardar el inicio de la clase  
¿Cuáles son mas graves para los estudiantes? Lo que se ha encontrado durante el desarrollo de los talleres es que a este tipo de comportamientos no le dan una gran importancia, excepto en ocasiones en donde la conducta es evidentemente “grosera” o “irrespetuosa” como en el caso de las tres últimas.

*Explicaciones a la conducta disruptiva:* Para algunos estudiantes estas situaciones se presentan por diferentes motivos que pueden ser atribuidos a la situación, al estudiante o al docente.

- Explicaciones relacionadas con la situación: en las entrevistas a los estudiantes encontramos que en ocasiones pueden estar motivados a realizar conductas orientadas al objetivo de la clase, pero el docente puede asumir que se trata de un sabotaje a la misma, por ejemplo cuando se pregunta durante la clase a un compañero algo relacionado con la clase debido a que se atrasaron, no escucharon no entendieron:

*“Uno se atrasa o tiene que preguntarle al compañero si lo que dijo el profesor hay que copiarlo o no y entonces como hace uno para preguntar sin hablar y unos profesores se ponen bravos por eso”*

*Estudiante grado Noveno*

*“...cuando trabajamos en grupo todos corren los asientos y hacen sonar duro y después al comenzar los debates que tenemos que hacer todos hablan duro, pero por eso es debate. Hay estudiantes que no hacen lo que dice el profesor y se ponen hacer otras cosas, pero la mayoría si trabajamos”*

*Estudiante grado Octavo*

- Explicaciones que consideran al estudiante como problema: hay quienes dicen que los estudiantes son groseros y van al colegio pero no con el objetivo de aprender, sino de molestar. Para estos estudiantes se utilizan adjetivos como vagos, indisciplinados, molestosos:

*...el xxx es grosero hasta con los profesores. Se para y se sale sin pedir permiso, tira papeles y sabe ponerse a hacer ruidos cochinos, eructa o prende el celular a alto volumen. Cuando los profesores le dicen que se este quieto o que respete, se hace el que no ha hecho nada o le alega al profesor”*

*Estudiante grado noveno*

*“Hay estudiantes que son muy mal educados y groseros porque vienen a la escuela para ponerse de ruana y no les interesa estudiar. Hasta los papas de ellos han venido a pedir ayuda a los profesores porque en la casa no se los aguantan...no les interesa las materias y por eso no les importa sacar insuficiente y a los papas tampoco parece que les preocupa porque no les dicen nada”*

*Estudiante grado Sexto*

- Explicaciones que consideran al docente como problema: Hay testimonios que atribuyen responsabilidad al docente en este tipo de situaciones:

*“hay profesores que hacen clases muy aburridas y si a uno le tocan dos horas con ellos, deberían darle a uno un espacio para descansar, levantarse y charlar. Ellos como cambian de curso no se cansan, pero nosotros que esperamos un profesor detrás de otro y todos en la misma tónica. De todas formas si hay clases que a uno le interesan y uno coloca atención, pero es porque el profesor también sabe hacerse entender”*

*Estudiante grado Séptimo*

*“... la profesora xxx, no quiere que uno se mueva, ni que respire y entonces por cualquier motivos nos regaña. Ella parece que se levanta todos los días de mal genio y no tolera nada en la clase. Es muy aburrida y nos la tiene montada”*

*Estudiante sexto*

*“hay profesores que no se hacen respetar y a veces terminan diciendo a los estudiantes o se va usted o me voy yo. Allí hacen pagar a los que nos interesa la clase por culpa de quienes no quieren hacer nada. Hay un profesor que me dijo que él tiene autonomía en su clase y si el quiere me sacaba”*

*Estudiante Noveno*

*“el profesor de física sabe ser chévere porque trae su guitarra y canta canciones en la clase, entonces así a uno se le hace corta la clase.*

*Estudiante Noveno*

Las anteriores versiones nos permite aproximarnos a diferentes explicaciones sobre el comportamiento en las aulas de clases en las que se relacionan dos actores fundamentales (estudiantes y docentes) en tono a un objetivo claro: proceso enseñanza aprendizaje. En general, el origen de estas conductas se atribuye tanto a condiciones propias de los estudiantes (necesidades afectiva, fisiológicas, falta en el control de impulsos); la situación (dudas, comunicación) y los docentes (pedagogía y didáctica empleada)

b. *Percepción de los docentes:* Son los docentes quienes más perciben estas conductas debido a que dificultan su labor pedagógica y pueden generar un agotamiento emocional al tener que desviar la atención de un tema que dominan bien, tal como su propia asignatura, para involucrarse en problemas de convivencia frente a los cuales no tienen un buen conocimiento y en el cual se encontrarían en incertidumbre, tal como la asesoría en convivencia escolar. En este sentido, se enfrentan posiciones diferentes frente a una misma situación: la de los estudiantes que se expuso anteriormente y la de los docentes que intentan cumplir con unos objetivos de clase.

*...“Me molesta el comportamiento de algunos estudiantes que terminan influyendo en los demás. Con los demás profesores al sentarnos a tratar estos casos vemos que tenemos acuerdo en que son siempre los mismos estudiantes que desordenan. Interrumpen la concentración de los demás con gritos, risas, movimiento de pupitres y hay otros que son groseros cuando uno les dice algo”...*

*Respuesta docente Humanidades*

*...“hay estudiantes que mientras uno esta efectuando la clase o los pone a trabajar, se ponen a molestar e incitan a los demás para hacerlo mismo y uno debe dejar de hacer lo que estaba haciendo o diciendo en clases para recuperar la disciplina. Hay días en que uno sale mas cansado del trabajo y es por el esfuerzo que uno tiene que hacer para mantener el orden”...*

*Respuesta docente bachillerato sociales*

*“hay cursos en donde uno tiene que esforzarse mas en la clase para mantener la disciplina porque hay estudiantes que no llevan útiles y les da lo mismo atender o no atender. El estudio no les preocupa y mas parece que van por los amigos o por*

*que sus padres no quieren dejarlos solos en la casa otros son inteligentes pero no quieren asumir responsabilidades del colegio y hay una estudiante que le va muy bien académicamente pero molesta, se para en el salón o cuando uno le hace un llamado de atención responde de manera grosera”*

*Respuesta docente bachillerato tecnología*

*“Yo creo que los niños hoy en día no son lo mismo que antes y es por eso que uno no les puede exigir que se estén quietos, porque la inquietud hace parte de su forma de aprender y de ser. Sin embargo si hay comportamientos frente a los cuales uno debe reaccionar y corregir, por ejemplo, molestar a otros compañeros tirándoles papeles, pararse y correr por el salón, pero eso suele pasar por ejemplo cuando termino las clases antes de tiempo o les doy unos minutos libres, entonces ellos se creen con la libertad de hacer lo que quieren y allí el error ha sido mío. Lo que a veces me molesta mucho es que iniciando la clase hay unos promotores en el curso de inquietar a otros diciendo que no hagamos clases, que salgamos del salón y eso suele hacer mas difícil el comienzo, pero una vez iniciada la clase se comportan bien.”*

*Respuesta docente bachillerato ciencias naturales*

*“los mayores brotes de alboroto, correr en el salón de clases, arrastrar los pupitres, juegos bruscos se presentan en los cambios de hora y mientras se da comienzo a la clase, entonces allí todo termina. Si en medio de la clase se producen problemas ya tiene que ver mucho con el manejo del docente, la preparación de la clase. Quienes molestan incluso en medio de la clase por ganas de molestar, por lo general son unos estudiantes que ya los docentes los conocemos y con ellos uno si debe comenzar a actuar según el manual de convivencia”*

*Respuesta docente bachillerato ciencias naturales*

En estas respuestas de los docentes encontramos elementos importantes que ayudan a entender la disrupción escolar en la Institución. En primer lugar en la mayoría de los casos, esta no sucede como una manifestación del deseo de irse en contra de la clase o del docente, sino que puede surgir como respuesta a un mal manejo por parte del profesor en los momentos claves de la clase (inicio, final, recesos) o el desconocimiento del cansancio y aburrimiento de los estudiantes y también porque hay unos pocos estudiantes con necesidades, expectativas o problemáticas diferentes a las del resto. Aunque desde un punto de vista psicológico y pedagógico la solución podría estar en acercarse a los intereses de estos estudiantes que ya están identificados y esto es lo que se promueve desde diferentes enfoques pedagógicos actuales, la realidad hace difícil este objetivo porque el tiempo real con el que cuentan los docentes los limita. En la Institución Educativa Ciudadela la Paz, un curso tiene en promedio 35 estudiantes y de ellos, aproximadamente hay 6 estudiantes involucrados en conductas disruptivas en la clase. Por lo general, en el bachillerato, los docentes tienen 9 cursos para trabajar, lo que coloca en manos de los docentes un total de 54 estudiantes que requieren

un manejo “personalizado” o “adaptado”, aparte de los 210 estudiantes cuyo comportamiento no es problemático pero que también requieren este tipo de atención.

Por lo general, esta situación provocada por las diferencias individuales conduce a errores perceptivos y estereotipos que constituyen estrategias cognitivas que buscan hacer más fácil el manejo de la información, pero en el caso de la convivencia generan rótulos y categorizaciones sobre los estudiantes y docentes que dificultan las relaciones porque generan formas de reaccionar pre-juiciosas e inadecuadas ante ciertas personas sin antes conocerlos.

*...“los inconvenientes en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz tienen que ver también con el hecho que nuestros estudiantes proceden de una comunidad con Necesidades Básicas Insatisfechas y bajos niveles educativos, además hace parte de su idiosincrasia la tendencia a ser agresivos y a infringir las normas”...*

*Testimonio Docente Humanidades*

También se identifica que entre los grados hay diferencias en torno a la frecuencia y formas en que se produce la disrupción escolar, incluso en algunos casos algunas conductas que usualmente se asocian a la disrupción pueden ser valoradas positivamente por los docentes:

*...“en algunos cursos, la actitud de algunos estudiantes, “la chispa” pueden interrumpir las clases pero con frases jocosas, a veces salida del tema pero que generan risas, nuevos comentarios, distensión de los estudiantes, que se constituye en una disrupción favorable para el desarrollo de la clase”...*

*Testimonio Docente Ciencias naturales*

*...“hay unos estudiantes en el grado 8-3 que no les gusta estudiar y se vuelan de la clase, pero son respetuosos con los docentes y cuando están en clase a veces saben interrumpir con comentarios que pese a que uno lo pueden desconcentrar, también hacen reír”.*

*Testimonio Docente sociales*

La disrupción no necesariamente es negativa, incluso suelen presentarse ocurrencias de los estudiantes que son expresiones genuinas y espontáneas, que en algunos momentos, por ser graciosas, ayudan a distensionar el ambiente de la clase; de igual manera puede haber otras que son abiertamente agresivas o molestas y cuando suceden, el docente debe estar preparado para responder de manera asertiva y no sentirse amenazado e inseguro.

Teniendo en cuenta la frecuencia en que se produce, hay grados en los que hay más inconvenientes relacionados con estas conductas, por ejemplo el 6-3, 8-3, 10-2 y su aparición depende de la presencia de unos estudiantes específicos; por el

contrario hay cursos en donde no hay estos problemas o no son frecuentes; en el grado once se menciona que no existe unas conductas abiertamente disruptivas, pero la actitud de los estudiantes a la larga también se convierte en un desaliento para los docentes: completamente desinteresados por el trabajo, muchos haciendo otro tipo de actividades mientras el docente intenta hacer la clase.

*“...ahora tengo clase con el grado once, y me da una hartera ir a clase con ellos porque tienen una actitud de frescura, creen que ya están graduados y no quieren hacer nada. Uno esta explicando pero hay unos que están atrás con el celular y audífonos escuchando música, las niñas saben estar pintándose las uñas o haciendo cartas en el cuaderno y creo que si por ellos fuera, quisieran pasarse toda la jornada paseando en el patio sin hacer nada. He hablado con otros profesores que trabajan en ese curso y dicen lo mismo”...*

*Testimonio docente matemáticas*

También hay aspectos propios del ciclo evolutivo que influyen en la forma en que se desarrollan algunos comportamientos disruptivos, por ejemplo en los grados sextos es mas frecuente encontrar juegos entre pares del mismo género quienes ejecutan acciones que su fin esencial es distraerse, recochar o competir entre ellos mismos; mientras que desde los grados octavos se encuentra un componente sexual en la recocha ya que está dirigida a llamar la atención de las jovencitas en el caso de los muchachos:

*...“en los muchachos grandes los niños molestan a las niñas y pasan empujándolas o tratan de hacerse los machos, arriesgados y las niñas responden de la misma manera, hay algunas a quienes no les gusta esa recocha, pero la mayoría se pone a correr detrás de los muchachos siguiendo el juego o les dicen que no molesten, pero de una forma que en realidad muestran que les gusta que las molesten. Los del grado once son mas calmados en este sentido, en parte porque son un curso desunido y las niñas no se prestan para juegos”*

*Testimonio Docente Tecnología*

C. *Percepción coordinadores.* En la institución hay tres coordinadores quienes tienen la responsabilidad de toda la Institución Educativa Municipal en sus cuatro sedes, sin embargo su acción está centrada en la SEDE MAGDALENA que tiene el mayor número de estudiantes. Su función en lo que concierne a la convivencia es canalizar aquellos problemas que se presentan entre los estudiantes, aquellos que se salen del manejo del docente o de aquellos en los cuales el docente está involucrado como parte del problema.

*...“a veces los profesores nos mandan muchachos por problemas que les correspondería solucionar a ellos mismos y hay cosas en las que uno ya no puede intervenir porque son problemas que se generan porque el profesor no tiene control de su clase o por el contrario, es de los profesores o profesoras antiguas*

*que no quieren que los niños se muevan para nada y los niños ya no son como antes, por eso se presentan confrontaciones”...*

*Testimonio Coordinador 1*

*...“por la situación social muchos de nuestros estudiantes vienen de hogares en donde no les interesa muchos que sus hijos estudien y la Institución Educativa Municipal se convierte en un sitio para que ellos pasen el tiempo y por ello es que les da lo mismo atender o no a las clases, sin embargo hay muchachos que si quieren formarse y ellos son los que se ven perjudicados cuando unos pocos comienzan a molestar”...*

*Testimonio Coordinador 2*

*...“hay situaciones de estudiantes que son muy groseros y los papas dicen que así mismo son en la casa y allí no los pueden controlar, por ello aquí es más difícil hacerlo. Hay algunos que esconden las cosas de sus compañeros; responden mal a los docentes, se paran y hacen ruido hasta que terminan sobrepasando la paciencia del profesor”...*

*Testimonio Coordinador 3*

Entre los coordinadores podemos encontrar una posición integral que trata de aproximarse al sentir de docentes y estudiantes.

4.1.1.2 Conductas indisciplinadas: Con respecto a este punto, es necesario aclarar que para estudiante, docentes y coordinadores todo o casi todo problema en el colegio es un problema de indisciplina y es por eso que a los que molestan en las clases se les llama también indisciplinados y aunque por definición podría decirse que tienen razón porque sería “el no sometimiento a las normas y condiciones que requiere la clase”, es necesario tener en cuenta que en este aspecto tiene mucho que ver el estilo de cada profesor, la didáctica y la pedagogía utilizada.

Recordemos que desde unos enfoques pedagógicos puede darse mayor tolerancia hacia algunas conductas en el salón de clase, es decir, la disrupción escolar depende mucho de la forma en que se estructura la interacción profesor-estudiante.

Las conductas indisciplinadas a las que nos referimos aquí tienen que ver con aquellos actos de trasgresión a las normas objetivas, acordadas en el manual de convivencia y que dependen directamente o en gran parte de la decisión del estudiante con respecto a su rol de estudiante.

*a. Percepción de los estudiantes:* Las conductas relacionadas con este aspecto y que fueron explicitadas por los estudiantes en el desarrollo de los talleres son:

- *Acudir sin el uniforme:* para muchos estudiantes entrevistados y de los grados en que se trabajo los talleres, el que haya estudiantes que no portan el uniforme es un problema al que le dan gran trascendencia, porque desde allí comienza el

resto de los problemas. No solamente es la cuestión de portar el uniforme, si no del porte de accesorios que no hacen parte del mismo: gorras, chaquetas, camisetas de diferentes colores para educación física.

*...“aquí hay artos estudiantes que no traen el uniforme y cuando algún profesor les llama la atención dicen que tienen permiso. Eso es injusto, que unos tengan que usar el uniforme -que es feíto - y otros no. Pero cuando uno viene sin uniforme allí lo sacan de clase”...*

*Testimonio estudiante Octavo*

*...“a veces uno viene sin uniforme porque no se alcanza a secar y hay otros que vienen todos los días sin el uniforme y dicen que tienen permiso. Hay profesores que exigen que uno lleve el uniforme y otros no le dan importancia”...*

*Testimonio estudiante Octavo*

*...“deberían obligar a todos a llevar el uniforme. A veces se entran muchachos que no son del colegio y van es a buscar peleas”.*

*Testimonio estudiante Octavo*

*... “no veo porque van a prohibir las gorras. Si hay profesores a los que no les entiendo no es por culpa de la gorra”.*

*Testimonio estudiante Noveno*

En este aspecto los estudiantes han logrado percibir cierta debilidad del manual de convivencia institucional y de los docentes y directivos quienes no se han puesto de acuerdo en torno a la exigencia del uniforme y se ha generado un “vacío normativo”, en el que hay docentes que asumen una posición exigiendo el uniforme y otros no. En este sentido, la falta de un consenso frente a este aspecto permite a los estudiantes entrever que no hay unas normas claras y los estudiantes cada vez con mayor tenacidad se atreven a retarlas o ponerlas en entredicho.

- *Salidas en los intermedios y llegadas tarde a clases:* el incumplimiento del horario escolar genera inconvenientes para los docentes, directivos y demás estudiantes. Los estudiantes mencionan que esta conducta dificulta el inicio de las clases y la concentración durante las mismas. Se produce especialmente al inicio de la jornada, en los cambios de hora y después del recreo.

*...“cuando hay cambio de hora, los estudiantes se van a comprar o al baño y se demoran allá y cuando llegan al salón el profesor ha cerrado la puerta. A veces, si el profesor no abre llega el coordinador o la coordinadora y los hace entrar, entonces así no se respeta el horario”.*

*Estudiante grado octavo*

*...“mientras llega el otro profesor con el que nos toca nos salimos y eso no les gusta a los coordinadores, pero los profesores no dicen nada. Yo he llegado tarde pero es porque me he salido al baño y los he encontrado cerrados y mientras el celador abre la puerta, los demás han entrado a clases, pero es que uno no puede aguantarse las ganas”.*

*Estudiante grado noveno*

*...“hay veces que a uno en el recreo no le da ganas de ir al baño y cuando estamos en clases le dan a uno ganas y entonces deberían darle permiso a uno para ir... hay profesores que si e dan permiso y otros no y el problema es que unos niños piden permiso para el baño y es para ir a comprar”...*

*Estudiante Grado Noveno*

En este sentido los estudiantes perciben que no hay una norma clara en torno a los permisos, al control de lo que sucede en los cambios de hora o de profesor y el manejo de los retrasos en la llegada a clases tanto de estudiantes y docentes. Las acciones del titular de la clase y los coordinadores muchas veces se contradicen y lo que se propicia es el rompimiento de la continuidad en los bloques de trabajo.

Otras conductas relacionadas directa o indirectamente con la convivencia escolar son las siguientes: Comer en clase, no llevar cuadernos, no realizar tareas, no preparar exposiciones y fumar. Estas conductas hacen parte de aquellas relacionadas con características propias de los estudiantes en relación con el estudio, hábitos y reacciones aprendidas en el hogar.

*...“No veo porque sea malo que los estudiantes fumemos, si los profesores también saben estar fumando. El coordinador fuma, el profesor xxx fuma y entonces porque nos va a prohibir a nosotros hacer lo mismo. Yo a lo que no le haría es a la marihuana y hay compañeros que eso si fuman y dentro del colegio. Se van a los baños o atrás de los bloques o al bosque”...*

*Estudiante grado 11*

*“...Algunos estudiantes no portan el uniforme como es debido, asisten vestidos con otra ropa a pesar de que los coordinadores les han dicho varias veces que esto una institución y que por lo tanto se debe asistir con el uniforme y no ir vestidos como payasos. Hay quienes por motivos económicos no portan el uniforme y poseen un permiso especial, pero hay quienes tienen el uniforme y asisten con sudadera o con otro saco diferente al de la sudadera y también les dan permiso y vienen como quieren”.*

*Estudiante grado 11*

b. *Percepción de los docentes:* Desde el punto de vista de los docentes, las normas institucionales que mas se incumplen por los estudiantes son las del uso correcto del uniforme, las llegadas tarde a la institución y a las clases.

Algo que es importante mencionar en esta parte y que se analizará después es que no hay claridad del manual de convivencia y no solo por parte de estudiantes, sino también de docentes y este es un factor importante para que se genere la indisciplina.

*...“hay muchos estudiantes que llegan con ropa diferente a la del colegio y por lo general hay unos que ya ni usan el uniforme. Hay estudiantes que van con gorra, los piercings son comunes y a eso no le vemos problema, pero el no usar el uniforme ya indica una desobediencia abierta a las normas y un desorden normativo.... Otros estudiantes entran cuando quieren a clase y yo no creo que eso sea adecuado porque tampoco rinden académicamente y después solicitan recuperación sin saber nada y como la norma (nacional) a la larga busca que todos pacen el año, esto se convierte en alcahuetería. Es malo hacerlos entrar a clase porque es un mensaje negativo a los puntuales, pero también es malo dejarlos afuera porque no hay nadie que controle lo que hacen o que los coloquen a hacer algo, prácticamente, el quedarse por fuera ellos mismo lo buscan. Unas estudiantes me comentaron que hay compañeros que se elaboran permisos ellos mismos para faltar a clases o no llevar el uniforme y se los hacen válidos”.*

*Docente Ética*

*“...Los estudiantes llegan tarde porque no manejan bien su tiempo, por ejemplo van al baño o comprar faltando poco para terminarse el recreo”...*

*Docente humanidades*

c. *Percepción de los coordinadores:* para los coordinadores, estas conductas pueden ser más evidentes porque suceden en los espacios abiertos de la institución a los cuales ellos acceden con más regularidad.

*“Siempre vemos que hay estudiantes que llegan sin el uniforme y cuando se estar yo, me paro en la puerta y no los dejo entrar, sin embargo, después llegan con una contraorden del rector quien dice que les ha dado permiso”.*

*Coordinador 2*

*“Por lo general me percato que hay estudiantes fuera del salón de clases y comiendo en la tienda y cuando les pregunto que hacen afuera me responden que el profesor los ha dejado afuera porque llegaron tarde, una que otra vez es porque el profesor los ha sacado de clase”.*

*Coordinador 3*

4.1.1.3 *Conductas agresivas: insultos y peleas:* aquí se encierran aspectos más complejos de la conducta que no solamente involucran la decisión de los niños y niñas de la Institución educativa, sino que comprometen al entorno donde se desarrollan. Estas conductas encierran los conflictos propios de las relaciones interpersonales las cuales trascienden los muros de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz.

Se encuentran comprendidas aquí conductas como las agresiones verbales en forma de insultos, apodos, amenazas que pueden tener lugar dentro de la institución y las agresiones físicas o peleas que se desarrollan dentro y fuera del colegio, pero que tienen sus raíces en patrones familiares y sociales.

*a. Percepción de los estudiantes:* Los testimonios recogidos indican que estos problemas se producen tanto entre hombres como mujeres y hay estudiantes a quienes los profesores y los estudiantes identifican porque suelen estar involucrados con frecuencia en estas situaciones.

En lo que concierne a las agresiones verbales, se producen pero no se le atribuye mucha gravedad entre los hombres y entre las mujeres depende mucho de quien haga la agresión y son prácticamente el desencadenante de peleas entre las mujeres de la I.E. Las entrevistas nos aclaran esta situación:

*“En el salón de clase constantemente se agreden unos a otros, se ponen apodos como el “Chicorita”, “el Bogotano”. Los profesores insisten en que no pongan apodos pero ellos siguen, a las muchachas también le ponen apodos. En el grado once son cuatro o cinco estudiantes quienes siempre molestan a los demás. Los agresores siempre molestan, agreden a otras personas a quienes no les gustan y con esas actitudes surgen las peleas, son aprovechados”.*

*Estudiante grado 11*

*Las peleas comienzan por insultos y sobre todo las mujeres para no dejarse de otras. Hay mucho chisme”*

*Estudiante grado octavo*

*“entre hombres nos decimos marica, nos colocamos apodos feos y otros insultos pero por lo general eso no motiva las peleas, es normal tratarnos así, si nos tenemos confianza”... “ a las mujeres hay estudiantes que las trata mal, les dice cosas feas y ellas se sienten mal y hay algunas que no se dejan y se han presentado problemas que unas estudiantes se atreven a parársele a los hombres, pero hay otras que prefieren no hacerles caso, pero si las tratan mal”*

*Estudiante grado noveno*

*“Una del décimo me pasó insultando y me dijo perra, golfa y ella busca problemas así, entonces yo que me voy a dejar. Si uno no se para desde el principio se la montan”...”yo a una compañera le enseñe que no se debe dejar porque aquí hay que pararse duro y si lo ven a uno que se deja, no la respetan después”*

*Estudiante grado noveno*

En lo que concierne a las peleas, pese a que la mayoría de los estudiantes no lo hacen, estas se convierten en problemas de convivencia graves y son percibidos como tales por los estudiantes entrevistados, ya que una pelea concentra la atención de un gran número de estudiantes. Entre los participantes de los talleres

y entrevistados es frecuente encontrar aquellos que no participan en peleas y no son reconocidos por mal comportamiento pero que están al tanto de las peleas que se han dado en la institución, las han presenciado e incluso han disfrutado de ellas y las alientan. Las circunstancias que generan peleas son muchas y difieren entre hombres y mujeres, sin embargo pese a que la participación de las mujeres es menos frecuente, son mas intensas y llaman más la atención.

*“cuando pelean las mujeres es mas chévere verlas porque ellas si se dan duro. Se agarran del pelo, se arañan a cara, se patean y a veces son dos estudiantes contra una y a veces se meten más. Cuando pelean los hombres se acaba rápido la pelea o no se dan duro porque terminan agarrándose a piedra y a veces saben sacar cuchillos pero para amenazar”*

*Estudiante grado octavo*

*..”En las peleas que ha habido siempre se sabe antes de que peleen y unas veces antes de salir de la ciudadela ya se sabe donde va a ser y entonces todos salen directo a la pelea para chismosear... allí sabe estar casi todos los estudiantes (de la tarde) o los compañeros de curso de los que pelean que saben ser de 10 y 9no”...*

*Estudiante de octavo*

*...”cuando hay peleas yo voy con mis compañeras para ver quien gana. Nosotras y también los hombres le saben decir a los que están peleando que no se dejen, o que se den mas duro y al mismo tiempo nos causa risa”*

*Estudiante de grado Once*

*...”cuando alguien se pelea, toca ir a ver quien gana”*

*Estudiante de grado Once*

*“uno no puede dejarse y si una amiga le toca pelear yo la acompaño”*

*Estudiante de grado Noveno*

*...”cuando están peleando los hombre o las mujeres yo los animo para que no se dejen. Cuando se forma la pelea entonces allí están los estudiantes haciendo barra”*

*Estudiante de grado Noveno*

*“Aquí las peleas se dan entre mujeres y hombres. A mi amiga xxx del 9º la iban a buscar incluso en el salón de clase para darle duro y como allí las separó el profesor que llegaba a dictar la clase, le dijeron que la esperaban a la salida. Mi amiga no se deja pero le da miedo que vaya a estar con unas amigas que tiene en Marquetalia”.*

*Estudiante de grado Noveno*

*“Yo he estado en peleas porque a una le buscan, la miran de pies a cabeza y por que uno llega con algo nuevo y se lo quieren bajar y a otros estudiantes por que a veces les quitan lo de los recreos”.*

*Estudiante de grado Noveno*

*“Se dan las peleas más entre los muchachos, pero son un poquito calmados. Los espacios que utilizan son la cancha de la piscina, o la lomita que son sólidos, fuera del colegio. Dentro del colegio, por los árboles. A veces pelean por que se caen mal y tienen que darse puños fuera del colegio utilizan cuchillos navajas, palos. En la Institución educativa usan puños, jalones de cabello (no dejan entrar armas, estas se pueden camuflar), cogerse la cara”.*

*Estudiante de grado Noveno*

*“...sí, el miércoles pasado hubo una pelea de una compañera de mi salón, se peleó ella y me iba a pelear yo. Una pelea con A---. Las peleas se desarrollan en Tescual, la cancha o la chimenea. Yo he actuado agresivamente con insultos. He tenido peleas defendiendo a mis amigas porque las insultan a ellas”.*

*Estudiante de grado Noveno*

Algo que es preocupante para la institución es la influencia de las pandillas en el inicio y desarrollo de las peleas, tanto de las mujeres como de los hombres. Aunque no todos los estudiantes pertenecen a pandillas, aquellos que se encuentran involucrados en problemas de disrupción, indisciplina y agresión pertenecen a pandillas, las cuales generan un vínculo de pertenencia e identidad que condiciona a los miembros a realizar ciertas conductas que generan conflictos y agresión con el riesgo de que la misma pandilla se vuelva en contra del estudiantes si este se niega a participar en peleas.

*“yo he peleado porque hay estudiantes alzados y le dicen sin razón que si uno se le para a alguien. Si uno dice que no los de la pandilla le dicen a uno “cagado” y se le pueden ir en contra de uno. Uno tiene que pararse aunque los otros sean mas grandes”*

*Estudiante de grado Octavo*

*“...Cuando esta peleando o le buscan pelea al de la pandilla de uno, uno tiene que meterse a ayudar, no hay que dejarse y porque si uno no pelea los de la misma pandilla terminan montándose a uno o le arman la pelea por otro lado así que uno no puede llegar y decir fácilmente que no pelea”.*

*Estudiante de grado Octavo*

*En los cursos hay compañeros de diferentes pandillas y si uno se hace bien amigos de ellos, los de la pandilla de uno le dicen volteado”.*

*Estudiante de grado Octavo*

*...“si los de la pandilla lo ven a uno juntarse con los de otra pandilla le dicen “volteado” y se la comienzan a montar o lo obliga a pelear con el otro así sea amigo de uno”*

*Estudiante de grado Séptimo*

La complejidad del fenómeno de las pandillas requiere intervenciones integrales, no solo desde la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, sino en coordinación con otros entes comunitarios y públicos y para ello es necesario reconocer que el problema de las peleas termina afectando a la comunidad y viceversa.

*“...cuando salgo los sábados hay algunos que quieren montármela y como yo no les hago caso, luego vienen a fuera del colegio a buscarme pelea. Si a mi primo le buscan pelea, como a el lo cascan entonces yo lo defiende...”*

*Estudiante grado décimo*

*“...dentro del colegio he peleado con los de grado décimo, por que una vez me robaron un celular en la calle cuando caminaba por un barrio y me pegaron, después de eso me buscaron pelea y yo le respondí. Suelen pelear en la cancha o en el bosque, los que mas pelean son los hombres con otras pandillas que vienen a buscarlos al colegio, a veces a la salida los amenazan con cuchillo y cuando ellos salen del colegio pelean afuera”....*

*Estudiante grado 10*

*“...en el colegio hay una pandilla que se llama “Street”, a ellos son a quienes mas vienen a buscar pandillas de afuera”...*

*Estudiantes grado noveno*

*“...en cada curso hay pandilleros y cuando uno tiene problemas con ellos a la salida lo esperan con su pandilla. Mas peleas hay afuera, adentro también pero poco. Hubo un problema en el que dos estudiantes cazaron problemas con pandillas y tuvieron que retirarse porque hasta la casa los fueron a acosar y uno de ellos tuvo que irse del barrio”....*

*Estudiante grado noveno*

*“el xxx salió y lo estaban esperando afuera los de una pandilla y comenzaron a molestarlo y al darnos cuenta los demás de eso lo fuimos a respaldar y corrimos a piedra a esos manes. Pero como de esa pandilla habían otros en la ciudadela les ayudaron y comenzaron a ventear piedras de arriba y abajo... no podían pasar los buses y toda la gente salía de las casa a ver que pasaba... hasta que llegó la policía”*

*Entrevista a estudiante de noveno*

Esta influencia no solo se da entre los hombres, sino en las mujeres:

*“...tenía una compañera que hacia eso (agredir o insultar a otros) porque le gustaba, le nacía molestar, ella me enseñó que no debía dejarme molestar de nadie. Un tiempo me convertí en un problema de la Institución educativa porque mi amiga me decía que haga cosas malas, a no dejarme de nadie, si es de darse lo hacemos, sin importar las consecuencia, dañamos o cortamos la cara, hay que darse por que o sí no se la montan.”*

*Entrevista a estudiante de grado noveno*

*b. Percepción de los docentes:* con respecto a las agresiones verbales perciben una situación que a veces no se puede delimitar entre el juego y la recocha a la agresión.

*...“en unos cursos uno les dice a los estudiantes que no se traten tan feo, que después vienen las peleas, sin embargo ellos dicen que es en juego. Dentro del salón raras veces los estudiantes pelean aunque en esos juegos que también tienen las niñas, los muchachos se saben sobrepasar y entonces las niñas terminan quejándose con uno”...*

*Docente área matemáticas*

*...“entre los muchachos juegan con los lapiceros y he mirado como unos se chuzan con el lapicero. El caso mas grave de violencia que he visto fue hace tres años en el que un estudiante se lanzó y le mordió la mejilla a un compañero, pero creo que de esa gravedad no se han presentado mas casos”.*

*Docente ética y valores*

De las peleas los docentes en algunos casos son testigos y cuando se ve las intenciones de hacerlo algunos profesores y el coordinador tratan de disuadir. De todas maneras, a veces lo logran y en otras ocasiones los estudiantes se van a donde no van los profesores, pero también mencionan que muchas peleas de estudiantes de la ciudadela, en especial las niñas, suceden los fines de semana y continúan las rivalidades en el colegio.

*“...las peleas se presentan cuando salen de clase los estudiantes y uno conoce que van a pelear porque desde adentro comienzan a avisarnos algunos estudiantes. Para todos es muy problemáticos esas peleas porque luego los padres de familia se quejan y la comunidad también”*

*Docente área ciencias naturales*

*“...los muchachos involucran a sus pandillas y a veces saben terminar sacando cuchillos en la calle para defenderse. Hasta ahora entre los estudiantes no se han presentado incidentes graves por uso de armas pero es preocupante esto. Otra vez se agarraron a piedra y los buses no podían pasar por la calle”*

*Docentes áreas sociales*

Las armas son una preocupación para los docentes porque siempre existe el riesgo latente que ocurran accidentes y además como ellos desconocen la gravedad de muchos problemas que existen entre estudiantes o sus familias, no se sabe el alcance del rencor o deseo de venganza que pueda tener.

*...“una de los mejores estudiantes de la ciudadela se fue a vivir al popular porque la agarraron unas muchachas de afuera y cada vez que la veían le querían dañar la cara. Ella al final tuvo que retirarse”... “otros dos estudiantes tuvieron problemas con una pandilla de afuera y los amenazaron que los iban a matar. Estos estudiantes tenían que andarse escondiendo y con miedo a la salida del colegio hasta que uno de ellos se retiró”...*

*Docente área humanidades*

Las conductas agresivas reflejan incomodidad del estudiante, insatisfacción y otros sentimientos que en su mayoría son mal canalizados o mal expresados, ya que las reacciones ante lo que no les gusta, la mayoría de las ocasiones son equivocadas o desproporcionadas con respecto al problema original. Muchas respuestas automáticas de estudiantes son los insultos, acciones de desprecio, crítica, golpes, amenazas y otras tantas conductas que se catalogan como violencia física, verbal, psicológica, sexual, etc; todas ellas son conductas que buscan el castigo de la otra u otras personas, pero que deben aprender a manejarse en la labor del docente

*c. Percepción de los coordinadores:* ellos son los más conscientes sobre los problemas de las peleas porque a ellos llegan las quejas y reclamos de la comunidad sobre peleas que se presentan en diferentes partes de la comuna ocasionadas por estudiantes y que terminan rompiendo vidrios, causando daños.

*“aquí las niñas pelean casi parejo que los hombres y dentro del colegio no lo hacen, pero desde aquí comienzan a citarse a la salida y se van a pelear a la cancha, a Tescual, a Primeo de mayo o al bosque. El problema grave es que se involucran las pandillas y los muchachos se dejan manipular. En esas pandillas hay estudiantes que no estudian o que están en otros colegios, entonces no les importa formar problemas acá”...*

*“...Entre las niñas se presentan más conflictos porque una la miró mal a la otra o porque la pasó empujando o porque la amiga dijo que había dicho...Hay unas estudiantes que uno sabe que se las pelan por pelear y cada vez que se sabe que hubo una pelea, los estudiantes dicen que ellas tuvieron que ver, aunque después ellas llegan y se justifican y dicen que no. Cuando hay daños o uno quiere sancionar, como uno no ha estado presente allí, trata de averiguar con los muchachos pero ellos y ellas dicen que no pueden decir quien estuvo en la pelea porque los amenazan si cuentan algo”...*

*“...Frente a estas situaciones es poco lo que podemos hacer ya que al ocurrir las cosas fuera de la institución no tenemos como actuar, lo que nos queda es pedir apoyo a la policía y seguir un proceso disciplinario de acuerdo a las quejas que dan las personas de la comunidad y los informes de testigos que quieran denunciar a los implicados”*

*Coordinador 1*

En lo que respecta a los coordinadores es posible darse cuenta que ve con preocupación el problema de las peleas por su incidencia comunitaria, la participación de pandillas y la dificultad para esclarecer lo sucedido.

4.1.2 Violencia y Maltrato Entre Compañeros: bajo este título incluimos aquellas manifestaciones de violencia en la cual hay una víctima y un victimario. Se conoce este tipo de relación como bullying y en los términos de los estudiantes es que se la tienen montada.

El origen de este tipo de comportamiento es atribuido por los mismos estudiantes a diferentes aspectos, por ejemplo la sensación de superioridad, la patanería o envidia que siente el agresor; el agredido puede ser calificado como indefenso o también una persona dedicada al estudio, pero también se le puede atribuir características negativas como orgullo o porque sus propios actos han generado el resentimiento de los demás.

*“Conmigo no se han metido porque no he sido grosero y me he ganado el respeto. Se han presentado algunos problemas pero no son tan graves como para colocarles atención”.*

*Estudiante grado octavo*

*...“hemos recibido algunas ofensas y maltratos. Lo hacen porque tienen envidia y se creen mejor que los demás. Nosotras hemos enfrentado el problema dialogando”*

*Estudiante grado noveno*

*...“si me han molestado y creo que es por envidia, por celos y por que en ellos esta el gusto de pelear, en esas situaciones he actuado sin prestarles atención e ignorando aquella agresión”*

*Estudiante grado octavo*

*...“Los que se meten con los demás son patanes, groseros y recochones porque se agreden mutuamente”*

*Estudiante grado octavo*

*...“Hay estudiantes que solo buscan estar en problemas y por eso se meten a colocarles apodosos y a pegarle a otros estudiantes”*

*Estudiante grado octavo*

...“de pronto se la montan a unos porque son azarosos, se creen la última maravilla del desierto”

*Estudiante grado octavo*

“los agredidos por lo general son personas que tienen buena conducta dentro de la institución educativa y los agresores son los estudiantes que vienen al colegio a molestar mas no a estudiar”

*Estudiante grado octavo*

“todos se convierten en agresores y agredidos en una pelea teniendo en cuenta que uno de ellos va a agredir en defensa propia”

*Estudiante séptimo*

“agredidos son los que salen cascados y agresores lo que ganan la batalla”

*Estudiante grado octavo*

“agredidos son los que no se defienden y los agresores son los que se aprovechan de los mas tontos”

*Estudiante grado octavo*

Estas definiciones de las características del agresor y el agredido depende mucho desde el lado que le corresponde evaluar al estudiante esos comportamientos y lo que nos es posible partir de esta investigación es conocer las diferentes percepciones de los estudiantes víctimas, victimarios y espectadores) y de igual manera la de docentes y coordinadores.

a. *Punto de vista de los agredidos*: La experiencia de los estudiantes entrevistados que suelen sentirse agredidos está referida principalmente a los apodos que les colocan que los incomodan y a veces suelen ser denigrantes. En los diferentes grados existen estudiantes que colocan apodos a los demás y en unos estudiantes generan más molestias que a otros: Unos simplemente no hacen caso, no le dan importancia, pero hay otros a quienes se les genera sentimientos de frustración, rabia y pueden sentirse humillados.

Todos los estudiantes pueden ser blanco de los apodos, pero parece que puede haber un ensañamiento con ciertos estudiantes que tienen rasgos distintivos de los demás como el color de la piel u otras características físicas.

“me han pasado tumbando o insultando y debe ser porque les caigo mal... Yo he actuado agresivamente con insultos, he tenido peleas defendiendo a mis amigas por que las insultan”

*Estudiante grado noveno*

“yo he recibido apodos por xxx, yyy y zzz. Desde que entré a este colegio me han empezado a colocar apodos y solo es en el curso y no pueden entender que no

*todos son de raza blanca, igual todos los seres humanos tenemos defectos y he pensado en retirarme”*

*Estudiante grado noveno*

*“si, yo en algunas ocasiones si he sentido agresiones como apodos de los compañeros del curso..... y son los mismos los que molestan especialmente a una compañera porque es negra”... Algunas veces he pensado en retirarme o dejar de asistir a clases para evitarme a los mismos compañeros que me molestan demasiado y a los que no me aguanto mas”...*

*Estudiante grado noveno*

*... “he querido cambiarme de salón para no ver aquellos compañeros que nos insultan y nos ponen sobrenombres”...*

*Estudiante grado noveno*

*... “Si he sentido agresiones, me han insultado, puesto apodos, me iba a retirar, la verdad es que no me siento a gusto y la que mas me la monta es M. Se cree la mejor del salón, hasta insulta en inglés y piensa que uno no la entiende. Por esto me he sentido súper mal y esto ha bajado todo de mí, es humillante no poder contestarle como se merece, pero en mi casa me enseñan valores. Pero como Mónica cuando nos preguntan si hay agresiones o algo por el estilo dice, no aquí no pasa nada y este curso es el mejor. Muchas veces he querido retirarme o dejar de venir a clases, pero se que si no vengo me perjudico yo y como se que nada se puede hacer porque algunas viejas se pasan por la faja a algunos profesores o coordinadores”*

*Estudiante grado noveno*

*“He tenido problemas de apodos y esos para mi es muy humillativo y yo quisiera que se haga una norma a quienes nos pongan sobrenombres. Hay estudiantes que lo que hacen es humillar a una compañera por que es negra y a mi me molesta porque todos somos diferentes y somos iguales, tenemos lo mimo. Siempre he querido cambiarme de salón para no encontrarme con esos estudiantes que insultan y colocan apodos”*

*Estudiante grado noveno*

*...“en la institución es común recibir ofensas que no lo respeten y se burlen unos a otros, aunque intenta decir que no lo molesten sus compañeros lo siguen haciendo. En mi caso se burlan de mi por tener mas edad que mis compañeros, hacen chistes pendejos, se ponen a hacer muñecos de mi y eso no me gusta”...*

*Estudiante grado noveno*

Estos testimonios proceden de los cursos de grado noveno, en donde las ofensas y burlas están afectando de manera directa a unos estudiantes por su color de piel, por defecto físicos. Las palabras de los mismos estudiantes hacen posible vislumbrar la frustración que se está generando al sentirse víctimas de otros

estudiantes. Esto tiene su efecto en la autoestima de los agredidos y también puede estar influyendo en la decisión de retirarse del estudio.

En otro grado, existe otra forma de acoso dirigido hacia compañeros específicos y se da mediante el ocultamiento, daño o robo de los útiles y pertenencias de los compañeros. Muchos estudiantes mencionan haber sido víctimas de estas conductas pero no saben quien es, sin embargo hay una estudiante quien constantemente se ve afectada por esto:

*“Unos compañeros me dañaron un cuaderno de clases. Casi todos los estudiantes hemos pasado por la parte de robos en nuestro curso porque se pierden las cosas y después nos toca pagarle a las personas que les roban”*

*Estudiante grado octavo*

*... “bueno, yo he recibido apodos, no mas... agresiones no, pero daños en los útiles si. A veces me aparecen dañados”*

*Estudiante grado octavo*

*...“He sentido agresiones por parte de las demás estudiantes. Las agresiones han sido insultos, apodos, daños en los útiles y robos y esto es casi todos los días. Creo que la mayoría del curso esta afectado por esto”*

*Estudiante grado octavo*

*“he sufrido constantes robos por parte de algunos compañeros pero no se específicamente de quien se trata. Se me pierden los lapiceros y los colores. Yo no estaba acostumbrada a este tipo de robos donde estudiaba anteriormente, todos nos respetábamos lo de cada uno”*

*Estudiante grado octavo*

*“yo mejor no llevo maletín porque hay unos que son mala clase. Uno deja el maletín solo y ellos lo cogen y se lo votan a la basura o se lo llenan de basura.”*

*Estudiante grado octavo*

Un elemento que se agrega a lo anterior es la ley del silencio, ya que algunos estudiantes saben quién ejecuta este tipo de acciones y dicen que no se puede avisar porque terminan tomando represalias contra ellos.

*...“yo no aviso, porque ellos terminan enterándose quien informó y a la salida lo buscan. Así uno le diga callado al profesor ellos terminan enterándose y entonces es mejor no decir nada”.*

*Estudiante grado octavo*

*b. Punto de vista de agresores:* por lo general ellos no se reconocen como tal, incluso opinan colocándose como espectadores de la agresión y mencionan a los estudiantes que pueden estar siendo víctimas de agresión, sin embargo el resto

de compañeros los reconoce a ellos como molestosos, insoportables, abusivos, agresivos, aprovechados, patanes, groseros y recochones.

Estos estudiantes tratan de justificar sus actos de diferentes formas, por ejemplo que es un juego, o que la otra persona es delicada y no aguanta nada, otros acusan a los agredidos de ser responsables de lo que se les hace:

*“...todos se convierten en agresores y agredidos en una pelea teniendo en cuenta que uno de ellos va a agredir en defensa propia”...*

*Estudiante de octavo*

*“... a una niña se la montamos porque me empujó (M). Creo que ella terminó retirándose por eso. Hay otra a quienes se la tienen montada las del 11(P)...”*

*Estudiante de noveno*

*...“Se ponen algunos apodos pero no son feos y quienes les dicen a las personas lo hacen de cariño. Algunas veces a otras se les dice apodos de odio o de burla y aunque robo hay artos, todo es porque se duermen los tontos”*

*Estudiante de octavo*

*“si porque ellas son tontas y no cuidan sus cosas y luego andan diciendo que se las robaron y son las mismas de siempre y si están afectadas”*

*Estudiante de octavo*

*“si porque hay algunas bobas y descuidadas que no saben cuidar sus cosas entonces les roban por lentas y también porque son azarosas”*

*Estudiante de octavo*

c. *Punto de vista de espectadores.* Estos estudiantes se dan cuenta del maltrato, acoso recibido por algunos de sus compañeros y se genera temor de convertirse en víctima, razón por la cual no intervienen, pero también sufren las consecuencias del robo o las sanciones disciplinarias, ya que muchas veces pueden terminar siendo involucrados como agresores por haber estado presentes cuando sucedieron los hechos.

*“Al compañero xxx se la montan mucho por su ojo y creo que por eso el dejó de venir un tiempo”*

*Estudiantes de grado noveno*

*“Yo creo que hay una niña que se ha visto afectada por los robos por parte de algunos compañeros y por eso quienes salimos perdiendo somos nosotros porque nos toca pagar”*

*Estudiantes de grado octavo*

*“en el salón hay una compañera a quien le roban algunas pertenencia a menudo y eso le afecta en sus horas de clase y no solo a él si no a todos”*

*Estudiantes de grado noveno*

d. *Punto de vista de docentes y coordinadores:* ellos perciben que dentro del aula de clases y en los descansos se dan agresiones de tipo verbal. La agresión física sucede con mayor frecuencia fuera de la institución ya que dentro de esta se exponen a la intervención de los docentes y a posibles sanciones.

*“Uno como docente se da cuenta de agresiones, insultos entre compañeros y hay algunos casos de estudiantes muy groseros con otros que son callados o que no tienen la costumbre de tratar a otros mal. Los casos de maltrato que me he enterado es porque los estudiantes me cuentan, pero no los agredidos sino los amigos o amigas de ellos y ellas”.*

*Testimonio docente*

*...“uno ve a estudiantes a quienes les colocan apodos y como ellos no reaccionan piensa que lo asumen bien y no le dan importancia, pero uno no alcanza a estimar lo mal que pueden estarse sintiendo y no dicen nada porque no sabe cómo reaccionar o que hacer y tienen el temor de salir aun mas agredidos...pero allí ¿que podemos hacer nosotros? Uno les habla y trata de orientar...”*

*Testimonio coordinador*

Este último testimonio muestra algo importante y es que los docentes y coordinadores prestan atención a este tipo de acciones cuando hay una reacción emocional del maltratado, pero hay la posibilidad de que muchos de los estudiantes agredidos no reaccionan en el momento pero se sienten humillados interiormente.

En general, docentes y coordinadores reconocen que los estudiantes de grados superiores o más grandes o que hacen parte de un grupo o pandilla agreden e intimidan a los más pequeños o que no tienen un grupo de amigos reconocido.

4.1.3 Conductas antisociales. Tal como están definidas, constituyen aquellas conductas que indican un camino orientado a la realización de actos delictivos. Algunas de esas conductas, por ejemplo el robo, ya se han mencionado como formas de acoso escolar dirigido a unos estudiantes en particular, pero también se presenta el robo generalizado de objetos y útiles por ser de valor, sin importar de quien sean. En la Institución Educativa Municipal, según datos de los mismos estudiantes se han perdido celulares, DVDs y maletines durante el desarrollo de las jornadas escolares; han desaparecido otras cosas de mayor valor pero en horarios nocturnos en donde no hay estudiantes.

*“A mi no se me ha perdido nada pero a mi amiga si se le perdió el maletín y no se lo devolvieron y ella tuvo que volver a comprar todo y desatrazarse”*

*Estudiante grado octavo*

*Aquí en la Institución se pierden cosas en el recreo y nadie ha visto nada y todo se deja así. En una ocasión se perdió un DVD de una estudiante que trajo para ver una película. Se hizo una requisita pero eso no da resultado y que los que roban saben como hacen sus cosas, llegan encaletan y después sacan”*

*Docente Ingles*

Según el cuerpo docente de la institución, existen casos que ameritan la intervención de la policía principalmente en los enfrentamientos de pandillas fuera de la institución. Este requerimiento lo hacen los coordinadores con conocimiento de los integrantes de estos grupos. También se da el porte de armas, que son situaciones que no se pueden manejar por docentes o directivos de la institución y son delegados a las autoridades competentes.

*“Se han encontrado estudiantes portando armas blancas, ante lo cual se acude al llamado de la policía para que hagan las respectivas requisas y posterior decomiso. Generalmente son los estudiantes más conflictivos y algunos justifican el porte por el medio hostil en que viven, dicen que necesitan defenderse de las otras pandillas que andan armados”... ““Cuando se realizan requisas improvisadamente ha sido posible encontrar armas blancas entre los estudiantes de todos los grados”*

4.1.4 Vandalismo. *Daño a los objetos de los compañeros:* Se han mencionado estos actos como forma de acoso a estudiantes específicos, pero también se da como una forma de atentar contra otros sin ver quien es.

*“Hay estudiantes que lo recochan a uno, cuando uno no está le rompen los cuadernos, los rayan o le echan basura la maletín y uno tiene que hacer lo mismo”.*

*Daños a los pupitres, paredes y baños:* entre los comentarios de los estudiantes es constante la preocupación por los daños a las instalaciones físicas de la institución.

Este tipo de acciones vandálicas pueden ir desde las esporádicas como daño a los vehículos de los docentes, quemar cuadernos en el aula de clases hasta los más habituales que generan marcas en la institución entre los que están botar y dañar los pupitres, rayar paredes, romper vidrios, llevarse llaves de las unidades sanitarias.

Figura 2. Estado del mobiliario y los salones de clase.



Fuente: Esta investigación.

Salones sucios y desordenados: Cuando entran al salón de clase a iniciar las clases los estudiantes dicen sentirse mal por cuanto encuentran el piso lleno de papeles y en ocasiones los pupitres fuera de sitio o incluso volteados. Debido a esto se han producido otro tipo de situaciones como por ejemplo que un curso tomara la determinación de no entrar a clases en señal de protesta.

En si, todos estos problemas de vandalismo llevan a conflictos entre jornadas ya que se atribuyen mutuamente la responsabilidad.

4.1.5 Otras conductas que afectan la convivencia: durante el desarrollo de esta investigación, los estudiantes, docentes y coordinadores manifiestan otras conductas y situaciones que también tiene que ver con la convivencia

*Según los estudiantes:*

- Llegada tarde de los profesores.
- Cierre y desaseo de los baños.
- Desorden en el restaurante.
- Pérdida de respeto entre docentes y estudiantes.
- Los estudiantes se vuelan.

- Los profesores no son estrictos, no ayudan al orden el colegio porque se ponen a conversar en la cafetería.
- Hacen entrar a niño a estudiar empezado el año lectivo.
- Hay estudiantes que saben estar fumando hierba y otras cosas. Expúlsenlos de inmediato porque no debe tenerlos aquí.
- A cada rato no hay clases.
- Al cambio de Jornada aparecen los salones sucios o desorganizados:

*“los estudiantes de la tarde nos entregan sin hacer aseo en el salón”*  
*“Al entrar al salón esta muy sucio”*  
*“no me gusta que dejamos el salón limpio y al otro día lo encontramos sucio”*

- Tirar la basura en el piso y no en los botes

*Según los docentes y coordinadores*

- Robos en armarios donde guardan los docentes de la mañana sus elementos debido a que están desarreglados.
- Trato indigno a los docentes: escritorios en mal estado, cambuche no adecuado para docentes.
- No se sigan adecuadamente los procesos disciplinarios.
- Se aceptan estudiantes ya iniciado el año escolar, sin ningún requisito en comportamiento, sin información sobre notas anteriores y tampoco sobre lo que deben hacer los docentes para coordinar las nivelaciones.
- No hay condiciones para la readmisión de estudiantes: hay estudiantes que dejan de asistir y luego reaparecen sin ningún problema.
- No hay responsabilidades específicas asignadas a los coordinadores.
- No hay acuerdos entre docentes sobre como manejar ciertos problemas de convivencia: permisos para el baño, uniforme.
- El manual de convivencia no se lo conoce y el que existe no responde a los problemas de la institución.

## 4.2 EXPERIENCIAS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS EN EL MANEJO DE CONDUCTAS PROBLEMAS

4.2.1 Estrategias de manejo de docentes y coordinadores. Partiendo del Manual de convivencia, se puede decir que los docentes cuentan con diferentes estrategias para abordar los problemas de convivencia y disciplina, especialmente aquellos que se han categorizado como interrupción escolar.

En este manual vienen explícitas unas estrategias que los docentes pueden usar en el salón de clases frente a la interrupción escolar, por ejemplo la *anotación en el libro de seguimiento individual* que corresponde al director del grupo, pero ninguno de ellos lo menciona en sus respuestas y además en lo que corresponde a elaboración de actas de compromiso por lo general delegan la función a los coordinadores, aunque el manual también faculta para ello a los directores de grupo. Lo que se lleva para cada clase y que no está contemplado en el Manual de convivencia es una planilla de asistencia que firman los docentes y es manejada por estudiantes. En ella tiene un espacio para observaciones sobre la convivencia del estudiante en el aula, pero no tiene un valor real debido a que las planillas no están siendo sistematizadas, los docentes no diligencian el espacio referido a la convivencia y no hay un procedimiento para saber que hacer cuando un estudiante es registrado repetidamente en la planilla por problemas de convivencia.

*“para firmar actas de compromiso, son los coordinadores los que se encargan y uno remite los estudiantes a ellos”*

*Testimonio docentes áreas sociales*

De lo ya mencionado se puede concluir que una debilidad propia de los docentes en esta institución es el desconocimiento de los instrumentos que el propio manual de convivencia les otorga para el seguimiento de la convivencia y desconocen o no tiene en cuenta la función del “Director de Grupo” como parte de ese proceso y por ello se remite constantemente a coordinación. Esto no solo tiene que ver con el desconocimiento, sino también con el nivel de compromiso del docente, ya que unos están comprometidos con la formación en convivencia y otros no.

Los coordinadores por su parte mencionan que su actuación tiene que ver con problemas de conductas que suceden fuera del salón de clases y que son observadas por ellos mismos o las conocen por denuncias de los estudiantes; también abordan aquellas que los docentes remiten porque consideran que no son de su competencia o porque no las han logrado manejar de manera efectiva.

*“los problemas de disciplina tienen que manejarlos los docentes y cuando hay problemas es por falta de preparación del docente. Con unos ejemplos claros los estudiantes pueden entender. Hay profesores que no quieren que sus estudiantes se muevan un centímetro y eso no puede ser. Lo del uniforme legalmente no se*

*puede imponer y tampoco sacar a los estudiantes de clase, es necesario inventarse otra cosa"... "muchos de los problemas que nos remiten bien podrían ser manejados por ellos mismos y estos se saben presentar porque no preparan bien su clase de tal manera que no pueden hacerse entender o les sobra tiempo"...*

*Testimonio Coordinador 1*

En el testimonio anterior se menciona dos posibles causas relacionadas con las conductas disruptivas en el salón de clase: fallas en la didáctica o en la organización de la clase.

Los métodos que hacen parte del repertorio de los coordinadores y que se encuentran contemplados en el manual de convivencia son: "el llamado de atención verbal", "el llamado de atención escrito".

El primero tiene dos funciones:

- Una es la reflexiva que hace uso del diálogo entre el estudiante o estudiantes involucrados y la figura de autoridad. En este espacio se intenta orientar, conciliar, concertar una solución y es usado principalmente por algunos directores de grupo como parte de su función de orientación.
- La otra función es advertir, disuadir e informar que de seguir el tipo de comportamiento indeseado, se procederá a bajar la nota, sacarlo de clase, remitirlo a coordinación o llamar a los padres de familia y su uso es generalizada para todos los docentes.

Estas funciones hacen parte de dos estilos fundamentales de la convivencia que coexisten: la democrática y disciplinaria: la primera hace uso de la propia capacidad del estudiante para darse cuenta de lo bueno, de lo malo y para corregirse, busca la autorreflexión mediante la persuasión y parte de unos principios de igualdad; por otro lado está el estilo disciplinario basado en la autoridad, la comunicación unidireccional y usa la coerción. Ambos son necesarios dependiendo del tipo de situaciones que se requiera afrontar.

*... "a veces los estudiantes se sobrepasan en el salón de clase y entonces uno les llama la atención y ellos reaccionan y se comportan. Es necesario hacerles caer en cuenta que se están portando mal porque ellos a veces se dejan llevar por la emoción del momento. Unas veces el llamado de atención es durante el desarrollo de la clase en frente de los compañeros y para otro tipo de situaciones más delicadas lo hago al finalizar la clase o en algún momento que tenga para hablar con el estudiante y darle alguna orientación porque puede estarle pasando algo"...*

*Testimonio docente humanidades*

...“para llamar la atención a un estudiante que molesta en clases lo hago manera calmadamente y dando confianza, lo oriento, aconsejo y si ya se hace necesario, lo regaño fuerte para que entienda o lo separo del grupo de compañeros que le sigue en la recocha. Lo importante es no dejar pasar las cosas porque lo toman de costumbre”

*Testimonio docente informática*

“Generalmente hablo con ellos, los aconsejo, les hago caer en cuenta de sus errores, muchas veces ellos confían en mi a tal punto que me cuentan los conflictos que se presentan en sus hogares, de esta manera ellos me han tomado cariño, respeto y confianza y hacen que el ambiente en el aula de clases sea mas apropiado para el desarrollo de las mismas”.

*Testimonio docente Ética e informática*

“Frente a la indisciplina hay que hacer llamados de atención severos y se condiciona la valoración académica y de convivencia en el área para que se porten bien. A veces es necesario anunciarles que de no haber cambios se procederá a llamas a los padres”.

*Testimonio docente inglés*

El llamado de atención escrito por su parte es una medida que abre formalmente el proceso disciplinario del estudiante y busca el compromiso personal que de no cumplirse llevará al llamado de padres de familia con el fin de ser notificados de los eventos y las sanciones que se implementarán.

*En el anexo F aparece la clasificación de faltas establecida en el Manual de Convivencia de la Institución y las sanciones correspondientes*

Algo que llama la atención es que estas medidas asumen como problema la conducta del estudiante, ya que se orientan a tratar de modificarla, pese (como ha sido aclarado antes) a que el origen puede estar en un mal manejo didáctico de la clase por parte del docente o porque el comportamiento del estudiante hace evidente unas habilidades que requiere aprender en el colegio.

Otras estrategias que resultan útiles a los docentes para el manejo de la convivencia son:

Refuerzo positivo:

“A aquellos estudiantes que han mejorado su conducta se les refuerza felicitándolos y mostrándoles que su cambio de actitud es positivo; también se les incentiva con las notas para que el mejoramiento de su comportamiento se mantenga. A quienes persisten en la indisciplina, se les intensifica las labores académicas para centrarlos en la actividad de la clase.

“Se estimula a estudiantes que han mejorado su conducta”

*“Se hace un diálogo personalmente para felicitarlos”*

*“Cuando ellos cambian, se les hace caer en cuenta del cambio y se refuerza dicha actitud. Al hacerlo hay una respuesta positiva”*

En el manual de convivencia en su artículo 12 se mencionan una serie de doce ESTÍMULOS PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (Véase anexo F), sin embargo en la entrevista con coordinadores se ha logrado establecer que solo dos son aplicados en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz (numeral 4 y 6), los demás no son usados y tampoco se puede afirmar que tengan un poder estimulante para la gran mayoría de estudiantes.

#### Asignación de responsabilidades

Otro método empleado es concentrar la atención del estudiante en una actividad académica específica, pues manteniendo al estudiante ocupado no se le da la oportunidad de manifestar su mala conducta, esta metodología hace que disminuya el comportamiento no deseado en el estudiante.

*“Se genera trabajo extra o actividades adicionales en clase, así permanecen ocupados y no tienen oportunidad de generar indisciplina”*

*Testimonio docente informática*

*“Con los indisciplinados se hace un trabajo de manera muy individual, centrándolos más en la clase para que no hagan desorden”*

*Testimonio docente Castellano*

*“A quienes estén presentando conductas de indisciplina, lo pongo de monitor de la clase, lo hago sentir importante y centro su atención en otras actividades impidiendo así que continúe interrumpiendo las clases con la indisciplina”.*

*Testimonio docente ética e informática*

#### Tiempo fuera (sacar de clases)

Cuando la situación empieza a salirse de control, en algunos casos se hace necesario retirar a los estudiantes del salón de clases con el fin de evitar que la actitud de indisciplina sea también asumida por el resto de estudiantes. No obstante, los docentes acuden a esta opción solo cuando se presentan riñas dentro del aula de clase, pues es la única manera de evitar que la situación se salga de control. Sin embargo, los docentes prefieren emplear estrategias pedagógicas sin perjudicar académicamente a los estudiantes. En la totalidad de los casos se percibe el deseo de manejar la situación antes de tomar esta medida

*"No soy partidario de retirar a los estudiantes del salón de clases, en muy pocas ocasiones lo hago, generalmente logro el control de la disciplina y utilizo métodos para calmar los ánimos"*

*Testimonio docente sociales*

*"Pienso que al retirar al estudiante del aula, se le ocasiona un daño muy grande, ya que se atrasa en sus actividades. Procuero no utilizar esta estrategia. Además se genera la posibilidad que el estudiante quede sin supervisión y pueda hacer daños por fuera del salón"*

*Testimonio docente humanidades*

*"hay estudiantes que llegan a algunas clases exaltados y al decirles que se los va a sacar de clase se comportan mejor"*

*Testimonio docente ética y valores*

*... "por lo general cuando un estudiante se pasa de la raya en el salón de clase, le llamo la atención y le informo que si no tendrá que salirse de clases, hablar con el coordinador y solo puede entrar nuevamente a clase con una orden de él"...*

*Testimonio docente sociales*

*Creo que para los estudiantes el sacarlos del salón puede convertirse en un premio mas que en un castigo, ya que aprovechan para evadir las clases y de paso molestar a los estudiantes de otros cursos, por esa razón trato de evitarlo. Sin embargo, se presentó el caso de un estudiante que presentó conductas de irrespeto ante una de sus compañeras que es de color, poniéndole apodos y ya era insoportable la situación, no la dejaba tranquila. El irrespeto fue tan grave que me vi obligada a sacarlo del salón y aún no le he permitido el ingreso a mis clases hasta que vengan sus padres.*

*Testimonio docente castellano*

En general, los docentes no están de acuerdo con sacar a los estudiantes del salón de clases porque no hay quien esté pendiente de ellos fuera del salón de clase, sin embargo se han topado con situaciones que creen que lo ameritan. Por su parte, los coordinadores no la aprueban aunque, en el Manual de Convivencia está establecido en el Art. 17 sobre FALTAS LEVES:

*"Se podrá considerar sanciones: .... Retirar del salón de clases al estudiante y enviarlos a trabajos con el coordinador".*

Hay entonces una disonancia entre la norma y la percepción de docentes y coordinadores sobre "sacar a los estudiantes de clase", sin embargo el Manual es claro en las implicaciones que tiene esta medida: el estudiante debe quedar bajo supervisión del coordinador quien aplica sus propias estrategias con el estudiante.

Citación padres de familia:

Las estrategias que siguen en orden son la aplicación de las medidas anunciadas con el llamado de atención. Si la situación se vuelve reiterativa se hace llamar a los padres de familia. Esta estrategia se emplea después de hacer varios llamados de atención, sin obtener los resultados esperados. Las causas más frecuentes para llamar a los padres son agresiones físicas o verbales y la inasistencia repetida al aula de clase sin justificación.

Los padres de familia tienen la posibilidad de hacer una intervención directa y colaboran en la eliminación de las conductas no deseadas de parte de los estudiantes de la institución.

Es una medida que puede ser aplicada por docentes y coordinadores, pero como parte de una medida sancionatoria solo es competencia de los coordinadores y el director. Los profesores pueden hacerlo con el fin de dar información y orientación sobre el estudiante, sin embargo, en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz los docentes suelen usarla como forma de sanción.

*“Cuando se presentan riñas o irrespeto entre estudiantes que son graves mando a llamar a los padres de familia y los estudiantes involucrados no vuelven a entrar a mis clases hasta que asistan con sus padres”*

*Testimonio docente informática*

*...“en otras situaciones de mayor preocupación que tienen que ver por ejemplo con el bajo rendimiento académico, volarse de clases o una indisciplina constante se les comenta que se procederá a llamar a los padres de familia y frente a esa posibilidad algunos asumen compromisos y mejoran”*

*Testimonio docente sociales*

*Cuando se presentan agresiones físicas, cuando después de varios llamados de atención no hay un cambio de actitud de los estudiantes, cuando se presenta el consumo de sustancias psicoactivas y cuando faltan frecuentemente a clases.*

*Testimonio docente inglés*

Por su parte los coordinadores acuden a esta medida en ocasiones en las que se requiere compartir responsabilidades o dar a conocer una situación que puede tener su origen en la familia:

*“Cuando se comete falta grave a nivel personal, física y verbal contra los compañeros se llama a padres de familia para que colaboren; también se los llama cuando hay problemas de convivencia o ausencia reiterada a clases”... “de lo contrario, uno espera a tener contacto con ellos en la entrega de boletines”...*

*Testimonio docente ciencias naturales*

...“Se llama a padres de familia para que use sus métodos cuando los conflictos son reiterativos, el estudiante no atiende consejos, charlas y regaños”.

*Testimonio docente inglés*

“Con consejería se hace manejo del conflicto en tres fases: llamado de atención verbal, llamado de atención por escrito y nota para que vengan los padres o acudientes”

*Testimonio docente informática*

En forma conjunta los docentes realizan una evaluación al finalizar cada periodo con el fin de valorar el comportamiento o aquellos casos de estudiantes que generan más dificultades a la convivencia institucional con el fin de definir la valoración del comportamiento y otras estrategias de manejo.

4.2.2 Competencia personal y respaldo institucional. El ámbito de competencia de los docentes y coordinadores está definido por el tipo de problemas y la preparación que creen tener para afrontarlos o también tiene que ver con la claridad que tienen sobre lo legítima que puede ser una acción sancionatoria, ya que hay una preocupación constante en torno a las acciones de tutelas ocasionadas por sanciones impuestas en otras Instituciones.

Como se ha visto anteriormente, existe un consenso entre docentes y coordinadores en lo referente a que los docentes manejan las problemáticas que suceden al interior del aula o de lo que sucede en el desarrollo de la clase, sea en el aula o fuera de ella y el manual de convivencia establece que la dirección de grupo de cada docente implica también unas responsabilidades en torno al seguimiento de la convivencia, sin embargo no todos los docentes las asumen de manera adecuada, llenando los formatos correspondientes y a veces solo llegan al llamado de atención verbal y la remisión a coordinación; por su parte los coordinadores asumen aquello que los docentes consideran se sale de sus manos y lo que sucede fuera de las clases. En este sentido, pese a que se tendría delimitado un ámbito de competencias para directivos docentes y docentes, los criterios para definir aquello que se sale de las manos del docente pueden ser subjetivos.

Una situación que se hace evidentemente complicada para el manejo por parte de docentes y coordinadores lo constituye el robo de objetos en los salones de clase. En varias oportunidades se han sustraído celulares, maletines, DVD de los salones de clase y no se ha logrado identificar a los que llevan a cabo la acción.

..“en algunos cursos se han perdido cosas y a veces uno trata de persuadir para que quien haya cogido algo lo devuelva en forma anónima o si alguien miró quien lo cogió informe. La finalidad es no lanzar acusaciones que hagan quedar mal a un estudiante y en ciertas ocasiones dan resultado, pero en otras si es complicado y

*lo único que nos queda es acudir al coordinador, ya que se les genera el temor de sanciones serias”*

*Testimonio docente informática*

Los robos en los salones de clase son sucesos desagradables para todos los involucrados y frente a los cuales se ha generado una sensación de frustración y también de impotencia, ya que las medidas que se tomen en vez de convertirse en solución, lo que generan es mayor inconformidad.

*“se han presentado robos y es incómodo decirles a los estudiantes que les vamos a revisar el maletín a todos. Además los que hurtan cosas lo camuflan y las requisas se vuelven extemporáneas, sin ningún resultado y dejando la sensación de impunidad. Se suele determinar que entonces hay que reponer entre todos lo que se perdió, pero eso genera mas malestar”... “los estudiantes o se tapan entre ellos o es que realmente nadie ha visto nada, pero uno como docente se siente mal ante la queja del estudiante que reclama lo que se le ha perdido y los demás”...*

*Testimonio docente humanidades*

Otros eventos en los cuales los docentes tienen dudas o dificultades para actuar son:

*Disrupción escolar:* Para algunos docentes hay situaciones en las que los estudiantes se portan mal en clase y no hay claridad sobre cómo actuar lo que puede generar reacciones desesperadas e inadecuadas. Entre los mismos docentes hay percepciones diferentes sobre la conveniencia o no de sacarlos de clase.

*“A veces uno no sabe si hace bien o no al sacarlos de clases, porque quedan afuera y para ellos mejor, pero hay el riesgo de que hagan daños y sacarlos no constituye un castigo. Los coordinadores deberían tener unas actividades y espacios a donde remitir a estos estudiantes. Si uno los tiene en el salón los demás estudiantes terminan volviéndose rebeldes por influencia del que molesta o como reacción en contra de este”*

*Testimonio docente informática*

*...“en una oportunidad frente a un estudiante alzado en la clase que no hacia caso y se puso alzado conmigo, le dije que se salga y retándome me dijo que el no se salía entonces, les dije a los demás o se sale él o me salgo yo y me fui del salón”...*

*Testimonio docente sociales*

En cuanto al *uso del uniforme* hay una falta de claridad sobre la legitimidad de exigir el uniforme y sancionar a quien no lo porta y por ello se deja esta responsabilidad a los coordinadores.

*“hay profesores que exigen el uniforme y otros no, entonces para que se molesta uno si no hay unos principios válidos para todos”*

*Testimonio docente sociales*

*“Legalmente no se puede sacar a un estudiante por el uniforme”*

*Testimonio Coordinador*

Los docentes y coordinadores plantean que las situaciones que mas se les dificulta resolver son aquellas que tienen que ver con las *peleas y agresiones en el salón* y también por *fuera de la Institución Educativa Municipal* que afectan la imagen del colegio y la integridad de los estudiantes, sin embargo estas últimas no se reconocen como algo de competencia exclusiva de los docentes o de los coordinadores; también están aquellas situaciones ambiguas que inician como juego y terminan en peleas o aquellas peleas que se inician por legítima defensa y en las cuales *...“uno no puede negar el derecho del estudiante a hacerse respetar”*, pero se reconoce que la agresión no es ni la única, ni la mejor forma de exigir respeto.

*...“las peleas muchas veces se inician o se pactan desde la Institución Educativa Municipal y pese a que unos les hace recomendaciones para que no peleen, terminan haciéndolo por fuera del colegio”*

*Testimonio docente informática*

*“Fuera de la Institución Educativa Municipal lo que uno puede hacer es llamar a la policía y esperar a que venga rápido, porque hoy en día uno no puede exponer su integridad en conflictos de los cuales uno no sabe su origen. Si son entre estudiantes uno puede manejarlo, pero a veces están involucradas pandillas ajenas a la Institución Educativa Municipal que andan armados...”*

*Testimonio coordinador 1*

*...“en los salones, hombres y mujeres comienzan jugando y de repente ellas llegan con quejas porque las están agrediendo y se ríen al mismo tiempo, entonces uno no les cree o se da cuenta que ellas mismas propician el irrespeto”*

*Testimonio docente ética y valores*

*Violencia y maltrato entre compañeros:* Hay estudiantes que están siendo maltratados, pero por lo general ellos mismos no denuncian la situación y suelen ser sus compañeros quienes lo detectan. Los docentes no saben como abordarlos y como abrir un proceso; por su parte los coordinadores pueden asumir dos posiciones diferentes: conciliar y disuadir para que no haya más agresiones o sancionar directamente al agresor.

*...“en estos casos uno le llama la atención al agresor y trata de animar al otro para que se defienda, pero eso es lo que creemos que se debe hacer. No sabemos si estará bien o estará mal.”*

*Testimonio coordinador 1*

Hay otras situaciones en las cuales los mismos docentes y coordinadores por desconocimiento pueden profundizar los problemas o asumir reacciones desesperadas.

*...“he escuchado a profesores que le dicen a los estudiantes cuando los agreden otros, que no se dejen, que les den mas duro”*  
*Docente de ética y valores*

*...“dependiendo de los estudiantes y el problema uno puede llamarles la atención para que no sean aprovechados y tratar de esclarecer si hay razones objetivas para las agresiones con el fin modificar la forma de solucionar el problema o directamente se sanciona al agresor después de haber escuchado a los involucrados ya que hay algunos que tienen como costumbre pelear y se aprovechan de otros”*

*Testimonio docente inglés*

*“...las estrategias pedagógicas son: a las víctimas orientarlos, y a los agresores llamar atenta, respetuosa y también drásticamente la atención”*

*Testimonio docente sociales*

*“Si, siempre hablo con ellos pero el trabajo que uno hace en la institución en la casa lo borran con mucha facilidad, por eje. Uno habla con ellos, los aconseja, pero en la casa viven una realidad totalmente diferente, entonces es como si no se hiciera nada”.*

*Testimonio docente informática*

En este sentido, se observa una propensión del docente a tener en cuenta el punto de vista de la víctima y no hay una atención al agresor y esto permite concluir que se requiere una orientación a los docentes sobre el abordaje de este tipo de situaciones, algo que ellos mismos sugieren:

*“En términos generales sí manejamos estas situaciones, pero se necesita profesionales o capacitaciones para asumir estos casos, para tratamiento y saber la causa de las cosas, pues se debe tener bases y conocimiento para hacerlo de la mejor manera.”*

*Testimonio docente*

En cuanto al vandalismo en la Institución Educativa Municipal para docentes y coordinadores hay muchas dificultades en su manejo:

*...“Siendo la Institución Educativa Municipal nueva, ya hay muchas paredes deterioradas y rayadas con mensajes, insultos entre estudiantes, dibujos y lo mismo sucede con los pupitres, pero difícilmente se puede asignar responsabilidades asegurando un debido proceso, porque entre los estudiantes se tapan por miedo o complicidad...”*  
*Testimonio docente ética y valores*

Para los docentes, hay situaciones en las cuales su función y su preparación no les permiten un abordaje adecuado y deciden remitir a los coordinadores. Entre ellas están:

- a. Estudiantes muy agresivos y después de hacer esfuerzos no se puede resolver dentro del grupo, se envía a coordinadores para que hagan el seguimiento.
- b. Pérdida de objetos, cuando hay agresión física.
- c. Se delega conflictos graves, tales como cuando vienen grupos de otras partes, los encuentros entre pandillas difíciles de controlar.
- d. En casos reiterativos como hurto y consumo de alcohol. Cuando se han agotado los recursos a nivel del grupo.
- e. Inasistencia repetida o total, irrespeto grave, agresiones físicas en el salón de clases.

Por su parte, en esas situaciones graves acuden a los psicólogos, uno de ellos que se desempeña como docente y otro que está haciendo su pasantía.

*"En algunas ocasiones se acude a los dos sicólogos, quienes a partir de sus conocimientos logran manejar estas situaciones con estudiantes y padres de familia. Ellos se constituyen en un aporte valioso debido a que tienen una estrategia más precisa y que genera resultados más efectivos en la resolución de conflictos"*

Lo anterior permite entender que los docentes de la Institución Educativa Ciudadela la Paz hacen uso de la experiencia adquirida para el manejo de las conductas problema y aunque mencionan el diálogo como su principal estrategia, también tienen la tendencia a las medidas basadas en su autoridad que le otorgan el monopolio de la razón al profesor.

Hay un desconocimiento sobre las necesidades, expectativas de los jóvenes de la nueva generación, sin embargo hay una apertura a recibir capacitación que les permita un mejor manejo de las conductas que afectan la convivencia.

4.2.3 Efectividad: La efectividad de las medidas depende mucho de variables como la personalidad o estilo del docente, las características de los estudiantes, la estrategia utilizada y el seguimiento posterior.

Hay docentes que por su forma de ser o la seriedad que muestran generan en los estudiantes respeto o miedo que se convierte en forma de control de la conducta; por otro lado hay docentes tolerantes con cierto nivel de movimiento e inquietud de

los estudiantes, sin embargo cuando se hace evidentes los problemas de conducta las estrategias que consideran mas efectivas son:

- El diálogo.

*“Ha funcionado muy bien en caso de conflictos familiares, he logrado mejorar el comportamiento haciendo charlas con estudiantes con el fin de orientarlos”.*

*“La mejor estrategia ha sido hablar con ellos porque he logrado que confíen en mí, me buscan mucho para hablar tanto las niñas como los muchachos. Materialmente no les puedo brindar las cosas que necesitan, pero moralmente sí, al hacerlos sentir personas, decirles que valen mucho, que son muy inteligentes, que lo mas importante es estudiar, que si en la casa están mal luego con el estudio ellos van a poder sobresalir y buscarse otro ambiente social que no sea la violencia, la drogadicción, porque aquí lo que mas consumen es alcohol (incluso en los grados sexto), niños de 10 y 11 años que ya están en el vicio del alcohol, porque están totalmente abandonados, no tienen un hogar. Sin embargo, lo que uno puede hacer teóricamente es muy poco, porque ellos pasan mas tiempo en la casa, y allí no encuentran ni una palabra de aliento, de amor de sus padres, entonces no hay ninguna motivación para ellos”.*

- El llamado de atención

*“A veces tienen que verlo a uno bravo y los estudiantes nuevamente entran en calma y se comportan mejor. Si uno los deja que cojan ventaja después no los para nadie”*

- Bajar la calificación

- Llamado de padres de familia

Algo en lo que están de acuerdo los docentes es que no hay un seguimiento adecuado a los problemas de convivencia ni de parte de ellos mismos y tampoco de los coordinadores porque muchas situaciones graves se quedan estancadas, no se está pendiente de que se cumplan los compromisos estipulados en las actas y tampoco de las sanciones. Esto implica que muchas estrategias efectivas pierdan su valor por que no se cumplen como debe ser. Al analizar la percepción de estudiantes se aclarará mejor esto.

Los docentes de la Institución Educativa Ciudadela la Paz, no encuentran gran respaldo en el Manual de Convivencia, que es la herramienta de más fácil acceso para poder actuar frente a las dificultades de convivencia escolar; puesto que como ellos mismos lo manifiestan.

*"el manual de convivencia es una herramienta represiva que en ocasiones sirve para hacer cumplir algunas normas básicas para cualquier institución; sin embargo, no es suficiente, pues no está contextualizada con el medio socio cultural, económico y las diferencias y necesidades individuales de los estudiantes."*

#### 4.3 MANEJO DE LAS CONDUCTAS PROBLEMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA DE PAZ DESDE LE PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES

4.3.1 Percepción de atención a los problemas: a través de las entrevistas realizadas a diferentes estudiantes de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz se logra entender como ven la problemática de la convivencia institucional. Aquí encontramos diferentes percepciones que nos indican las fallas del sistema de convivencia institucional.

En algunas entrevistas se reconoce el interés que algunos de los docentes muestran por las dificultades que suelen presentarse

*"Quien se preocupa más por la disciplina es Augusto. El habla con uno, a veces se pone bravo, trata de ayudarlo a uno hablando con el coordinador".*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

*"Los que mas ayudan son los dos psicólogos, se hacen respetar, hacen cumplir las normas, ellos si una persona le busca pelea a la otra hacen que los dos asuman las consecuencias, lo ayuda en cualquier problema, si fue testigo de algo, ellos intentan guardar el secreto y hacen justicia para evitar que lo sigan haciendo"*

*Testimonio estudiante grado 9-1*

Sin embargo, entre los estudiantes hay una marcada inconformidad frente al desinterés que demuestra gran parte de los docentes y coordinadores cuando surgen conflictos y aunque en algunos casos ellos intervienen, hay fallas en el seguimiento posterior.

*...“creemos que ningún profesor presta atención ya que cuando se genera inconvenientes a los profesores pareciera que no les importa”*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

*"Los profesores no ayudan con el orden del colegio y se ponen a conversar en la cafetería, igual los coordinadores no hacen nada para tranquilizar cuando hay peleas, se la pasan hablando, a veces se limitan solo a llamar la atención y de allí no pasa"*

*Testimonio estudiante grado -8-1*

*“Si, estamos involucrados en una pelea los docentes se preocupan por eso un día y ya. Luego se olvidan y no tocan ese caso mas”.*

*Testimonio estudiante grado 10-2*

*“Si es director de grupo entonces ve por su curso, si hay un problema en el salón de alguien que va a pelear el profesor primero lo soluciona en el curso y luego llama a coordinación y a veces manda a llamar a los papas. Los que no se preocupan no hacen ni caso así estén en el curso peleando no les dicen nada, aunque les estén pegando a las mujeres no hacen nada”.*

*Testimonio estudiante grado 10-1*

*“Los directivos no ayudan, no dejan explicar bien y lo meten en más problemas”*

*Testimonio estudiante grado 11*

*“Los coordinadores, hay tres pero no se preocupan por la disciplina. Cuando se los busca no se los consigue y no solucionan nada”.*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

*...“los coordinadores no hacen nada, amenazan, hacen reglas y no las cumplen: creen que con actas se va arreglar todo”*

*Testimonio estudiante grado 8-2*

Por otro lado, los estudiantes al igual que los profesores tienden a ver como el problema fundamental de la Institución el hecho que no hay criterios para la admisión de estudiantes.

*“Los estudiantes no respetan las normas, por que desde un principio debieron recibir a los estudiantes buenos, con buenas notas y buen comportamiento, en cambio recibieron a los que tenían comportamiento insuficiente, los que estaban mal, por eso es que no respetan ni a los profesores ni a los compañeros”...“otros llegan a mitad del año y como llegan atrasados dañan el ambiente a los demás”*

*Testimonio estudiante grado 9-1*

En este sentido es preciso reflexionar que aunque los estudiantes tienen razón en esta apreciación, también es claro que la necesidad de mantener una cobertura y garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, son condicionantes que impiden seleccionar a los estudiantes, pero eso no significa que no pueda exigirse el cumplimiento de deberes.

4.3.2 Estrategias de manejo conocidas por los estudiantes: los estudiantes reconocen que sus profesores utilizan las siguientes formas de manejo para las conductas problema:

*“Los profesores con el fin de evitar altercados entre estudiantes los cambian de puesto y tratan de alejarlos, sin embargo, ellos continúan molestando provocando riñas con golpes e insultos, nadie se deja de nadie”.*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

*“Los coordinadores primero les advierten y dicen que la próxima vez manda a llamar a los padres de familia. Los profesores les van ha avisar a los coordinadores, primero le advierten y luego si ya no hacen caso manda a llamar a los padres de familia. Algunos profesores no dejan entrar a sus clases hasta que traigan a sus papas”.*

*Testimonio estudiante grado 8-2*

*“Los docentes si uno por ejemplo esta en el curso, escuchando música con los audífonos, ellos primero dicen guarden eso y si uno no hace caso se lo quitan y lo sacan del salón pero si uno se queda hay, por que ellos no lo pueden sacar a la fuerza entonces dicen que para la próxima clase deben traer a los padres de familia por que si no, no los dejan entrar”.*

*Testimonio estudiante grado 10-1*

*“...hay algunos profesores que toman represalias en su materia y hay otros que le llevan el caso al coordinador”*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

Los testimonios de estos estudiantes permiten aproximarse a unas formas de manejo de las conductas problemas por parte de los docentes: llamados de atención por parte de los docentes (ya sea en forma de reflexión o regaño), cambio de puestos o separación de los que arman desorden, bajar en las calificaciones o colocarle insuficiente en convivencia, sacar de clase, remitir a coordinación, mandar a llamar a los papas. Otros estudiantes mencionan también otras formas de manejo de las conductas problema pero que no son tan frecuentes como el establecimiento de reglas mediante actas de compromiso, reposición de daños causados, la realización de trabajos pedagógicos como charlas dirigidas a los compañeros o trabajos escritos sobre un tema de reflexión afín a la falta cometida.

Es importante mencionar que las formas de manejo de las conductas problemas las conocen los estudiantes por la experiencia como estudiantes de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz, sin embargo entre los entrevistados hay un consenso relacionado con el desconocimiento del manual de convivencia y los métodos allí estipulados.

4.3.3 Percepción de efectividad de los métodos: dentro de la experiencia de los estudiantes hay métodos que dan más resultado que otros, por ejemplo bajar las calificaciones y el llamado a padres de familia.

*“Las que mas resultado dan son las sanciones y de menos resultado los llamados de atención” A la sanción no le prestan atención por que solo es de tres días*  
*Testimonio estudiante grado 9-1*

*...“ninguna da resultado y las suspensiones menos, ya que cuando regresan de esa sanción, regresan igual”*  
*Testimonio estudiante grado 9-2*

*“Los profesores regañan, bajan la nota, envían oficios; los coordinadores llaman a los papas, hacen firmar actas. El de bajar la nota es efectivo”.*  
*Testimonio estudiante grado 9-3*

*“Lo mas efectivo es que lo manden a uno a llamar a los papas para que ellos se enteren la situación, de lo que hacen los hijos”*  
*Testimonio estudiante grado 7-1*

*“El mejor procedimiento es la amenaza de que les van a bajar la nota, por que actas nos pueden hacer las que quieran y a veces las mamas no dicen nada. Por eso le hacen mas mal a uno cuando le bajan las notas, sobretodo la de convivencia por que si uno quieren ir para otra parte (colegio) por mala convivencia no lo aceptan”.*  
*Testimonio estudiante grado 10-2*

Por otro lado, la efectividad percibida de un método no solo depende del método en si, sino la forma en que se aplica y el seguimiento que se le hace y en este sentido, todos los estudiantes entrevistados encuentran grandes falencias ya que no se sigue un proceso disciplinario hasta finalizarlo.

*...“en una ocasión alguien rayo una pared y no mandaron a traer a los papas, solo lo hicieron pintar la pared, deberían llamar a los papas para que miren lo que escribió, solo le dicen que hay que pintar y ya”*  
*Testimonio estudiante grado 7-1*

*“Aquí en el colegio no hacen nada. Primero les llaman la atención, después se olvidan y no toman as medidas necesarias”*  
*Testimonio estudiante grado 8-1*

*...“a los que molestan casi siempre les dicen: “vea mañana tienen que traer a su mama o a su papa”, pero ellos no hacen caso a eso y se quedan como si nada, campantes”*  
*Testimonio estudiante grado 9-1*

...“la coordinadora les dice “jovencitas trajeron a su papá o a su mamá, y ellos se hacen los que se van a la casa a traerlos y no regresan, llegan al otro día como si nada”.

*Testimonio estudiante grado 10-1*

“Hubo un caso en el que encontraron a unos muchachos tomando, les dijeron al día siguiente que debían traer al papa o la mama, pero ellos no hacen caso, es como si nada hubiera pasado si respetan bien o si no, no, da lo mismo, como si nada valiera en la institución. Esto ha pasado varias veces”

*Testimonio estudiante grado 10-2*

“Ninguna medida que utilizan en el colegio sirve porque no existe la expulsión, ni la sanción. Les dejan como si no hubiera pasado nada así tenga actas firmadas”.

*Testimonio estudiante grado 11*

Este tipo de situaciones, que de acuerdo a los estudiantes se presentan de manera repetitiva llevan a que ellos mismos sientan que no existen unos límites normativos estrictos para la conducta en el colegio, generando una sensación de descontrol y además consideran que para coordinadores y docentes los procesos disciplinarios son acciones en las cuales no están dispuestos a invertir tiempo y por ello esperan que las cosas se vayan olvidando. Esta situación es peligrosa para la convivencia institucional porque no solo esta comprometida la formación ética del estudiante en torno a la necesidad de las normas, si no que los alienta a transgredir de manera paulatina normas mas importantes.

4.3.4 Justicia y legitimidad de los métodos: con respecto a esta característica que deben tener todas las medidas disciplinarias y de convivencia, son diferentes las percepciones que tienen los estudiantes.

“Si me parece justo que manden a llamar a los papas, e incluso tienen razón cuando nos sacan de clase”

*Testimonio estudiante grado 7-2*

“Hay profesores que dialogan con los estudiantes o los remiten al psicólogo, y eso sirve para cambiar de actitud, mejorar y se ve que tratan de entender que uno no hace las cosas por maldad”

*Testimonio estudiante grado 9-1*

“Son justos los profesores cuando lo sacan del salón; es injusto que le pasen oficios o le manden a llamar a los papas por cualquier cosa. Muchas situaciones debería de solucionarse aquí”

*Testimonio estudiante grado 9-2*

Existen situaciones que para los estudiantes son injustas y en las que creen existe una extralimitación por parte de docentes y coordinadores.

*...“A veces los docentes se propasan con los estudiantes por que los jalan. La coordinadora los grita, les dice cosas como si fueran delincuentes. Hay profesores que los ridiculizan. Los coordinadores les hablan bien”.*

*Testimonio estudiante grado 8-1*

*“Algunos profesores los jalonean y ellos no se dejan y empiezan a alegar y los sacan del curso. Los coordinadores les dicen que llamen a los papas y al otro día no se acuerdan”.*

*Testimonio estudiante grado 11*

*...“hay un profesor que dice ser autónomo en clase, si los quieren rajar lo hace solo por haber peleado y dice que ningún profesor o coordinador puede impedir que los raje o les baje la nota en la materia, aunque estemos bien en la materia”*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

*“los profesores toman represalia en su materia dependiendo del problema y los coordinadores toman medidas disciplinarias”*

*Testimonio estudiante grado 9-1*

*“la forma en que le hablan a los estudiantes la coordinadora a veces es muy fea, habla sin saber como son las cosas y les dice a los coordinadores y a los profesores otras cosas que no son”*

*Testimonio estudiante grado 11*

*...“Pienso que la expulsión es la violación al derecho ala educación”*

*Testimonio estudiante grado 10*

Hay situaciones complejas que se presentan en la Institución educativa como por ejemplo las peleas y los robos en las cuales la aplicación de sanciones de por si puede llevar a decisiones injustas:

*“No hay justicia porque se pierde algo y como no se halla un culpable y terminamos pagando todos”*

*Testimonio estudiante grado 8-1*

*“Cuando hay peleas tratan de ser justos, pero en muchas ocasiones sancionan a los que no tenían nada que ver con el problema. Las sanciones pueden ser justas cuando se aplican al verdadero culpable”*

*Testimonio estudiante grado 9-3*

*“La mejor manera es que los docentes lo concienticen, que hagan ver que actuó mal, pero a veces les bajan el autoestima, les dice que es tonto y lo hacen sentir mal”.*

*Testimonio estudiante grado 11*

*“No es justo que saquen del salón por que cuando uno se vuela es por que no le gusta la clase pero si esta dentro es por que quiere y le gusta”.*

*Testimonio estudiante grado 10-2*

*“Cuando uno tiene la responsabilidad de acusar a alguien, si no lo hace lo sancionan y si lo hace esta sometido hacia algún tipo de maltrato”*

*Testimonio estudiante grado 11*

En general hay procedimientos que ven los estudiantes que no deberían realizarse en la institución porque en vez de solucionar las cosas genera resentimiento y otras emociones que perturban el rendimiento escolar.

*“Los profesores deben imponer castigos pero hablando, hay un profesor que ridiculiza a los estudiantes y eso es vergonzoso e incluso los estudiantes no se dejan. Ellos deben decirlo pero no delante de los compañeros”.*

*Testimonio estudiante grado 8-2*

*“Hay un profesor que cuando estamos en grupo la coge contra mi, por que todos se están riendo y me quiere sacar porque le caigo mal y le he cogido miedo a él”*

*Testimonio estudiante grado 9-2*

Para concluir esta parte de la investigación se concluye que la convivencia en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz es una labor en la que existen dificultades que deben asumirse en forma integral y con responsabilidades no solamente para estudiantes, si no también para los docentes y directivos.

Estas responsabilidades no pueden ser establecidas de manera vertical, si no que se necesita el acuerdo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Nosotros, basados en esta investigación hacemos una propuesta del camino que puede seguirse para mejorar la convivencia a través del Manejo de las conductas que la afectan.

#### 4.4 DISCUSIÓN

El abordaje de las conductas que son significativas en la convivencia institucional, aunque es una estrategia que puede alcanzar diferentes niveles de profundidad, ha permitido reconocer falencias que pueden ser superadas mediante un trabajo participativo y coherente.

Pese a que las conductas no explican en si las causas que llevan a perturbar la convivencia, ellas se convierten en un punto de partida importante para su comprensión, pero además se debe reconocer que las respuestas dadas en las

entrevistas proporcionan pistas para entender el origen y curso de muchas de ellas.

En lo que concierne a la interrupción escolar lo que se ha encontrado es que las conductas contempladas en esta categoría no corresponden a la típica figura del saboteador o irrespetuoso que sin ton ni son perturba el desarrollo de la clase. Lo que se ha encontrado es que la interrupción es un fenómeno multicausal en el cual tienen responsabilidad los estudiantes, los docentes y la misma institución.

Los estudiantes pueden en un momento dado volverse rebeldes y obstaculizar la clase sin tener un argumento válido que explique su comportamiento, pero también son frecuentes las situaciones en las cuales los orígenes de estas conductas están en la forma de organizar la clase por parte del profesor o el tipo de relación que el docente establece con sus estudiantes.

En este tipo de casos, el manual de convivencia se encuentra estructurado bajo la concepción de que es el estudiante quien falla y por eso establece procedimientos cuya finalidad última es cambiarle su conducta, pero entonces queda el interrogante ¿Qué sucede cuando es el estilo del docente, su forma de hacer pedagogía o de atender las necesidades del estudiante, la que está fallando?

Resaltamos también que a partir de lo encontrado durante el desarrollo de esta investigación, las fallas no son solamente de los profesores, sino de la forma en que están estructurados los procedimientos. Al respecto, se ha visto “vacíos normativos” y “vacíos procesuales”. Los primeros tienen que ver con la ausencia de criterios unificados entre los profesores y directivos para establecer las conductas permitidas y aquellas que se salen de los límites, por lo tanto la decisión final está sometida a la subjetividad de cada docente y entonces unos pueden llegar a ser menos tolerantes que otros; por su parte, los “vacíos procesuales” se refieren a la ausencia de unos procedimientos estandarizados para hacerle frente a los problemas típicos o atípicos y esto se hace evidente en las contradicciones y desautorizaciones que se presentan entre docentes y coordinadores, por ejemplo, cuando se saca un estudiante de la clase y luego es devuelto al salón. Para los problemas de violencia y especialmente, el maltrato, es evidente la ausencia de unos procedimientos adecuados en el Manual.

En sí, es fácil deducir que frente a estos vacíos de los que hemos hablado, los estudiantes y los docentes terminan desorientados y empleando estrategias basadas en el sentido común, la desesperación o pueden terminar ignorando la situación. En el caso de los estudiantes, también es factible que al darse cuenta de la descoordinación, aprendan a manipular las situaciones en su favor o por el contrario, terminen sintiéndose desprotegidos.

En lo que concierne a la indisciplina, la investigación hace evidente la falta de acuerdos sobre el uso de uniforme, el manejo de los horarios, los retrasos, los

cambios de hora. Estos aspectos aparecen reglamentados en el manual de convivencia, pero en la práctica no se cumplen a cabalidad porque la realidad institucional hace más complejo el problema y se generan interrogantes como los siguientes:

¿Qué hacer si un estudiante no lleva el uniforme durante un día sin la respectiva autorización? Y ¿qué se debe hacer cuando la conducta es repetitiva?; ¿cuánto tiempo es apropiado que un estudiante espere para ir al baño?, ¿en qué condiciones el docente debe dar el permiso y negarlo, sin violar algún derecho del estudiante?; ¿pueden aprovechar los estudiantes los intermedios de clase o cambio de profesor para ir al baño y en ese caso, los que se demoran en llegar al curso se deben dejar entrar o no?

Debido a este tipo de situaciones y la falta de procedimientos estandarizados para actuar, los docentes y coordinadores pueden manejar una misma situación de diferentes formas, por ejemplo, cuando un estudiante no lleva puesto el uniforme algunos docentes no lo dejan entrar y otros no lo notan.

Es necesario también hacer notar que los docentes tienen una excesiva tendencia a remitir todas las conductas problema a los coordinadores esperando que ellos como guardianes del Manual de convivencia hagan respetar las normas y lastimosamente, esta tendencia no solo es atribuible al desconocimiento, sino también a la falta de un compromiso real con el proceso formativo de los estudiantes. Por su parte, los coordinadores fallan en hacer el seguimiento de las situaciones que a ellos llegan y tampoco comunican las decisiones sancionatorias que ellos o el consejo directivo han tomado y por ello es frecuente que un estudiante sancionado con la suspensión sea recibido normalmente a las clases por los docentes.

Partiendo de lo anterior, hay que hacer un llamado de atención hacia el hecho que la convivencia no debe asumirse como un estado que se logra cuando los estudiantes se comporten bien, si no como un proceso en el cual los resultados dependen de que todos los actores cumplan con lo que les corresponde hacer y se sometan de manera equitativa a los acuerdos, normas y procedimientos. Se mencionaba por ejemplo que resulta lesivo considerar infractor al estudiante que fuma en la institución, pero asumirlo como algo normal entre los docentes y coordinadores.

En lo referente a aspectos como la agresión, las pandillas y el maltrato entre iguales, son aspectos de la convivencia en los cuales, las medidas no pueden estar limitadas a cumplir lo previsto en el manual de convivencia o por lo menos, no como está estructurado en la actualidad. Esos problemas de convivencia trascienden los muros de la institución, tanto en el origen como en las consecuencias que generan y por tanto, requieren un trabajo interinstitucional e intersectorial orientado a la atención integral. Hoy en día con la entrada en

vigencia de la Ley de infancia y adolescencia, esta es una necesidad y obligación que la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz puede liderar en alianza con el gobierno municipal y ONG.

La atención integral, que explicaremos al plantear la propuesta trabaja todas las dimensiones humanas antes, durante o después del conflicto. En ella todos los actores educativos pueden aportar sin necesidad de recargarse de trabajo, pero si bajo la condición que debe haber un cambio de hábitos, formas de actuar y actitudes rezagadas.

## 5. PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE PAZ

### 5.1 FUNDAMENTOS

A lo largo de esta investigación se ha establecido de manera específica el tipo de actuaciones que interfieren con la convivencia generando malestar entre estudiantes, docentes y coordinadores y además resulta claro que su manejo se extiende a prácticas que van más allá de las contempladas en el Manual de convivencia.

Estas conductas son manifestaciones de diferentes conflictos que forman parte de la existencia humana, sin embargo el Plan Educativo Institucional asume que son fenómenos ajenos al escenario ideal en el que debería trabajar la escuela, convirtiéndolas en obstáculos para el proceso educativo. La forma de intervención que se practica en esta concepción tradicional es coyuntural, con estrategias prescriptivas y sancionatorias desarticuladas entre sí.

Desde esta propuesta se plantea un mayor compromiso de la Institución Educativa con la construcción de la Paz y la transformación del contexto social inmediato, por lo tanto se propone asumir estas manifestaciones del conflicto como fenómenos propios de la naturaleza humana que pueden ser aprovechados y superados mediante la educación. Lo anterior implica trabajar la convivencia desde una perspectiva integral que inicia con la Planeación Institucional al establecer la filosofía, las políticas educativas y el enfoque pedagógico del plantel.

De manera inmediata la institución educativa necesita definir su concepción del ser humano y el horizonte educativo. Es importante que todos los actores confluyan en un enfoque pedagógico acorde con los cambios sociales, tecnológicos y legales, pero que además permita el desarrollo de relaciones democráticas y con interés sobre todas las dimensiones del ser humano. Una alternativa que debe ser estudiada por la Institución es el trabajo desde un enfoque Interestructurante

Sin desconocer que los Manuales de convivencia facilitan la gestión de algunos aspectos de la convivencia, hay otras situaciones frente a las cuales se propone aplicar las recomendaciones dadas en la Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia, expedida por el Ministerio de Educación Nacional para incidir los ámbitos de competencias y los ámbitos de relaciones: pedagógicas, gestión escolar y relaciones escuela-comunidad.

El esquema que consideramos útil para aplicar esas recomendaciones es el que se viene trabajando en la Salud Pública, como resultado de los acuerdos logrados

en la Conferencia internacional sobre atención primaria en salud celebrada en Alma Ata (1978) y la conferencia internacional sobre promoción de la salud llevada a cabo en Ottawa (1986). Este consta de dos fases en la atención: el primero es el de Promoción de la salud y el segundo es el de Prevención subdividido en tres niveles (primaria, secundaria y terciaria). Esta forma de trabajo se considera adecuada porque permitiría abordar la convivencia en su integralidad, partiendo desde los procesos de organización institucional, pedagógica y curricular hasta aquellas situaciones que implican un trabajo interinstitucional.

➤ Promoción de la convivencia: Consiste en proporcionar los medios necesarios para crear o mantener condiciones que favorezcan y faciliten la convivencia logrando que los individuos, los grupos y las comunidades ejerzan un mayor control sobre sus relaciones, el proceso de formación y su salud mental, además posibilita la adopción de alternativas no violentas para resolver los conflictos.

➤ Prevención: Esta tiene en cuenta las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que comparte la comunidad educativa y lo que pretende es definir mediante el consenso formas de actuar que permitan superar con dignidad y respeto de los derechos, aquellas circunstancias personales, sociales, económicas, religiosas que son potencialmente generadoras de conflictos.

De igual manera establece las formas de manejo institucional (guiado por el manual de convivencia) o interinstitucional para hacer frente a las conductas problemáticas que terminan afectando la convivencia y las secuelas generadas por las mismas en los estudiantes o en la comunidad.

## 5.2 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Acompañamiento a la institución educativa ciudadela de paz en el proceso de descubrimiento y adopción de un enfoque pedagógico que facilite la convivencia y promueva el desarrollo integral del estudiante.

## 5.3 JUSTIFICACIÓN

Es fundamental reconocer que la forma de asumir la convivencia escolar no es coyuntural, sino que viene implícita en cada modelo pedagógico adoptado por la institución educativa mediante el PEI o por cada docente en su didáctica y también es enseñada a través del currículo oculto. Hoy por hoy, la experiencia indica que pese a que las diferentes áreas obligatorias y no obligatorias pueden estar diseñadas para ser abordadas desde los enfoques pedagógicos auto e interestructurantes, la convivencia sigue siendo observada como un requisito que se consigue solo desde lo heteroestructurante, la “disciplina”. Cambiar esta visión, requiere entender los alcances que en los niveles cognitivo, emocional e interpersonal tiene cada modelo pedagógico; la estrecha relación existente entre convivencia-disciplina y la necesidad de la investigación educativa para poder

sistematizar y reconocer en las prácticas de los docentes y de la comunidad educativa, aquellas acciones que promueven o dificultan la convivencia.

#### 5.4 OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL

Realizar un acompañamiento a los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz para adoptar un enfoque pedagógico que permita comprender, promover y gestionar la convivencia escolar, desde una perspectiva integral

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar a los docentes y directivos en el conocimiento de los enfoques pedagógicos, sus incidencias y contribuciones a las relaciones de convivencia y la formación integral de los estudiantes
- Capacitar en las diferentes estrategias de promoción y prevención para gestionar y manejar las conductas que dificultan la convivencia
- Sensibilizar en torno a los fundamentos legales que deben tenerse en cuenta para la actualización y construcción de los manuales de convivencia.

#### 5.5 ESTRATEGIAS

Para asegurar la participación y empoderamiento de la propuesta, esta se ejecutará mediante un Proceso de Investigación Participante, haciendo uso de técnicas como:

- Talleres
- Diarios de campo
- Análisis documental

### 5.6 EJES TEMÁTICOS

ETAPAS	CONTENIDO	EVALUACIÓN
ETAPA A SENSIBILIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	A. Lectura de la realidad en las escuelas colombianas B. Experiencias y expectativas C. Uso del diario de campo	<i>Diario de campo</i>
ETAPA B CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER LA CONVIVENCIA ESCOLAR	A. La convivencia y la disciplina escolar B. Clima escolar y clima institucional C. Los roles y la relación educativa según los enfoques pedagógicos (enfoque auto, hetero e interestructurante) D. Las teorías antiautoritarias E. Factores de la convivencia escolar Procesos psicológicos, cognitivos e instrumentales Procesos psicodidácticos Procesos de organización escolar Comunicación y convivencia escolar	<i>Diario de campo</i>
RELACIONES DE CONVIVENCIA ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES	A. Las relaciones profesor –alumno, según sus protagonistas: El buen y el mal profesor El estudiante bueno y el malo B. La vida en las aulas y las relaciones entre los estudiantes C. Los problemas en la convivencia: 1. Conflicto Problemas de comportamiento: evasión, disrupción. Indisciplina: Acoso y vandalismo Violencia: bullying D. Causas y consecuencias de los problemas en la convivencia	<i>Diario de campo</i>  <i>Diagnóstico previo</i>

<p>ETAPA C</p> <p>INVESTIGACIÓN PARA LA CONVIVENCIA</p>	<p>A. Los enfoques de investigación educativa y sus contribuciones en la convivencia escolar:</p> <p>B. Tipos de investigación y su pertinencia en la convivencia escolar</p> <p>C. Técnicas para recoger información y unidades de análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos listos para usar</li> </ul> <p>D. Ejemplos de investigación educativa aplicada a la convivencia escolar</p> <p>E. La investigación y la construcción participativa del manual de convivencia escolar</p>	<p><i>Diario de campo</i></p> <p><i>Propuesta y aplicación de instrumentos</i></p> <p><i>Análisis documental</i></p>
<p>ETAPA D</p> <p>FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA GESTIONAR LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL</p>	<p>A. Como deberían ser las relaciones de convivencia</p> <p>B. La gestión de la convivencia y la disciplina acorde al desarrollo evolutivo del niño</p> <p>C. La educación transversal y su papel en la formación para la convivencia institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética, religión, democracia - Proyectos pedagógicos - Recreo</li> </ul> <p>D. Modelo de Competencias docentes para la gestión de la disciplina y convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias cognitivas</li> <li>- Competencias interpersonales</li> <li>- Competencias emocionales</li> <li>- Actitudes favorables para el docente</li> <li>- Estrategias psicológicas y didácticas</li> </ul> <p>E. Medidas disciplinarias de emergencia</p>	<p><i>Diario de campo</i></p>
<p>FUNDAMENTOS LEGALES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>A. Antecedentes legales</p> <p>B. La Política educativa para la formación escolar en convivencia.</p> <p>C. Derechos humanos y carta de responsabilidades humanas.</p> <p>D. Manual de convivencia escolar</p> <p>E. Filosofía y aportes de La Ley de infancia y adolescencia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La delincuencia juvenil</li> <li>b. El consumo de sustancias psicoactivas</li> </ol> <p>F. Jurisprudencia</p> <p>G. El debido proceso</p> <p>H. La Justicia restaurativa en el medio escolar</p>	<p><i>Diario de campo</i></p>

<p style="text-align: center;">ETAPA E</p> <p style="text-align: center;">ELEMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA FORMULAR UN PROGRAMA DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVO E INTEGRAL</p>	<p>A. Descripción de los Elementos básicos del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextualización</li> <li>- Acciones preventivas</li> <li>- Acciones educativas</li> <li>- Acciones informativas</li> <li>- Acciones correctivas</li> <li>- Acciones de seguimiento</li> </ul> <p style="padding-left: 20px;">Manual de convivencia: construcción y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos pedagógicos del manual de convivencia</li> <li>- Participación de la comunidad educativa</li> <li>- El trabajo en redes y comités</li> <li>- Manual de convivencia virtual.</li> </ul> <p>C. Plan de estudios en el área de ética y valores orientado a la convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias a desarrollar</li> <li>- Recursos</li> </ul> <p>D. Estrategias de intervención con estudiantes en riesgo</p> <p>E. Como trabajar con víctimas, agresores y espectadores de la violencia</p>	<p><i>Programa de convivencia</i></p>
--	---	---

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la Institución Educativa Ciudadela de Paz se viven problemas de convivencia, ocasionados por diferentes conductas que son interpretadas de manera diferente por los miembros de la comunidad educativa y eso lleva a que tengan visiones diferentes acerca de la forma en que pueden ser manejadas.

Esas diferentes visiones sobre la calidad de las conductas y la forma en que pueden ser manejadas constituyen manifestaciones propias de la individualidad de los seres humanos y afectan a todos los grupos, por lo tanto, para lograr un consenso que permita unificar un poco las apreciaciones se requiere el establecimiento de principios de convivencia en forma democrática los cuales se harán explícitos, para el caso de las Instituciones educativas, en el manual de convivencia. En la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz estos mínimos acuerdos no se han dado y esto hace complicado el manejo de situaciones como las relacionadas con el uso del uniforme, el aprovechamiento o manejo de los intermedios de clases y cambio de profesores. La falta de esos principios facilita la indisciplina que no es solo de estudiantes, sino de directivos y docentes.

En lo que tiene que ver con los problemas de convivencia durante el desarrollo de las clases, también se presentan estas diferencias de apreciación y lo que se ha podido concluir de este trabajo es que los docentes, aunque pueden expresar posiciones pedagógicas orientadas hacia el constructivismo, en lo que se refiere al manejo de la disciplina y la convivencia lo hacen por lo general desde una posición heteroestructurante, lo cual se hace evidente en el uso de estrategias basadas en la orientación o la sanción, que por lo general buscan el cambio de la conducta por parte del estudiante.

Como recomendación, se plantea aquí a los docentes colocarse de acuerdo en un enfoque pedagógico que permita unificar el perfil del estudiante y sus potencialidades en el proceso enseñanza –aprendizaje. Un consenso en este sentido ayudará a reconocer las responsabilidades de directivos, docentes y estudiantes en la convivencia institucional, además de ayudar a garantizar los derechos de los estudiantes.

Por sus características, los enfoques interestructurantes tendrían cualidades que permiten el desarrollo y construcción de la disciplina y la convivencia.

Una debilidad de los docentes en la Institución Educativa Ciudadela de Paz, es el temor de perder el control y la autoridad frente a los estudiantes, razón por la cual pueden volverse autoritarios o permisivos, mientras que en otros casos delegan mucha de sus funciones de disciplina y convivencia a los directivos docentes; por

su parte, estos últimos fallan en el seguimiento de los procesos y también en la toma de decisiones, de tal manera que se percibe que pueden ser injustos o que no hacen nada.

Como recomendación, es necesario que los docentes sean capacitados en técnicas que permitan el manejo de conductas problemáticas dentro del salón de clases sin recurrir a medidas que vulneren los derechos de los estudiantes.

El debido proceso es fundamental y en la Institución educativa las acciones disciplinarias y de convivencia, en especial las sancionatorias, tiene deficiencias que terminan generando temores a la interposición de tutelas por parte de estudiantes y padres de familia

Por lo anterior, se considera importante que el conocimiento sobre el debido proceso y el uso de técnicas para manejar la disciplina y la convivencia no se asuman como competencias preexistentes en los docentes y directivos. Más bien, deben formar parte del currículo de estudio durante la licenciatura o deben incluirse acciones de capacitación en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Las conductas agresivas y de maltrato entre iguales, requieren que la Institución educativa tenga un Orientador Escolar, pero también es necesaria una comunicación fluida con las Instituciones que hacen parte de las Redes de Apoyo Municipal o del Sistema nacional de Bienestar familiar, ya que es en este tipo de problemáticas en las que se necesita el trabajo interdisciplinario e intersectorial para aproximarse a lo que se denomina un abordaje integral.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTONEZ, Serafín, BOQUE, M. Carme y Cols. Disciplina y convivencia en la institución escolar. Ed. Grao de Irie, SL, Barcelona, España: Primera edición, 2004. 154 p.

ARAGÓN, Estrella y otros. Educar para la convivencia. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía: 1999. 170 p.

ARANCIBIA, Violeta y otros. Psicología de la Educación. Alfa Omega editores. México: 1999. 300 p.

BUXARRAIS, María Rosa; MARTÍNEZ, Miguel; PUIG, Joseph María; TRILLA, Jaume: La educación moral en primaria y secundaria, Madrid España: ed.: EDELVIVES, 1998. 130 p.

CAMPOS, Victoria: LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN. Madrid, España: Grupo ANAYA, 1994. 160 p.

CEDRE, Plan Indicativo de la Comuna 10, 1994. Pasto: Universidad de Nariño. 100 p.

DE SUBIRÍA, J. (1994). Los modelos pedagógicos. Bogotá: Editorial Fundación Alberto Merani, 19 edición. 110 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SOLIDARIDAD. Guía para elaborar un proyecto integral: "Escuela: Espacio de Paz". Edita: Consejería de Educación y Ciencia, 1999. 220 p.

FARAH, Elena María. Valores, disciplina y convivencia en la escuela media. 130 p.

FOUCAULT, M, Vigilar y castigar. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires: 1989. 140 p.

GOTZENS, Concepción. El psicólogo y la disciplina escolar: Nuevos retos y viejos encuentros. Universidad Autónoma de Barcelona, Revista de psicología y educación., Octubre, Número 3 al 27, 2006. 200 p.

IANNI, Norberto Daniel – PÉREZ, Elena: La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención, Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1998. 280 p.

IANNI, Norberto. La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. En: Revista monográficas virtuales, No 2, agosto-septiembre del 2003 ISSN, 728-0001.

JHONSON, David y Roger. *Cómo Reducir la Violencia en las Escuelas*. Paidós Educador. Buenos Aires: 1994. 180 p.

LA SALLE, Juan Bautista. *Guía de las escuelas cristianas. Obras pedagógicas y escolares* Ed. ARLEP, 1720. 150 p.

LANTERO, Silvino. ¿Qué es la disciplina escolar? Marzo 29 del 2004, <http://asturiasliberal.org/node/963>.

MORA, J.A. y ORTEGA, R., *Intimidadores y víctimas: Un problema de maltrato entre iguales*, Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, Sevilla: 1995, 350 p.

MUÑOZ C, Luís Roberto. *Pedagogía de la Convivencia escolar: YECONVE Producciones*, Medellín: octubre 30 de 2005. 250 p.

NOT, L (1983). *Las pedagogías del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica. 180 p.

OBIOLS, Guillermo A; OBIOLS, Silvia Di Seni de: *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media*. Buenos Aires, Argentina: Ed.: KAPE USZ, 2001. 230 p.

ORTEGA, Rosario y colaboradores. *La violencia escolar: que es y como abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía: 1999. 185 p.

ORTEGA, Rosario y Del Rey, Rosario - *La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia*. En: [www.adide.org/revista](http://www.adide.org/revista), No 6, Junio 2007. 230 p.

PARRA SANDOVAL, Rodrigo y Otros. *La Escuela Violenta*. Fundación FES. Bogotá: 1992. 190 p.

PASSMAN, Cecilia. *De los castigos a los consejos de disciplina escolar*. [www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer](http://www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer). Febrero de 2009.

SANDOVAL, Carlos. *Investigación Cualitativa. Módulos de Investigación Social*, ICFES 1996. Comas editores Ltda., Santa Fe de Bogotá: 1997. 200 p.

SUS, María Cecilia. *De los castigos a los consejos de disciplina escolar*. [www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer](http://www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer). 2006. Octubre de 2008.

TAPIA, María de Lourdes y CRUZ, Margarito Felipe. *La Disciplina como una práctica inductiva de responsabilidad*, Secretaría de Educación Pública de México: febrero del 2005. 230 p.

TORRES, M Gertrudis. Desarrollo del niño en la edad escolar. Editorial USTA. Bogotá: 1997. 200 p.

#### WEB GRAFÍA

[www.convivenciayreinserciónsocial.com.co](http://www.convivenciayreinserciónsocial.com.co). Mayo de 2008.

[www.psych.med.umich.edu/web/aacap](http://www.psych.med.umich.edu/web/aacap). Noviembre de 2008.

[www.violenciaintrafamiliar.org/Colombia](http://www.violenciaintrafamiliar.org/Colombia). Enero de 2009.

## ANEXOS

### ANEXO A

#### CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A DOCENTES

1. ¿Que comportamientos de los estudiantes le generan problemas de convivencia en el aula de clase?
2. ¿Cuales le afectan más a usted en su labor docente?
3. ¿Entre los diferentes grados o cursos, cree usted que hay algunos más vulnerables por la presencia de estudiantes con conductas que afectan la convivencia escolar?
4. ¿Qué método utiliza para llamar la atención un estudiante que genera problemas con su conducta?
5. ¿Que acciones o procedimientos (estímulos, sanciones, correctivos) suele usar para controlar y mantener la convivencia en clases o en su grupo?
6. ¿Ha tenido que retirar a los estudiantes del salón de clases para mantener el control de la convivencia? ¿En que casos?
7. ¿En que casos acude al llamado de padres de familia de estudiante que generan conflictos en el salón de clases?
8. ¿Qué es para usted la indisciplina y como se da en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz?
9. ¿Qué normas de la institución se están infringiendo constantemente por parte de los estudiantes?
10. ¿Por qué y como pelean y se agreden entre estudiantes?
11. En que espacios y situaciones suelen ocurrir las peleas
12. ¿Conoce estudiantes que constantemente viven agrediendo, insultando, intimidando a otros más pequeños o indefensos?
13. ¿Conoce estudiantes que se sientan víctimas de esta situación? ¿por qué cree que los agreden?

14. Se siente usted capacitado para hablar con estudiantes victimas del maltrato o con los agresores.
15. ¿Sabe de conductas de los estudiantes que se asocian con actos delictivos o en los que sea necesaria la intervención de la policía u otra institución especializada?
16. ¿Sabe usted de estudiantes que portan armas dentro de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz? ¿qué se hace al respecto?
17. ¿Que daños a la institución han sido causado por estudiantes?
18. ¿Que resultados ha conseguido con las estrategias utilizadas para manejar conductas problema? - ¿Cuales de ellas son mas efectivas?
19. ¿Qué problemas de convivencia se le facilita resolver y cuales son más complicados para usted?
20. ¿Cuales son las conductas problemas para la convivencia que usted delega a los coordinadores para que manejen?
21. Ha requerido el apoyo de otros miembros de la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz para manejar conductas problemas. ¿A quienes ha acudido y que apoyo ha recibido?
22. ¿Considera que los procedimientos institucionales y el manual de convivencia son útiles y efectivos para la resolución de problemas que surgen en la institución educativa? ¿En qué casos le ha servido y en que casos no?

## ANEXO B

### CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A COORDINADORES

1. ¿Qué es para usted la indisciplina y como se da en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz?
2. ¿Qué normas de la institución se están infringiendo constantemente por parte de los estudiantes?
3. ¿Por qué y como pelean y se agreden entre estudiantes?
4. Sabe de conductas de los estudiantes que tengan que ver con actos delictivos
5. ¿Ha observado a estudiantes/ compañeros(as) realizando daños a las instalaciones? ¿Que tipo de daños?
6. ¿Qué método utiliza para llamar la atención un estudiante que genera problemas con su conducta?
7. ¿En que casos acude al llamado de padres de familia de estudiante que generan conflictos en la institución o en el salón de clases?
8. ¿Qué problemas de convivencia se le facilita resolver y cuales son más complicados para usted?
9. ¿Cree usted que resultan efectivas las sanciones y correctivos que aplican los docentes ante las conductas de estudiantes que afectan la convivencia, porque?
10. ¿Que fortalezas y que deficiencias tienen los docentes en cuanto al manejo de conductas problemas para la convivencia escolar?
11. ¿Que conductas problemas cree que deben ser manejadas directamente por los docentes y cuáles les deben remitir a coordinación?
12. Cuales son las conductas problema de los estudiantes que requieren un manejo desde la coordinación
13. *Se siente usted capacitado para hablar con estudiantes victimas del maltrato o con los agresores.*

14. Si un estudiante se queja de que un compañero lo agrede permanentemente. ¿A quien puede acudir en su colegio?, ¿Cuál es el conducto regular para atender esta problemática?

15. Que recursos (humanos e institucionales) tiene la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz para brindar apoyo en el manejo de estas conductas problema.

16. Ha requerido apoyo externo a la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz para manejar conductas problemas. ¿A quienes ha acudido y que apoyo ha recibido?

17. ¿Cuál es el procedimiento regular para tratar las conductas que afectan la convivencia?

18. ¿Considera que los procedimientos institucionales y el manual de convivencia son útiles y efectivos para la resolución de problemas que surgen en la institución educativa? ¿En qué casos le ha servido y en que casos no?

## ANEXO C

### CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A ESTUDIANTES

1. ¿Alguna vez se ha visto involucrado en problemas de convivencia en la institución? ¿Qué tipo de problemas?
2. ¿Qué conductas de sus compañeros en el salón de clase lo perturban más?
3. ¿De sus conductas cuales cree molestan a sus compañeros y cuales a sus profesores?
4. Usted ha participado en peleas con sus compañeros
5. ¿Se producen peleas en la Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz? ¿Entre quienes se suelen producir? ¿Y cuales son los espacios en los que se desarrollan?
6. ¿Ha recibido ofensas, agresiones o maltratos de algunos de sus compañeros? ¿por qué cree que lo hacen? ¿Cómo ha actuado en esas situaciones?
7. ¿Conoce a compañeros que constantemente viven agrediendo, insultando a otros?
8. ¿Cómo describiría los estudiantes agredidos y a los agresores?
9. Existen normas de la institución que son infringidas constantemente por los estudiantes afectando la convivencia. ¿Cuáles? ¿por que cree que esas normas son traspasadas?
10. ¿Sabe de conductas de los estudiantes que se asocien con actos delictivos o en los que sea o haya sido necesaria la intervención de la policía?
11. ¿Hay estudiantes que dirigen agresiones hacia la condición de mujer u hombre de otros estudiantes?
12. ¿Han tenido comportamiento sexuales inadecuados o agresivo hacia usted?
13. ¿Ha observado a compañeros/s realizando daños a las instalaciones? ¿Que tipo de daños?
14. ¿Qué docentes prestan más atención a las conductas que afectan la convivencia escolar? ¿Por qué cree que lo hacen? ¿Cómo lo hacen?

15. ¿De qué manera suelen manejar los docentes y directivos a los estudiantes con conductas que afectan la convivencia

16. ¿Qué procedimientos aplican los docentes y cuales los coordinadores? ¿Hay diferencias en los resultados?

17. Cuáles de esas formas de manejo le parecen que mas resultado dan y cuáles son las que no tienen resultados

18. Cree usted que todas las estrategias que usan los docentes para manejar las conductas problema son adecuadas y justas.

19. ¿Que procedimientos usted cree que no deben realizarse o afectan los derechos de los estudiantes?

## ANEXO D

### TALLER GRUPO FOCAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y SU RESPECTIVO DIRECTOR DE GRUPO

#### ORIENTACIONES:

- a. Los estudiantes se organizan en grupos de tres personas.
  - b. Se les solicita que en una hoja escriban tres problemas de convivencia en el aula y a nivel institucional.
  - c. Para cada problema formulado se plantea una respectiva propuesta de manejo o solución.
  - d. Se efectúa la socialización de los problemas y el docente registra, sin hacer ninguna intervención, los resultados en el tablero.
  - e. Con ayuda de los estudiantes, el docente establece categorías para los problemas según lo que tengan en común. En esta parte si es necesario que el docente ayude a establecer categorías.
-

**ANEXO E  
CATEGORIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>TECNICA</b>
Identificar y analizar las conductas-problema de los estudiantes que afectan la convivencia escolar en la Institución educativa	Conductas identificadas por los estudiantes	Conducta disruptiva	Conductas que impiden el desarrollo normal de la clase	<p>Cuales son los problemas de convivencia que usted cree se dan en la I.E</p> <p>- Entre los diferentes grados o cursos, cree usted que hay algunos mas vulnerables por la presencia de estudiantes con conductas que afectan la convivencia escolar?</p> <p>- Que comportamientos de los estudiantes generan problemas de convivencia en el aula de clase? Cuales le afectan mas a usted?</p> <p>¿Cuáles serían los comportamientos por los que amenazan por convivencia a algunos estudiantes en las clases?</p>	Docentes, estudiantes y coordinadores	Taller
					Docentes	Entrevista
					Docentes	Taller
					Estudiantes	Taller
Conductas que identifican los docentes	Conductas que identifican los directivos	Conductas indisciplinadas	Conductas que suponen un desacato a las normas de organización y funcionamiento presentes en la I.E	<p>- Qué es para usted la indisciplina y como se da en la I.E?</p> <p>- Qué normas de la institución se están infringiendo constantemente por parte de los estudiantes?</p>	Docentes y coord. Doc, estad y coord	
		Conductas agresivas	Comportamientos puntuales cometidos para causar intencionalmente daño a otra persona en iguales condiciones o con capacidad de	<p>- Usted ha participado en alguna pelea en el colegio?</p> <p>- Por qué y como pelean y se graden entre estudiantes?</p> <p>-- En que espacios y situaciones suelen ocurrir las peleas.</p>	Estudiantes Doc, estad y coord Estudiantes	
		Violencia y		- Conoce estudiantes que constantemente	Doc, estad y coord	

**Comentario [SB1]:** Que son estos cuadros no hay ni un titulo ni una introducción

		maltrato entre compañeros	responder a la agresión	graden, insultan, intimidan a otros más pequeños o indefensos? - Usted se ha sentido víctima de las ofensas, agresiones o maltratos continuos de algunos de sus compañeros, cómo? - Algún compañero/a ha recibido ofensas, maltratos o intimidaciones de parte suya, porque? - Conoce compañeros que se sientan víctimas de esta situación? ¿Por qué cree que los agraden?	Estudiantes Estudiantes Estudiantes	
		Conductas antisociales	Acciones agresivas de manera física, verbal dirigida hacia estudiantes en condición de indefensión y continua en el tiempo		Docentes y coord Estudiantes Estudiantes	
		Agresión y acoso sexual	Conductas de inicio delincencial: robos, lesiones personales, venta de drogas	- Sabe de conductas de los estudiantes que tengan que ver con actos delictivos o en los que sea necesaria la intervención de la policía u otra institución especializada - Le han robado o amenazado con armas en la I.E - Usted porta armas o Hay estudiantes que portan armas en la I.E,? ¿Qué tipo de armas? - Las usan dentro de la I.E	Estudiantes Estudiantes Estudiantes	
		Vandalismo	Conductas orientadas a a discriminar, perseguir y realizar actos con connotaciones sexuales no consentidos a compañeras o compañeros	- Ha sido víctima de gestos obscenos por parte de sus compañeros y compañeras - Ha sido tocada/o de manera inapropiada y sin su consentimiento por otros estudiantes de la I.E - Se producen agresiones hacia la condición de mujer u hombre de algún estudiantes?  Ha observado a estudiantes/ compañeros(as) realizando daños a las instalaciones? Que tipo de daños?	Estudiantes Estudiantes Docentes y est.	
			Violencia contra los objetos , los bienes, etc;	Que daños a la institución han sido causado por estudiantes?		

Conocer las experiencias de los profesores y directivos en el manejo de las conductas estudiantiles que afectan la convivencia a escolar en la I.E.	Estrategias de manejo	Métodos, técnicas usados para atender las conductas problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué método utiliza para llamar la atención un estudiante que genera problemas con su conducta?</li> <li>- Que acciones o procedimientos (estímulos, sanciones, correctivos) suele usar para controlar las conductas problema en clases?</li> <li>- Ha tenido que retirar a los estudiantes del salón de clases para mantener el control de la convivencia? En que casos?</li> <li>- En que casos acude al llamado de padres de familia de estudiante que generan conflictos en la institución o en el salón de clases?</li> </ul>	Docentes y coord	Cuestionario para entrevista a docentes
	Competencia personal	Sentirse preparados para afrontar y manejar la situaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué problemas de convivencia se le facilita resolver y cuales son mas complicados para usted?</li> <li>- <i>Se siente usted capacitado para hablar con estudiantes victimas del maltrato o con los agresores.</i></li> </ul>	Docentes Docentes Docentes y coordinadores Coord. y docentes Coord. y docentes	
	Respaldo institucional	Se refiere al respaldo normativo y humano que ofrece la institución; utilidad y aplicabilidad de las herramientas institucionales para manejar las conductas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuales son las conductas problemas para la convivencia que usted delega a los coordinadores para que manejen?</li> <li>- Que recursos (humanos e institucionales) tiene la ie para brindar apoyo en el manejo de estas conductas problema.</li> <li>- Ha requerido apoyo externo a la I.E para manejar conductas problemas. A quienes ha acudido y que apoyo ha recibido?</li> </ul>	Docentes Docentes y coordinadores Coordinadores Docentes y coord.	
Efectividad	Percepción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera que los procedimientos institucionales y el manual de convivencia son útiles y efectivos para la resolución de problemas que surgen en la institución educativa? En qué casos le ha servido y en que casos no?</li> <li>- Que resultados ha conseguido con las estrategias utilizadas para manejar conductas problema</li> <li>- Cuales de ellas son mas efectivas?</li> <li>- Cual es el procedimiento regular para tratar las conductas que afectan la convivencia?</li> <li>- Cree usted que resultan efectivas las sanciones y correctivos que aplican los docentes ante las conductas de estudiantes que afectan la convivencia, porque?</li> </ul>	Docentes y coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuales son las conductas problema de los estudiantes que requieren un manejo desde la coordinación</li> <li>- Que conductas problemas cree que deben ser manejadas directamente por los docentes y cuáles les deben remitir a coordinación?</li> <li>- Que fortalezas y que deficiencias tienen los docentes en cuanto al manejo de conductas problemas para la convivencia escolar?</li> <li>- Si un estudiante se queja de que un compañero lo agrede permanentemente. ¿A quien puede acudir en su colegio?, ¿Cuál es el conducto regular para atender esta problemática?</li> </ul>	<p>Coordinadores</p> <p>Coordinadores</p>	
Analizar la forma en que es experimentado por los estudiantes el manejo que hacen docentes y directivos de las conductas que afectan la convivencia a escolar en la I.E	<p>Percepción de atención a los problemas</p> <p>Estrategias de manejo conocidas por los estudiantes</p> <p>Confianza en el manejo</p> <p>Aceptación</p>	<p>Tiempo y esfuerzo dedicado a solucionar o corregir las conductas problema</p> <p>Métodos, técnicas usados para mantener la convivencia y atender las conductas problema</p> <p>Nivel de efectividad percibido por los estudiantes sobre el manejo que hacen docentes y directivos de las conductas problema</p> <p>Las estrategias usadas sienten los estudiantes que son necesarias, justas</p>	<p>Qué docentes prestan mas atención a las conductas que afectan la convivencia escolar? Por qué cree que lo hacen? Cómo lo hacen?</p> <p>De qué manera suelen manejar los docentes y directivos a los estudiantes con conductas que afectan la convivencia</p> <p>Qué procedimientos aplican los docentes y cuales los coordinadores? Cuales dan mas resultado?</p> <p>Cuáles de esas formas de manejo le parecen que mas resultado dan y cuáles son las que no tienen resultados</p> <p>Cree usted que todas las estrategias que usan los docentes para manejar las conductas problema son adecuadas y justas.</p> <p>Que procedimientos usted cree que no deben realizarse o afectan los derechos de los estudiantes?</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista, taller y Socio drama</p> <p>Entrevista, Taller Socio drama</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>

Realizar una propuesta orientada a mejorar los manejos de las conductas – problemas para la convivencia a escolar por parte de los docentes y directivos	Preventiva	Acciones de la comunidad educativa orientadas a evitar que se presenten conductas problemáticas de los estudiantes	Qué alternativas propondría usted para evitar que sucedan algunas conductas que afectan la convivencia?	Docentes y estudiantes	Taller
	Interventiva	Acciones de la comunidad educativa tendiente a corregir, sancionar conductas problema para evitar que vuelvan a suceder o disminuya su aparición	Qué procedimientos cree que se debe aplicar para manejar las conductas que afectan la convivencia escolar	Docentes y estudiantes	Taller

## ANEXO F

### MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA DE PAZ

#### CAPITULO IV DEBERES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Artículo 10.- Toda persona tiene deberes respecto de la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. Los derechos de los hombres y las mujeres exigen el cumplimiento de deberes y el cumplimiento de nuestros deberes satisface los derechos de los demás.

1. Conocer y defender los derechos del menor y los derechos y deberes contemplados en la constitución y la Ley.
2. A asistir puntualmente a todas las actividades programadas por la institución y participar de ellas cuando sea pertinente.
3. Conocer, aceptar y aplicar el contenido y las disposiciones del Manual de Convivencia en el trato diario con los demás miembros de la comunidad educativa.
4. Asistir a las labores académicas con los textos, materiales y elementos indispensables para realizar el trabajo escolar.
5. Tratar con amabilidad, respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad educativa, manteniendo un comportamiento digno y culto.
6. Superarse así mismo aprovechando al máximo todas sus capacidades para beneficio personal y social.
7. Utilizar adecuadamente los muebles, enseres, la biblioteca, sala de informática, implementos, material didáctico y de laboratorios e instalaciones del plantel, en consideración a que son bienes de uso común. Entregar al final del año los bienes encomendados en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal causa de su funcionamiento.
8. Respetar los derechos de los demás y el orden en el uso de la palabra.
9. Entregar al final del año al coordinador de comportamiento y convivencia el pupitre asignado al principio del periodo lectivo en buen estado.

10. Evitar la participación en actos delictivos o que atenten contra el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa.
11. Mantener relaciones armónicas con todas las personas de la institución, evitando las bromas de mal gusto, los sobrenombres, las burlas, las presiones y el vocabulario inadecuado.
12. Portar el carné estudiantil, para efectos de identificación.
13. Representar dignamente a la institución en eventos académicos, culturales, sociales y deportivos, única y exclusivamente cuando sea designado para tal fin.
14. Aceptar de buen agrado las disposiciones de los miembros del gobierno escolar.
15. Cumplir con las tareas, informes, trabajos y evaluaciones y esforzarse por alcanzar la totalidad de los logros propuestos. Cultivar la honradez intelectual evitando el fraude.
16. Solicitar con anticipación ante el coordinador de comportamiento y convivencia, los permisos para llegar tarde o ausentarse hasta por tres días y ante el rector para ausencias mayores. En todo caso estas solicitudes deben justificarse. (Arts. 313 y 314 C. del M.)
17. Respetar y valorar las buenas costumbres, tradiciones de la familia, de la institución, de la localidad y del país.
18. Participar activamente en la defensa, preservación, reforestación y utilización adecuada de los recursos naturales.
19. Practicar hábitos de higiene y cuidar la salud y presentación personal.
20. Solidarizarse en forma real y efectiva con los problemas de sus compañeros y de todos los miembros de la comunidad educativa y de país, brindando posibles alternativas de solución que resuelvan dicha problemática.
21. Entrar oportunamente a los salones de clase y demás sitios asignados para las labores escolares y salir al finalizar la actividad.
22. Respetar la propiedad ajena de cualquier persona, dentro o fuera del plantel. Devolver y tratar con delicadeza incluso los objetos de menor cuantía que se entreguen en calidad de préstamo.
23. Prevenir y evitar accidentes, especialmente en el laboratorio, en los paseos, en el deporte y en el juego, en las fiestas y en reuniones sociales.

24. Respetar los horarios de clase y no interrumpir a los compañeros de otros grados durante los mismos.

25. Solucionar los problemas y dificultades académicas o de convivencia social, siguiendo los conductos regulares así:

Estudiante – profesor de la asignatura – director de grupo – representación estudiantil – coordinadores: académico y de convivencia – rector – (comités de evaluación, consejo académico – rector – consejo directivo).

26. Procurar evitar el uso de objetos de valor, joyas, cadenas, cuando se porte en uniforme.

27. Asistir al plantel con el uniforme completo, tanto el de diario, como el de educación física, conforme a las exigencias establecidas en los horarios académicos. (Se sugiere evitar el uso de aretes, piercing y peinados extravagantes, en el transcurso de la jornada académica)

28. La honra, la honestidad, el buen nombre, son deberes y derechos de los estudiantes.

29. Mantener el orden, la compostura y el respeto en las filas, en las actividades y en actos culturales atendiendo las indicaciones del caso.

30. Permanecer en el plantel durante la jornada de trabajo así: (7:30 a.m. a 11:30 a. m, los de preescolar, de 7:30 a.m. a 12:30 p. m. los de básica primaria y de 7:30 a.m. a 1:30 p. m, los de básica secundaria y educación media.

31. Abstenerse de traer revistas pornográficas, pólvora o explosivos, objetos cortopunzantes, armas, aparatos de juegos electrónicos o cualquier otro objeto que pueda generar indisciplina o represente peligro.

32. Abstenerse de usar el uniforme en labores ajenas a la labor escolar.

33. No incurrir en las prohibiciones establecidas en el presente manual de convivencia.

34. Mantener buen comportamiento en las calles y en los predios del plantel.

#### Artículo 11.- COMPORTAMIENTOS DESEABLES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Algunas acciones y comportamientos inciden y menoscaban la sana convivencia institucional por lo tanto, es el propósito de este manual evitar que se presenten y convertir esos actos en actitudes positivas.

1. Evitar portar y hacer uso de cualquier tipo de arma.
2. Cuidar la vida: no portar, traficar o hacer uso de drogas y sustancias alucinógenas.
3. Proteger la salud y el ambiente.
4. Respetar el centro educativo, evitando introducir o ingerir bebidas alcohólicas, o presentarse en estado de embriaguez.
5. Ser sincero y leal. No escribir anónimos, pasquines, ni pintar figuras obscenas o leyendas denigrantes y vulgares dentro y fuera del centro educativo.
6. Respetar a los directivos, docentes, administrativos o compañeros y compañeras del centro. No proceder de manera altanera, grosera, calumniosa e injuriosa.
7. Cumplir con la jornada de trabajo escolar. No abandonar el plantel sin el permiso respectivo del coordinador o de autoridad escolar competente.
8. Utilizar un lenguaje cortés, evitando un lenguaje vulgar, soez, ofensivo contra la dignidad y el respeto que se le debe tener a las personas.
9. Informar oportunamente a los padres o acudientes, no retener o entregar tardíamente comunicaciones y citaciones que el centro educativo envíe.
10. Cumplir con el horario de trabajo, no saliendo del aula de clase durante su desarrollo o en los cambios de período, sin causa justificada o pretextando situaciones inexistentes o que en su defecto, se pueden realizar en los momentos de descanso.
11. apreciar el valor del tiempo en los procesos del aprendizaje, no dejando de asistir sistemáticamente a la jornada de trabajo, a uno o varios períodos de clase, sin causa justificada o evadiéndose del establecimiento.
12. Asistir puntualmente a los trabajos extra escolares, recuperaciones acordadas con el docente del área.

#### Artículo 12.- ESTÍMULOS PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES

El Centro Educativo Ciudadela de Paz, otorgará estímulos a los y las estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, por su buen comportamiento, compromiso institucional, sentido de pertenencia, al o la mejor bachiller de la promoción, con el fin de fortalecer la dignidad personal y la adquisición de hábitos formativos.

Los estímulos serán:

1. Intervenir en representación del Centro Educativo en actos sociales, culturales y deportivos.
2. Ejercer como monitor de grupo, tanto en actividades académicas y disciplinarias.
3. Gozar de becas que se establezcan o adjudiquen en el Centro Educativo.
4. Izar la bandera por el buen comportamiento y rendimiento académico.
5. Recibir recomendaciones para otras instituciones educativas.
6. Matrícula de honor y no pago de matrícula y costos educativos a un o una estudiante de cada grado y grupo que se distingan por su buen rendimiento académico, comportamiento y asistencia.
7. Publicación de los nombres de los y las mejores estudiantes de cada grado y grupo en el cuadro de honor al término de cada periodo.
8. Postulación como candidato o candidata a personero (a) y Consejo Directivo por su buen rendimiento académico y comportamiento.
9. Anotaciones positivas en el observador del estudiante.
10. Dar un estímulo anual al mejor grupo del Centro Educativo, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - a. Número de estudiantes con valoraciones de excelente y sobresaliente.
  - b. El cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia.
  - c. Aseo y organización en el aula de clase.
  - d. Las relaciones interpersonales de los y las estudiantes en la Comunidad Educativa.
  - e. Comportamientos en actos comunitarios.
  - f. Cuidado y mantenimiento de pupitres y paredes.

## CAPITULO V DE FALTAS DISCIPLINARIAS

La institución establece normas, principios y propósitos tendientes a garantizar una sana convivencia entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, sin embargo, los estudiantes que lesionen, pongan en entredicho los derechos establecidos o incurran en violación reiterada de sus deberes y prohibiciones serán objeto de las sanciones contempladas en el presente manual

Se concibe como falta disciplinaria, la extralimitación en el uso de los derechos consagrados en el pacto de convivencia o la violación a los deberes y prohibiciones. De conformidad con lo anterior las faltas se catalogan como leves, graves, y muy graves.

### 13.- FALTAS LEVES

Se consideran faltas leves y que presenten los estudiantes por dos veces consecutivas, los siguientes actos o comportamientos

- Interrumpir reiteradamente clases dentro o fuera del aula.
- Agredir reiteradamente en forma verbal a los compañeros, docentes o personal de apoyo de la institución
- Botar reiteradamente en forma violenta o sin explicación alguna, los alimentos que se sirven en el restaurante escolar.
- Rayar los cuadernos de los compañeros.
- Hurtar pequeños elementos de estudio (lápices, colores, borradores, sacapuntas, etc.) de sus compañeros o docentes.
- Cuando realice actividades diferentes a la de una asignatura del horario.
- Mortificar el normal desarrollo de las clases masticando chicle o consumiendo alimentos dentro del Aula.
- Usar elementos de vestido no ajustados a la clase como gorras, sombreros que riñen con el buen comportamiento.
- Salir continuamente del salón de clases sin autorización, justificación y necesidad alguna

PARÁGRAFO: El uso de teléfonos celulares queda restringido durante el horario de clases para cualquier miembro de la Comunidad Educativa; salvo casos de fuerza mayor

- Impuntualidad permanente en la llegada a clases: Aula – Laboratorio – Otros.
- Ocultar los materiales de trabajo de los compañeros y profesores.
- No presentar el material correspondiente a cada clase.
- Hacer caso omiso de las sugerencias respecto a la presentación personal.
- Permanecer sin la debida autorización en las aulas de clase; laboratorios, aula de informática en el momento del descanso sin la autorización de la persona responsable.
- Dañar las carteleras o avisos informativos.
- Comprar alimentos en hora no autorizadas dentro y fuera del plantel.
- No entregar puntualmente las citaciones a Padres de Familia

PARÁGRAFO: La reincidencia de faltas leves será atenuante para la aplicación de las sanciones como graves

#### 14.- FALTAS GRAVES

- Atentar contra la integridad moral de las personas o que atenten contra su autoestima.
- Cometer actos abusivos contra las personas.
- Pretender hacer justicia por si solos, o no contribuir en la aplicación de ella.
- Entrar o salir de clase o de la institución en horas de trabajo sin la debida autorización.
- Interrumpir frecuentemente el desarrollo académico y fomentar indisciplina interna y externamente.
- Faltar frecuentemente a clases, o no cumplir sus deberes académicos.
- Sustraerse los bienes de los estudiantes de su curso o de otro grupo, destruirlos o dañarlos dejándolos inutilizados

- Dañar las puertas, paredes, baños de la institución con elementos o mensajes degradantes.
- Dañar los jardines, elementos de trabajo que se le entreguen.
- Inducir o encubrir a personas que cometan actos en contra de la dignidad y sanas costumbres.
- Utilizar grafitis para denigrar del buen nombre de la Ciudadela Educativa o de sus integrantes.
- Llevar inadecuadamente el uniforme de la institución.
- Utilizar sobrenombres para referirse a cualquier integrante de la Comunidad Educativa.
- Chantajear, sobornar y amenazar a los integrantes de la comunidad educativa para conseguir beneficios personales

#### Artículo 15.- FALTAS MUY GRAVES (GRAVISIMAS)

- Consumir bebidas alcohólicas dentro del establecimiento o asistir embriagado a clases.
- Consumir o traficar con estupefacientes y sustancias psicoactivas dentro de la institución.
- Comercializar con material pornográfico y otros elementos al interior del Centro Educativo.
- Cometer intencionalmente daños materiales a la institución en cualquiera de sus sedes.
- Portar armas, amenazar, intimidar o causar daño con ellas.
- Ejercer violencia contra docentes, directivos, administrativos o compañeros.
- Falsificación de documentos institucionales.
- Hurtar o destruir los bienes de la institución o útiles de los compañeros en forma desadaptada.
- Formar grupos para atentar contra la integridad de las personas en la institución y fuera de ella.

- Fumar dentro de la institución o hacerlo fuera de ella portando el uniforme.
- Dar espectáculos que atenten contra la moral y buenas costumbres.
- Amenazar a compañeros continuamente con arma corto punzante.
- Exclusión del aula por comportamiento inadecuado.
- Dañar su escritorio, pupitre o silla personal utilizada para el normal desempeño de su actividad escolar.
- Pelear en la institución o fuera de ella, causando escándalo que perturbe la paz y tranquilidad a los vecinos del sector.
- No presentarse a las actividades de refuerzo y recuperación programadas por la institución sin una causa justificada y argumentada por escrito

#### Artículo 16.- SANCIONES

Para el proceso de sanciones aplicables a los estudiantes, se tendrán en cuenta los Atenuantes y los Agravantes que el estudiante tenga, muchos de los cuales los Coordinadores los han aplicado con llamados de atención por escrito en las denominadas ACTAS DE COMPROMISO.

#### Artículo 17.- FALTAS LEVES

Se sancionaran con llamado de atención verbal por una sola vez, con anotación en el libro de seguimiento individual que maneja cada director de grupo y el profesor de la materia comunicara al director de grupo la situación y el director de grado establecerá la sanción disciplinaria que el caso amerite

Se podrá considerar sanciones:

- Elaboración de Acta de Compromiso.
- Llamado de Atención Verbal con constancia de escrito.
- Retirla del salón de clases y enviarla a trabajos con el Coordinador

PARÁGRAFO: El incumplimiento suscrito por el estudiante tendrá como consecuencia la suspensión temporal de 1 a 3 días

#### Artículo 18.- FALTAS GRAVES

Para la sanción de estas faltas, se tendrán en cuenta los atenuantes y los agravantes que el estudiante haya cometido. Las sanciones para este caso las aplicara el Coordinador

- Elaboración de las actas de compromiso sin la menor intención de cambio.
- Inasistencia permanente del padre de familia que no concurre con su hijo a la firma de las actas de compromiso.
- Sancionarlo con exclusión del salón de clase y colocarle en dicha hora INSUFICIENTE como nota de área

#### Artículo 19.- FALTAS GRAVÍSIMAS

Para el proceso de sanción de estas faltas, no se requerirá en muchas ocasiones tener en cuenta los atenuantes y los agravantes; son por tal razón, en muchos casos de aplicación inmediata.

Por tal razón se sancionaran con:

- Exclusión de la institución con perdida del cupo.
- Reposición inmediata de los daños ocasionados para no proceder a la demanda ante autoridades.
- No expedición de PAZ y SALVO hasta tanto reponga los daños ocasionados.
- Denuncia ante la autoridad competente para la detención del caso si así lo amerita.
- Cancelar los valores por atención médica que el afectado haya originado en casos de accidentes escolares calificados como exagerados

Las sanciones para estos casos los aplicara el Director de la institución y serán validadas y avaladas en consejo directivo de la institución.

#### PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE FALTAS

La institución aplicara el siguiente procedimiento a los estudiantes que presenten actitudes y comportamientos desadaptados en contra de los principios institucionales

1. Identificar a las personas y temas del conflicto.
2. Determinar las causas que generan el conflicto.
3. Establecer parámetros de conciliación.
4. Concertar alternativas para el dialogo y la normalización de la conducta
5. Fijar tiempos prudenciales para llegar a acuerdos.
6. garantizar la equidad en el desarrollo de los acuerdos.
7. Conceder autonomía de aceptación y decisión.
8. Fijar compromisos en forma verbal y/o escrita.
9. Llevar el seguimiento a los compromisos acordados

#### PROCEDIMIENTO EN EL MANEJO DE LAS FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES

Las faltas calificadas en este manual con esta denominación darán origen a la aplicación inmediata del siguiente proceso disciplinario

1. investigación preliminar (Se le enviara el pliego de cargos).
2. Información al estudiante y/o al padre de familia sobre los cargos y permitirle el derecho a la defensa, con el Personero o con el Presidente del Consejo Estudiantil o el representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.
3. Citar a audiencia verbal a los estudiantes implicados para que presenten los descargos.
4. Análisis de los descargos, testimonios, pruebas y evidencias para la aplicación de las sanciones.
5. Una vez terminado el Proceso Disciplinario y determinada la veracidad de la falta se aplicara las siguientes sanciones.
  - Suspensión temporal de 1 a 3 días (Por faltas leves).
  - Firma de matricula condicional (Por faltas graves).
  - Exclusión de la Institución (Por faltas gravísimas).

- La no proclamación de estudiantes de último año.

PARÁGRAFO: Agotado el procesos aquí estipulado, el Director de la Institución expedirá la resolución correspondiente sobre la cual cursan los recursos de reposición y apelación en los tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma

#### CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

- Haber observado buena conducta y actitud de cambio.
- Haber obrado por motivos nobles.
- Que la falta no se haya cometido con dolo o mala intención.
- Que no tenga consecuencias graves para las personas afectadas o bienes materiales.
- Que el infractor reconozca las faltas ante las directivas y personas afectadas.
- Que exista el firme propósito de no reincidir en la falta cometida.

#### CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

- Haber Sido sancionado anteriormente en faltas graves.
- Obtener provecho para sí o para otras personas con la falta cometida.
- Actuar con dolo o mala intención.
- Que la falta se constituya en delito tipificado de acuerdo al Código Penal Colombiano.

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A DOCENTES	110
Anexo B. CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A COORDINADORES	112
Anexo C. CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A ESTUDIANTES	114
Anexo D. TALLER GRUPO FOCAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y SU RESPECTIVO DIRECTOR DE GRUPO	116
Anexo E. CATEGORIZACIÓN DE VARIABLES	117
Anexo F. MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA DE PAZ	122